



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(10:20 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 20-04-2022

10:21:20Asistentes: 46

| Nombre | Grupo Parlamentario | Asistencia |
|-----------------------------------|---------------------|------------|
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | Normal |
| ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA | APC | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | Normal |
| AYALA ZUÑIGA YURIRI | MORENA | -- |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | Normal |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | Normal |
| BRAVO ESPINOSA XOCHITL | APMD | Normal |
| CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO | PAN | Normal |
| CERVANTES GODOY CARLOS | MORENA | Normal |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | -- |
| CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO | PAN | -- |

| | | |
|---|---------|--------|
| COLMENARES RENTERÍA JHONATAN | PRI | Normal |
| CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA | MORENA | Normal |
| DÍAZ POLANCO HÉCTOR | MORENA | Normal |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | Normal |
| ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO | PAN | Normal |
| ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G. | MORENA | -- |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | Normal |
| FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA | PRI | -- |
| FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN | PRI | Normal |
| FUENTE CASTILLO MARCELA | MORENA | Normal |
| GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | Normal |
| GAVIÑO AMBRÍZ JORGE | PRD | Normal |
| GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS | PRI | -- |
| GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES | PRI | Normal |
| GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA | PAN | Normal |
| GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA | PAN | -- |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | Normal |
| LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE | PRI | -- |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | -- |
| LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS | MORENA | -- |
| LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO | MORENA | Normal |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL | MORENA | Normal |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | MORENA | Normal |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | Normal |
| MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH | APMD | -- |
| MEDINA HERNANDEZ ALICIA | MORENA | Normal |
| MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA | MORENA | Normal |
| MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO | MORENA | Normal |
| MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN | MORENA | Normal |
| MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA | PAN | Normal |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | Normal |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | Normal |
| NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE | MORENA | Normal |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | ASPAVJC | Normal |
| PARDILLO CADENA INDALI | MORENA | Normal |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | -- |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA A | PAN | -- |
| RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO | MORENA | -- |

| | | |
|--|-------------|--------|
| RUBIO TORRES RICARDO | PAN | -- |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | Normal |
| SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA | PRI | Normal |
| SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH | PT | Normal |
| SERRALDE CRUZ DIANA LAURA | PT | Normal |
| SESMA SUÁREZ JESÚS | ASPAVJC | -- |
| SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA | PRD | Normal |
| TORRES GONZÁLEZ ROYFID | APC | -- |
| TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS | PAN | -- |
| VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE | SIN PARTIDO | Normal |
| VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN | PAN | Normal |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | Normal |
| VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO | MORENA | Normal |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES | MORENA | Normal |
| VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN | PAN | Normal |
| ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL | PRI | Normal |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | -- |

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 46 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día está integrado por 29 puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

- 4.- UNO, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE CONTINÚE CON EL TRÁMITE DE UN PUNTO DE ACUERDO.
- 5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL DECLINA TURNO PARA DICTAMINAR UN PUNTO DE ACUERDO.

INICIATIVAS

6.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESIGNA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO FEDERAL Y SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS Y ADICIONA UN TÍTULO A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

7.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

8.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.

9.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA EL NUMERAL XIII Y SE DEROGA EL NUMERAL XXXII DEL ARTÍCULO 3, SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 5, SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN II Y XIV DEL ARTÍCULO 8, SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO

9; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 10 BIS, SE REFORMA Y ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 11; SE ADICIONA EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 15, SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULO 24 Y 25; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 38 BIS; SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 63; Y FINALMENTE SE REFORMA EL ARTÍCULO 64 Y 73 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

10.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 64 Y UN ARTÍCULO 251 BIS DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.

11.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSOS NUMERALES DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EN MATERIA DE DESECHO DE MEDICAMENTOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE MODIFICA EL CONTENIDO AL ARTÍCULO 27 TER DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

PROPOSICIONES

14.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES Y ACORDE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SE REALICEN CURSOS, PONENCIAS O TALLERES SOBRE TEMAS DE GÉNERO EN DIVERSOS ESPACIOS PÚBLICOS DE ESTA CIUDAD, A FINDE GENERAR CONCIENCIA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CÓMO PREVENIRLA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN,

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

15.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE DE OFICIO INICIEN LAS RESPECTIVAS INVESTIGACIONES Y ACTUACIONES EN CONTRA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, EL COMANDANTE DE LA GUARDIA NACIONAL, LUIS RODRÍGUEZ BUCIO, EL INTEGRANTE DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA INTERINSTITUCIONAL, CONTRAALMIRANTE GABRIEL GARCÍA CHÁVEZ Y QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR LA COMISIÓN DE DIVERSOS DELITOS, FALTAS ADMINISTRATIVAS Y VIOLACIONES A LAS LEYES ELECTORALES; Y SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A QUE ENVÍE DIVERSA INFORMACIÓN SOBRE LA TRIPULACIÓN DE LAS AERONAVES DE LA GUARDIA NACIONAL Y DEMÁS PERSONAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

16.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SOBSE), MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, PARA QUE DE ACUERDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA DICHA DEPENDENCIA, CONSIDERE EFECTUAR EL REENCARPETADO DE LA CARRETERA MÉXICO – TOLUCA, EN EL TRAMO DONDE SE UBICA EL TRONQUE DE AVENIDA CONSTITUYENTES Y PROLONGACIÓN REFORMA (PUENTE DE CONAFRUT), HASTA LA ENTRADA DE LA CASETA DE LA AUTOPISTA FEDERAL LA VENTA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

17.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN ACCIONES INTEGRALES DE DESAZOLVE EN LAS DEMARCACIONES E INFORMEN SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZAN Y AQUELLAS QUE PROYECTAN REALIZAR PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD PARA NO TIRAR BASURA, CON EL FIN DE EVITAR INUNDACIONES EN 2022; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

18.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. JUAN JOSÉ SERRANO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INICIE UNA INVESTIGACIÓN, EN VIRTUD DE QUE VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIFUNDIERAN UNA NOTA PERIODÍSTICA, Y UN VIDEO, DONDE PRESUNTAMENTE SE RELACIONA A LA C. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN DE TENER INJERENCIA EN LAS DECISIONES DE LA JUNTA CÍVICA PARA EMITIR LA CONVOCATORIA QUE REGIRÁ EL PROCESO DE LA ELECCIÓN DE LA AUTORIDAD REPRESENTATIVA DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS, Y LOS DIPUTADOS CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, HÉCTOR DÍAZ POLANCO Y LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

19.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORMEN SOBRE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE ESTÁN CONTEMPLADAS PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA DE SUS DEMARCACIONES EN EL AÑO 2022; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES PARA QUE APLIQUEN CRITERIOS DE HOMOLOGACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE ACUERDO CON LA NOM-001-SEDATU-2021; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES, A PROPONER EN CONJUNTO UN PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL PARA ATENDER LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENFOCÁNDOSE PRINCIPALMENTE EN LAS ALTERNATIVAS QUE IMPULSEN LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y APROPIACIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA DE LAS ÁREAS VERDES DE CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS): MTRO. ZOÉ ROBLEDO ABURTO; Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL: DR. ARTURO OLIVARES CERDA; A REALIZAR PROCESOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL IMSS SOBRE TEMAS DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN A FIN DE ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y ESTIGMA EN CONTRA DE LAS PERSONAS PACIENTES LGBTTTI+ POR MOTIVOS DE SU ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, JOSÉ CARLOS ACOSTA RUIZ, COMPAREZCA ANTE ESTE PLENO Y RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA ESTRATEGIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE SE EJECUTA EN LA ALCALDÍA A SU CARGO, LUEGO DE LA BALACERA QUE DEJÓ 2 MENORES MUERTOS Y 2 PERSONAS HERIDAS, EL PASADO MARTES 5 DE ABRIL DE 2022, Y EN SU CASO, CONSIDERAR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE LOS GOBIERNOS DE LA "UNACDMX", A EFECTO DE REDUCIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA QUE GUARDA LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL XOCHIMILCO, ASÍ COMO SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OMAR GARCÍA HARFUCH, A EFECTO DE RECONSIDERAR NUEVAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL RECIENTE AUMENTO DE EVENTOS CRIMINALES QUE VIVE LA CAPITAL DEL PAÍS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LLEVAR A CABO DIVERSAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL PRESUNTO DESALOJO FORZOSO QUE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN PRETENDE REALIZAR EN PERJUICIO DE LAS PERSONAS HABITANTES DEL PREDIO DENOMINADO “HOGAR Y REDENCIÓN”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA A QUE GARANTICE LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS GANADORES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 Y REMITA UN INFORME DETALLADO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DELGRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRA. LUZ ELENAGONZÁLEZ ESCOBAR, ASÍ COMO A LA JEFA DE GOBIERNO DRA. CLAUDIA SHIENBAUM PARDO, PARA QUE REALICEN DE MANERA INMEDIATA LAS ACCIONES PARA ASIGNAR RECURSOS A LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CAPTRALIR); SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE DEN CUMPLIMIENTO CON SUS OBLIGACIONES COMUNES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA COMO SUJETOS OBLIGADOS DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA EVALUACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EFEMÉRIDES

28.- 19 DE ABRIL – DÍA DEL INDÍGENA AMERICANO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

29.- “DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo

117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se recibió de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política un comunicado mediante el cual solicita se continúe con el trámite de un punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos conducentes.

Se recibió de la Comisión de Reactivación Económica una declinación de competencia para dictaminar un punto de acuerdo referido en el documento publicado en Gaceta. Al revisar el documento se aprecia que no está firmado por la mayoría de la Junta Directiva de la Comisión, como lo establece el segundo párrafo del artículo 90 del reglamento, motivo por el cual no procede la declinatoria y queda firme el turno dictado por esta Presidencia.

Pasamos al capítulo de las iniciativas. Las iniciativas se turnarán con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley que Establece el Procedimiento de Remoción de los Servidores Públicos que Designa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los Titulares de los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal, se reforman diversos artículos y adiciona un título a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 7 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente. Compañeras y compañeros legisladores.

Acudo a esta Tribuna, para presentar una reforma a nuestra legislación interna, que tiene por objeto dotar de certeza jurídica a las y los trabajadores del Congreso que dependen de nosotros. Considero importante que nuestros equipos que colaboran en los módulos y en nuestras oficinas puedan contar con un documento que los acredite como trabajadoras y trabajadores del Congreso, de igual forma a todo el personal administrativo, esto para que se les pueda proporcionar las facilidades necesarias para ejercer sus funciones y de igual forma se combate la corrupción, el tráfico de influencias o cualquier otra conducta de personas que haciéndose pasar por trabajadores del Congreso piden favores en el gobierno a nombre de cualquiera de nosotros.

Ningún legislador está exento de que en este momento existan personas haciéndose pasar por nuestros colaboradores para obtener favores o engañar a la ciudadanía. Este también es un asunto de seguridad interna, pues el que nuestros secretarios técnicos, asesores, colaboradores en módulos al momento de acceso a las instalaciones y recintos del Congreso cuenten con un documento que los identifique, hace que el personal de resguardo y seguridad tenga una herramienta confiable para saber quién es la persona con quien trabaja, en qué área trabaja, quién es su jefe o jefa inmediato, así como contar con una fotografía. Esto ocurre en todos los trabajos, inclusive en la Cámara de Diputados y de Senadores su personal cuenta con gafetes institucionales con los cuales se identifican.

Es importante precisar que nadie está exento de sufrir un accidente en su salud o en la vía pública, en ocasiones nuestros compañeros no cuentan con una identificación reciente, con número de contacto que los identifique, lo cual dificulta que los equipos de emergencia internos del Congreso o externos puedan comunicarse al trabajo de la persona para dar aviso de cualquier eventualidad.

La reivindicación laboral de nuestros colaboradores al darles un documento que les brinde certeza jurídica, los apoya no solamente en lo que se ha planteado. Pondré un ejemplo, a un integrante de mi equipo en el mes de noviembre del año pasado no le permitieron el acceso a la zona del Zócalo vía peatonal, ya que ante las celebraciones de la Revolución Mexicana la policía tenía un cerco, al momento de querer ingresar a mi colaborador le negaron el acceso y a pesar de decir que trabaja en la Plaza de la Constitución número 7, no hubo posibilidad de que lo dejaran pasar. Ante tal situación tuve que elaborarles oficios a mis asesores para que pudieran acreditar ser parte de esta honorable institución.

Lo anterior también ocurre cuando hay marchas o eventos importantes alrededor de este Recinto, normalmente la policía no permite el acceso a nuestras y nuestros compañeros de trabajo porque no hay nada que los acredite como miembros de esta Legislatura y evidentemente los equipos de seguridad ciudadana no pueden correr riesgo de se vulnere la seguridad de este Recinto.

Una credencial implica responsabilidad para quien la porta, el uso que se le den a estas acreditaciones es responsabilidad de su portador y su mal uso puede constituir una falta de carácter administrativo o penal. Es hora de que este Congreso comience a poner orden con sus trabajadores y que nuestras y nuestros compañeros de trabajo puedan contar con todas sus herramientas de trabajo.

Por lo anterior, propongo una reforma a las normas internas de este Congreso, para que sea una obligación brindarles un documento de identidad a toda la planilla laboral que a diario nos asiste nos profesionalismo y dedicación. Este proyecto va dedicado a cada trabajador y trabajadora del Congreso de la Ciudad de México como reconocimiento a sus derechos humanos y laborales.

Espero su acompañamiento en los trabajos de dictaminación, esperando que los miembros de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la que soy integrante tengan la sensibilidad de sacar adelante esta propuesta que es en beneficio de todos y de todas.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que la iniciativa enlistada en el numeral 9 ha sido retirada del orden del día.

Diputada Frida, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Si por su conducto me permite suscribir la iniciativa tanto a mí como al grupo parlamentario de Acción Nacional al diputado Espina.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Espina. Gracias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Movilidad Sostenible de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias. Con su permiso, diputado Presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

Se presenta en nuestra ciudad como lo es en las más importantes ciudades del mundo diversos daños a ciudadanos que están indefensos a conducirse en medios de transporte que no cuentan con protección, como son las carrocerías de los vehículos de transporte. Por lo anterior, distintos e innumerables problemas de movilidad y contaminación desde hace muchos años se presentan en nuestra ciudad, lo que necesariamente ha obligado a las personas a buscar alternativas para trasladarse en medio de transporte distintos al automotor no contaminantes, como son las bicicletas, los Scooter, patines y patinetas, por citar solo algunos.

Los usuarios de este tipo de medios alternos contribuyen sin duda positivamente en la disminución del tráfico y sobre todo sin el peligro de provocar tantos gases contaminantes. Al mismo tiempo, se benefician al llegar a sus destinos en tiempos más cortos de los que emplean los automovilistas y por supuesto favorecen su cultura física, la práctica deportiva y hábitos que son buenos para la salud de todos los seres humanos.

Hoy deseamos exponer a este honorable Pleno recordando a numerosos ciclistas y otros usuarios de medios de transporte no contaminantes que hemos perdido por la violencia vial, agresiva común en estos tiempos en nuestra ciudad y en otras partes de ciudades igualmente grandes.

De acuerdo con la Unidad de transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de enero a septiembre del año pasado se reportaron 1 mil 43 accidentes de ciclistas en

nuestra ciudad. El pasado 12 de abril nuestra capital fue testigo de uno de los más trágicos accidentes viales de los últimos años. Un ciclista de la tercera edad fue atropellado por una pipa en el sur de la ciudad, pero éste no es un accidente aislado. La vida de los usuarios de medios de transporte alternativos al automotor peligran todos los días y por desgracia estamos lentos y sin implementar políticas públicas que garanticen seguridad y respeto y, a su vez, incentiven a las otras personas a trasladarse en este tipo de medios de transporte con la garantía y tranquilidad de volver a sus casas sanos y salvos. Es cuestión de cultura y de intención para protegerlos.

La movilidad sostenible se caracteriza por generar condiciones que permitan desplazamientos rápidos, accesibles y no contaminantes, lo cual reclama la importancia de incentivar y planificar sistemas de movilidad urbana que promuevan el uso de diferentes medios de transporte amigables con el medio ambiente.

Respetables compañeras diputadas y diputados, la seguridad de los usuarios de medios de transporte alternativos al automotor y la promoción de su uso para mitigar los efectos adversos de los gases contaminantes, así como disminuir los tiempos de traslado, estimamos que debe ser una prioridad en la agenda de nuestra II Legislatura de este Congreso.

Por ello, presento ante esta soberanía la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Movilidad Sostenible de la Ciudad de México.

Esperamos con esta ley permitir y promover el uso de medios de transporte no contaminantes alternativos al automotor, la protección de sus usuarios y el mejoramiento de la movilidad urbana a través de acciones concretas y posibles como son:

Primero, considerar en el presupuesto de egresos de la Ciudad de México un fondo que coadyuve a la instalación de infraestructura para la circulación de todo tipo de medios de transporte no contaminantes.

Segundo, ejecutar programas de sensibilización respecto a la violencia y respeto a la pirámide vial.

Tercero, habilitar y reparar vialidades que garanticen la seguridad de los usuarios y espacios para sus estacionamientos y guarda.

Cuarto, abocetar un símbolo de movilidad sostenible que sea incluyente con todo tipo de medios de transporte no contaminantes.

Quinto, llevar a cabo paseos para niños y adultos en medios de transporte alternativos que contribuyan a la coexistencia con todo tipo de vehículos.

Además, esta propuesta reconoce los derechos de los usuarios de estos medios de transporte y establece sus obligaciones, así como las de los automovilistas.

Concluyo refiriendo que la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas identifica un plan de acción necesario para el planeta, los humanos y la prosperidad.

Los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en esta agenda buscan la vía a un futuro de bienestar para la tierra y para la sociedad.

En nuestro país se reconoce y se tiene el compromiso de adoptar esfuerzos para alcanzar las metas de dicha agenda antes del 2030, con lo cual contribuiremos también al cumplimiento firmado del ODS11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Por su atención prestada, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado, muchas gracias.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 64 y un artículo 251-bis de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos numerales de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de desecho de medicamentos, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Buenos días, compañeras y compañeros.

El día de hoy subo esta iniciativa inspirada justamente en temas medioambientales y de salud.

El día de hoy vengo a presentarles esta iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos numerales de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de desecho de medicamentos.

Lo más regular cuando nosotros tenemos un medicamento que ya dejamos de utilizar, porque ya es el medicamento que sobró después de una receta que nos ha asignado el médico, lo más común es guardarlo y que se caduque, lo más común es echarlo al WC o lo más común es echarlo al bote de basura, si es que no tienes animales de compañía y te da miedo que se los coman, por lo que hemos encontrado que este problema está generando varios inconvenientes en términos medioambientales cuando estos desechos llegan a las aguas residuales y no son tratados de la manera más correcta.

De otra manera también hemos identificado que estos medicamentos luego son utilizados por aquellas personas que se dedican a la venta de la basura y son vendidos en muchos tianguis, lo que genera también un problema de salud dado que estos medicamentos luego son vendidos a gente de escasos recursos que los compra porque no tienen acceso a los medicamentos de patente y en realidad están consumiendo medicamentos que ponen en peligro su vida, dado que son medicamentos que ya están siendo utilizados fuera de tiempo.

De acuerdo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, número 3 de Salud y Bienestar, número 6 de Agua Limpia y Saneamiento, número 9 de la Industria, Innovación e Infraestructura, el número 12 de Producción y Consumo Responsables, así como el número 17 de las Alianzas para Lograr los Objetivos, es que hoy solicito al Congreso de la Ciudad de México que adicionemos un numeral 159 y un párrafo al numeral 164 de la Ley de Salud de la Ciudad de México para quedar como sigue: *Aplicar las políticas públicas concretas para que se instalen contenedores específicos.*

Contenedores como los que hoy ustedes pueden ver aquí saliendo del recinto para el tema del PET, para el tema de las tapitas, para el tema de la separación de basura orgánica e inorgánica, esa clase de contenedores para que las personas sepan que en cualquier edificio público de cualquier nivel de gobierno de esta ciudad puedan ir a dejar y depositar esta clase de medicina que o bien ya no van a utilizar o bien ya caducó, esto en los edificios de la Administración Pública Local la recolección de medicamentos caducos y

una posterior disposición final correcta, para ello se podrá llevar a cabo el convenio respectivo con instituciones públicas o privadas.

El día de hoy existen distintas organizaciones de la sociedad civil o industria privada que se dedican justamente a la correcta disposición de esta clase de sustancias, por lo que estamos pidiendo que la disposición final de este tipo de medicamentos sea contemplada en la Ley de Salud de la ciudad.

De igual manera el gobierno, por conducto de las dependencias u organismos y sobre todo las alcaldías, que es lo que estamos llamando para que las 16 alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México consideren también aplicar estas políticas públicas concretas para que se instalen estos contenedores específicos en la Administración Pública Local y así la recolección de medicamentos caducos y su posterior disposición final correcta no pone en peligro ninguna vida y tampoco al medio ambiente de esta capital. Para ello se podrá llevar a cabo el convenio respectivo con instituciones públicas o privadas dedicadas a la disposición final de este tipo de medicamentos.

Nosotros observamos en la realización de esta iniciativa que ejemplos así y este tipo de legislación ya existe en varios países que conforman la Unión Europea, que tienen mecanismos específicos para controlar los medicamentos desechados.

Por ejemplo, en España este tema de reto medioambiental ya se aplica con un sistema que se llama SIGRE, que está buscando justamente disminuir los riesgos sanitarios derivados del uso inadecuado de los mismos. En Colombia desde 1991 este tipo de legislación existe y se aplica con fármacos parcialmente consumidos, vencidos y deteriorados.

No debemos echar este tipo de temas en saco roto dado que de verdad el nivel de consumo de la gente que compra medicamentos en los tianguis o en las plazas públicas, porque así lo permite su economía, está poniendo en peligro a bastantes personas.

Entonces, dado el objetivo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, estamos llamando para que la norma mexicana de los listados de residuos peligrosos también sea considerado en esta materia.

Por lo que hago un exhorto para que mis compañeros y compañeras diputadas reconozcan en esta materia la importancia de la recolección de las medicinas ya caducas o que ya no se finalizaron y podamos promover la instalación de estos contenedores en todos los espacios públicos, en todos los edificios de la ciudad, sea de nivel federal, local

o también de las alcaldías y también el generar esta clase de convenios con las empresas que se dedican al mismo.

Es todo, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el contenido del artículo 27 ter del Código Penal del Distrito Federal, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal y se expide la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Estos días es muy frecuente escuchar en la agenda pública y en otros debates el tema de la recuperación o reactivación económica por las evidentes y lamentables consecuencias que trajo la pandemia por covid-19. En ese sentido, somos testigos de anuncios del gobierno central o federal que apoyan a la economía de ciertos sectores e incluso se presentan programas que dan uno u otro beneficio para promover la inversión económica. Sin embargo, es necesario voltear a ver a todos; repito, a todos los actores, microempresarios, pequeños, medianos o grandes, que de una u otra manera no han dejado de abonar a la construcción y desarrollo económico de la ciudad, incluso a pesar, insisto, de la pandemia. Algunos de ellos incluso tienen su origen durante la pandemia que ante el desempleo o la falta de oportunidades laborales decidieron invertir recursos y poner en marcha un negocio, esto al poner en riesgo su capital, su patrimonio.

Hoy me dirijo a todas aquellas personas que han hecho incluso sacrificios por intentar salir adelante en las condiciones económicas que la ciudad y el país atraviesan, pues gracias a estos esfuerzos se da la continuidad a muchas de nuestras actividades y se ha impulsado la economía social y local. Por ser actores estratégicos en el cambio y la

dinámica económica de la capital, tenemos la obligación desde el Congreso de reconocer su importancia y actualizar según las necesidades de desarrollo y fomento a este tipo de unidades económicas en el texto de la ley.

En esta oportunidad hacemos una modificación integral para actualizar denominaciones y referencias de otros ordenamientos, lo que va a garantizar que su aplicación y el cumplimiento de los mandatos se hagan privilegiando la libre competencia económica y estableciendo sanciones para las personas servidoras públicas que omitan el cumplimiento de las responsabilidades que le son encomendadas.

Uno de los primeros planteamientos deriva de los ajustes en procesos productivos, pues del éxito o fracaso de la idea, se puede responsabilizar al proceso de gobernación que día con día está en constante cambio y genera evidentemente la globalización y a veces obliga a quienes son trabajadores por su cuenta o empresarios a correr un alto riesgo por la incertidumbre de invertir su patrimonio, como dije y la falta del programa local de competitividad que ya considera la ley vigente.

En síntesis, con independencia de impulsar la competitividad en todos los niveles de las unidades económicas, es prioridad enfocar las acciones y programas de gobierno central para atender este nivel de la economía, donde la decisión es determinante no solo para el sector productivo, sino en el desarrollo del resto de las actividades cotidianas en la ciudad.

Ahora bien, las unidades económicas de la ciudad que están clasificadas como micro, pequeñas y medianas empresas a pesar de contar con una ley recientemente modificada, en la práctica y en la ejecución de esta norma dista mucho de lo que se planteó desde este Congreso, pues hoy tenemos instrumentos y órganos que ordena la ley y por la falta de voluntad de algún servidor público no se ha dado realmente dado el impulso necesario al potencial de estos sectores productivos.

La deuda histórica por la falta de atención y de posibilidades de simplificación administrativa obligan a que destaquemos elementos que fueron concebidos originalmente para reconocer e impulsar las labores de los empresarios.

Por eso se retoma la idea del consejo para la competitividad de la micro, mediana y pequeña empresa como ente colegiado que será rector en la política de competitividad de las MIPyMES. Debemos ser empáticos en las funciones que durante años no se han ejercido y es que una de las principales funciones consiste en la elaboración del plan

estratégico para la competitividad de la ciudad, siendo éste un documento en el que se deben establecer las líneas de acción en la materia.

En esta ocasión para evitar omisiones de los servidores públicos involucrados, proponemos que ante el incumplimiento de sesionar en dicho consejo como mínimo cada tres meses, los integrantes del consejo incurrirán de forma automática en responsabilidad administrativa que deberá ser sancionada conforme a la ley aplicable, pues hoy deben recordar quién ocupa esos cargos que el desempeño de sus actividades deben estar apegados a la ética y la buena administración.

El cambio antes mencionado no es menor si ponemos atención en el papel que el consejo juega en la política local de competitividad de las MIPyMES, pues va de la mano con garantizar que los reglamentos para la operatividad de la ley deban ser emitidos incorporando experiencias de recuperación económica, no solo en la ciudad, sino en el mundo entero, a fin de garantizar la inclusión de nuevos criterios de competitividad.

Adicionalmente, esta reforma integral contempla la armonización con leyes vigentes en la materia como la sustitución de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal por la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, por citar solo una de ellas.

Del mismo modo se proponen adecuaciones con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y el criterio de progresividad en favor del reconocimiento de derechos en materia de capacitación, instrumentación y apoyo a las MIPyMES que hoy son competencia de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Diputadas y diputados, pocas veces tenemos oportunidad de analizar determinadamente las necesidades y carencias de algún sector productivo en la ciudad. Sin embargo, el contexto social y económico que vive la ciudad sumado a la parálisis económica por la pandemia, nos obliga no solo a analizarlo como un pendiente con la ciudadanía, sino para adecuar la norma a la nueva realidad, siempre en beneficio de la ciudadanía y hoy establecer mejores condiciones para estos emprendedores que han decidido ayudar en el desarrollo económico en pequeña y mediana escala.

Así someto a consideración de este Pleno la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal y se expide la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa de la Ciudad de México, considerando 29 artículos

o disposiciones normativas y un régimen transitorio de seis artículos, mismos que estoy convencida que con la voluntad de todas y todos se aplicarán de forma armónica con otras leyes que impactan en el desarrollo de las actividades económicas de la ciudad.

Es cuánto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Pasamos al siguiente capítulo de proposiciones con puntos de acuerdo.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México para que en la medida de sus atribuciones y acorde con la suficiencia presupuestal se realicen cursos, ponencias o talleres sobre temas de género en diversos espacios públicos de esta ciudad, a fin de generar conciencia sobre la violencia de género y cómo prevenirla, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con el permiso de la Presidencia.

Buen día, compañeras y compañeros legisladores.

Saludo con gran afecto a quienes nos ven y nos escuchan por los medios digitales en esta soberanía.

Los PILARES, espacios creados por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la doctora Claudia Sheinbaum, han sido espacios donde se puede estudiar, realizar actividades deportivas, aprender un oficio, provocando con ello mejorar la calidad de vida de quienes asisten a las actividades que se prestan. Sin embargo, estos espacios pueden ser abiertos a generar conciencia, adquirir nuevas habilidades y formación para una convivencia sana y de forma pacífica.

De manera específica, en múltiples ocasiones se ha mencionado por expertos en materia de violencia de género y su forma de erradicar, es que es necesario tener campañas de concientización sobre dichos problemas. Dicho punto tiene como referencia lo hecho en Iztapalapa, estando al frente la licenciada Clara Brugada, desde el inicio de su administración se ha fomentado el apoyo hacia las mujeres como se ha hecho con las becas Mujeres Estudiando, el Módulo de Atención a la Mujer (MODAM), la Casa de las

Siempre vivas, los Senderos Seguros Camina Libre Camina Segura, la Dirección General de los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México, entre otros.

Por ello, es fundamental reforzar las acciones ya hechas en favor de las mujeres y niñas iztapalapenses en los lugares como PILARES, impartiendo talleres, cursos, capacitaciones sobre la violencia de género, cómo prevenirla o denunciarla, a fin de que toda la población pueda tener un primer acercamiento a estos temas que abordan distintos aspectos de género.

Promover este tipo de talleres contribuirá a disminuir los altos índices de violencia de género y feminicidios, además de apoyar, validar y reconocer las demandas e inquietudes de mujeres y niñas, pues mientras más se trabaje en estos temas menos probabilidades existirán de que se sigan llevando a cabo estas prácticas violentas hacia las mujeres.

Por lo fundado anteriormente, someto a consideración del pleno de este Honorable Congreso, con carácter de urgente y obvia resolución, el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Secretaría de Mujeres, ambas de la Ciudad de México, para que en la medida de sus atribuciones y a la suficiencia presupuestal realicen acuerdos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, así como las instituciones de educación superior públicas como la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de México, Universidad de la Ciudad de México, Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, entre otras, a fin de que se realicen dentro de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes en la Ciudad de México talleres, cursos, ponencias sobre lo que es la violencia de género y cómo prevenirla. Asimismo, se realice dentro de estos espacios protocolos contra la violencia de género y cómo prevenirla.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos: ¿Acepta la suscripción, diputado Macedo?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- (Desde su curul) Claro que sí, diputada Mateos, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Tenemos para hablar en contra a la diputada Álvarez y al diputado Cárnez.

¿A favor?

Adelante, diputada Álvarez, para hablar en contra, 5 minutos.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Con su venia, diputado Presidente.

Me subo a este punto no porque no considere importante y relevante que se hable y se conozca lo que es violencia de género, porque incluso en este Congreso no saben muchas personas, muchas mujeres, lo que es y han venido banalizando este tema, en donde 11 mujeres al día son asesinadas y hay más de 7 desaparecidas.

Me subo hoy porque el diputado que subió este punto pertenece al mismo grupo parlamentario de un diputado que ha sido acusado por acoso sexual y que ha sido arrojado por la bancada de MORENA.

Me subo a hablar en contra de este punto porque la violencia de MORENA ha sido sistemática, porque la violencia de MORENA ha alcanzado niveles nunca antes vistos, niveles de polarización, niveles en donde lo que antes criticaban ahora ellos lo hacen.

¿A qué me refiero? Quiero leer brevemente lo que dijo Claudia Sheinbaum el mes de octubre del 2021: *Todos aquellos que hacen listas son fascistas, nosotros lo que abrimos*

es el debate pero no hacemos listas de absolutamente nada, sino sencillamente hay crítica de parte de todos los que pertenecemos a la Cuarta, debate, pero absoluto respeto a la democracia, a la libertad de expresión, a la libertad de reunión y a la libertad de manifestación.

Hoy lo que nos han demostrado a partir del día domingo, en donde perdieron la reforma eléctrica, tenemos a un dirigente de MORENA, Mario Delgado y a su Secretaria General, la senadora Citlalli Hernández, violentando de manera sistemática y haciendo listas de todas aquellas personas que no coincidieron con el proyecto de un solo hombre. Esa es la actuación del día de hoy de la Cuarta.

¿Entonces quiénes son los fascistas? ¿Quiénes son los radicales? ¿Quiénes son los violentos? ¿Quiénes han incitado a que nos agredan a todas aquellas legisladoras y legisladores que no coincidimos con la Ley Energética? MORENA, MORENA en voz del Presidente Nacional y de la Secretaria General de este partido.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

Diputada Morales: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Con el objeto de exigir respeto a este pleno y que haga usted una moción de apego al tema.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, por supuesto.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Por eso insisto en la importancia que es conocer el tema de la violencia contra las mujeres y la violencia política, porque si no entendemos que este tema tiene que ver justamente con la violencia que están ustedes mismos incitando, entonces es que no entendemos absolutamente nada.

Lo han demostrado de manera sistemática, porque hoy tenemos a un diputado al que una diputada agredió y acusó de falso mexicano, que esa misma diputada lo denunció por violencia política de género. Imagínense la incapacidad, imagínense el desconocimiento. Y seguramente también ahorita me van a denunciar a mí por decirles que no conocen el tema del que se está hablando, que han venido a banalizar en este Congreso un tema relevante, un tema que afecta a millones de mujeres, un tema que se logró consolidar gracias a la lucha histórica de mujeres que incluso perdieron la vida; pero hoy, cuando

una diputada le dice falso mexicano a un diputado, todavía lo denuncia por violencia política de género. Imagínense el nivel de civismo que maneja MORENA, el nivel tan bajo de argumentación que maneja MORENA en este Congreso de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputada. Diputado Cañez, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Presidente, para solicitarle de la manera más atenta una moción de orden, porque mientras la oradora se encuentra en la Tribuna las compañeras diputadas de MORENA se encuentran cantando Las Mañanitas. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. El orden es muy importante, y apego al tema, ambas cosas. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Pues aprovechando, felicidades, diputada y ojalá que le regalen un curso de lo que es violencia política de género, porque lo necesita y porque lo necesita para que miles de mujeres no sigan siendo agredidas, y lo necesita para que dejemos de banalizar un tema tan importante. Así que espero con ansias que le demos ese regalo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Chávez, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* En cuanto termine la diputada, por alusión. Muchas gracias por la felicitación, lo tomo de buena manera.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Ya ha concluido, diputada Daniela? ¿Ya concluyó?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- No, yo le digo cuando concluya, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe. Permítame, diputada. Diputada Yuriri, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Estoy escuchando a la diputada que está en la Tribuna haciendo uso de la voz, invitando a otra diputada a que se tome cursos de violencia política en razón de género, y yo quiero hacer la misma invitación para quien está en uso de la palabra, porque lo que ella está haciendo también es violencia política de género. Esto que viene a decir, a faltarle el

respeto a otra compañera diputada, a llamarle que desconoce acerca de los procedimientos legislativos y ha estado haciendo durante su participación una serie de señalamientos hacia las diputadas, también las mujeres pueden realizar violencia de género a otras mujeres. Entonces es un exhorto también a la diputada oradora que se sume a estos cursos de violencia política en razón de género.

EL C. PRESIDENTE.- Diputadas y diputados, por favor se les ruega apegarse al Reglamento, hay que responder diciendo cuál es el objeto de su intervención, por favor. Gracias.

Perdone, diputada, tenemos muchas preguntas, solicitudes de intervención.

Diputada Frida, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Nada más para hacerle esa observación que usted ayer mencionó, que no se iba a permitir el diálogo y no le preguntó con qué objeto iba a hablar la diputada anterior. Muchas gracias, y gracias por la observación también que usted acaba de hacer.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Álvarez, por favor concluya su intervención. Adelante.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Este punto es importante visibilizarlo, porque si ya estuvieron aquí la Legislatura pasada y no saben cuál es un proceso legislativo, menos van a entender lo que es violencia política en razón de género.

Decir los argumentos con información, con datos, no con otros datos, con datos que podemos encontrar en sus redes sociales de las personas a quienes he señalado y a quienes he aludido no es violencia política en razón de género. Aquí se ha venido a hablar de eso, pero también tuvimos a una diputada suplente que cuando la diputada del Partido Acción Nacional, mi compañera Ana Villagrán, hizo una manifestación del tema de los toros de que MORENA no quería subir el dictamen a este Pleno para que se discutiera, la diputada Maribel Cruz, suplente de la diputada Xóchitl, retó a golpes a la diputada Ana Villagrán, la calló, le empezó a decir de groserías, pero ellas son las que hablan de violencia política en razón de género.

De ese tamaño es la incongruencia que vivimos el día de hoy en este Congreso. Una diputada que también tiene una asesora que ha agredido físicamente a quien se desempeña como secretaria técnica en el grupo parlamentario del PAN, pero de esa violencia no hablamos, de esa violencia no decimos nada porque esa violencia incomoda al grupo parlamentario de MORENA.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, permítame. Diputada Quiroga, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Para ver si la diputada Daniela me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta, diputada?

Adelante, diputada Quiroga.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Gracias.

Agresiones han ido y venido de ambos lados del pasillo, eso es un hecho en el que nadie puede negarlo y quien quiera justificarlo está equivocado o equivocada.

Cuando hablamos de violencia, de cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres me parece que no solamente en el Congreso, sino en los diferentes órdenes de gobierno estamos aún verdes, que falta mucho conocimiento, que falta mucha documentación, que la violencia de género no es un tema nuevo, pero que ha tomado tiempo poder traducirlo y poder conocerlo, las causas, los efectos, pero también cómo combatirlo.

Cuando hablo de cómo combatir la violencia de género, el hecho de que nosotras seamos mujeres no significa que lo sepamos todo acerca de la violencia, puesto que también vivimos ciertas realidades y en este quehacer político al tener contacto con la gente vemos también otras realidades que no necesariamente son las nuestras y que esto también nos permite tener un conocimiento de otro tipo de violencias, pero también la forma en la que nosotros nos documentemos es la forma en la que tal vez podamos dar respuestas a quienes representamos, respuestas a quien se acerca en determinado momento a pedir una asesoría, a pedir ayuda.

¿Usted tendría algún problema en tomar un curso de violencia, de cualquier tipo de violencia, ya sea de política, ya sea de violencia física, ya sea de violencia económica, tendría usted algún problema en documentarse? ¿El hecho de que seamos mujeres nos exenta de poder documentarnos para poder mejorar nuestro desempeño en este Congreso al presentar una iniciativa que efectivamente cambie la realidad de la gente, de

las mujeres, de las niñas? ¿Hay algún problema con eso, usted ve un problema de poder tomar, que todas tomemos un curso, que todos tomemos un curso y estemos capacitándonos de manera permanente en temas de violencia?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada. No solamente no veo ningún problema, sino considero, nuevamente lo digo, considero que es un tema urgente, que es un tema necesario porque hay violencia tan sutil, porque hay violencia en la que desgraciadamente nos hemos acostumbrado que es muy difícil visibilizarla, que es muy difícil entenderla, que se necesita explicar en dónde se está ejerciendo esa violencia que aunque alguno de nosotros no queramos admitirlo, está ahí, está presente y está haciendo daño a quien la está padeciendo, a quien se la están ejerciendo.

Así es que no solamente no creo que hay ningún problema. Creo que es urgente, creo que es necesario que este Congreso legislativo, que las y los 66 diputados que estamos aquí presentes tomemos ya cartas en el asunto que de verdad esto deje de ser un tema de diálogo, un tema de bandera y que sea un tema de trabajo, que sea un tema de verdaderamente comprometernos con esta problemática que diario nos acompaña, que diario está presente en los hogares, en los trabajos, en el Congreso y en todas las partes posibles.

Así que yo invitaría a que se pase a la acción. Yo invitaría a que de verdad nos sensibilicemos todas las diputadas y diputados que estamos aquí y que antes de presentar una denuncia tengamos la autoridad moral para saber qué estamos denunciando, para que entendamos que el sentir que alguien te vio feo no es violencia, para que entendamos que si banalizamos este tema difícilmente será tomado con seriedad en la sociedad.

Eso es lo que yo quiero decir, eso es lo que yo quiero señalar y eso es a lo que quiero apelar a sus conciencias, a que tomemos este tema con la seriedad que corresponde.

Que el tener un debate, el no compartir ideas, que el sustentar con datos fidedignos y no tener cómo contestar esos cuestionamientos, no es violencia política en razón de género. Muchos desconocemos muchos temas y cuando nos dicen “eres ignorante en esta materia” lo único que nos queda no es denunciar, es ponernos a estudiar, porque para eso estamos aquí, para ser responsables y para estudiar.

La diputada Ana Villagrán tiene una pregunta.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Voy a dibujar el mapa de lo que tenemos en lista.

La diputada Xóchitl había solicitado la palabra, luego la diputada Villagrán había solicitado y ahora la diputada Mateos y luego tiene la palabra la diputada Chávez por alusiones y luego retomamos el camino de los que van a intervenir en favor, con la intervención en primer lugar de la diputada Valentina Batres.

Ese es el trayecto.

Adelante, diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Díganos con qué objeto, por favor.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Por alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces al final de las intervenciones. Muchas gracias.

¿Diputada Villagrán, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- (Desde su curul) También por alusiones, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Entonces tiene la palabra...

¿Diputada Mateos, con qué objeto?

LA C. DIPTUADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Una moción de ilustración.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada, díganos.

LA C. DIPTUADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Queridas compañeras diputadas, somos 35, no sé si puedo hablar, es que aquí hay mucha participación.

Queridas compañeras, les hablo a todas ustedes, hoy somos 35 diputadas, ni siquiera hay paridad en este Congreso, hemos rebasado la paridad, costó muchísimos años, costó

vidas de mujeres, costó muchísimo que pudiéramos tener este momento histórico en este II Congreso de la Ciudad de México.

Verdaderamente es lamentable que en lugar de que estemos trabajando unidas, independientemente de nuestras filias, fobias, ideologías y partidos políticos, pudiéramos ponernos de acuerdo al menos en los temas en los que podamos coincidir, sobre todo en una agenda que le beneficie a las mujeres de la Ciudad de México.

De verdad para mí es lamentable que se esté tomando la tribuna en diversas ocasiones pensando que somos dueñas de la verdad o dueños de la verdad y descalificando a aquellas mujeres o a aquellos diputados que piensan diferente. Creo que aquí tenemos derecho a subir a tribuna a decir lo que pensamos, a disentir, por supuesto, pero en lo que yo no estoy de acuerdo y no voy a estar de acuerdo nunca, es que estemos descalificando particularmente a las diputadas, que nos estemos descalificando entre nosotras diciendo que no estamos preparadas para esto, que no sabemos de lo otro, que somos malas, que somos incapaces, que se digan cosas ofendiendo a las compañeras y que por supuesto eso sí significa violencia política de género; y es más lamentable que venga de las propias mujeres, de las propias diputadas.

Yo les hago un llamado de verdad respetuoso a todas las compañeras y particularmente quienes de manera constante nos atacamos o nos atacan o se atacan entre mujeres, que de verdad ya le paremos y que vayamos trabajando con toda seriedad, una agenda, una agenda en la que podamos coincidir. Tal vez en alguna no coincidamos, pero seguramente hay una agenda muy grande donde sí coincidimos.

A mí me dio mucho gusto que hace poco varias compañeras de varios partidos políticos, estuvimos platicando aquí en el pasillo, justamente para tratar de organizar una reunión de todos los partidos, de todas las mujeres para trabajar una agenda a favor de las mujeres de la ciudad. Yo pienso que sería importante concentrarnos en eso.

De verdad lamento muchísimo que un punto tan importante como el que subió el diputado Macedo, que justamente habla de eso, de generar talleres, de generar cursos sobre temas de género en diversos espacios públicos en esta ciudad, a fin de generar conciencia sobre la violencia de género y cómo prevenirla, al final un punto tan benevolente en lugar de recibir el apoyo, pues se convierta en un tema para generar violencia política y descalificaciones, hacia quiénes, hacia las mujeres por las mismas

mujeres. De verdad es un llamado muy respetuoso que yo les hago a todas las compañeras de todas las bancadas de todos los partidos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada, gracias.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Yo agradezco por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Retomamos el camino. Diputada Daniela Álvarez, ya concluyó su intervención, ya terminó su tiempo hace 3 minutos, más de 3 minutos.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- No pero estuvieron preguntando y no me dejó...

EL C. PRESIDENTE.- Perdonen, ya no hay pregunta para usted, ¿ya terminó? Esa es la pregunta.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- No, no he terminado. Me gustaría responder lo que se señaló la diputada Elizabeth Mateos.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Primero, me gustaría...

EL C. PRESIDENTE.- Perdona, diputada. Perdona.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Con eso, en qué parte de...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, no hay pregunta para usted, ya terminaron.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Bueno, me gustaría concluir con lo siguiente.

Me gustaría que llevemos a los hechos aquellos discursos tan emotivos que hicimos reiteradamente desde nuestras curules, porque en lo particular y he visto acompañar a las diputadas de la oposición, de todos los partidos, acompañar los puntos de acuerdo que presenta la mayoría referentes al tema de mujeres.

Cosa contraria ha pasado cuando solicité Senderos Seguros y expliqué que mujeres de la alcaldía de Tlalpan me lo habían solicitado. La diputada Elizabeth Mateos votó en contra de este punto de acuerdo cuando nunca en la historia de esta Legislatura, se había votado en contra un punto de acuerdo que tuviera que ver con Senderos Seguros.

Entonces ahí mi pregunta es o vamos a seguir con los discursos o vamos a generar hechos, porque por una parte decimos que queremos trabajar a favor de las mujeres, que

no tenemos que descalificar, que nos tenemos que unir, pero por otra parte votamos en contra de beneficios directamente a la ciudadanía, únicamente porque lo solicitó la oposición.

Entonces ahí no estamos siendo sororas, ahí no estamos siendo congruentes y ahí estamos siendo violentas contra las ciudadanas que confiaron en nosotros para ponernos y para representarlas a ellas, porque no representamos a la Jefa de Gobierno, porque no representamos al Presidente de la República, representamos a la ciudadanía, a las mexicanas y mexicanos que confiaron en nosotros, que coinciden en un proyecto u otro y que fueron los que nos pusieron aquí.

Así que el señalar lo que es violencia y lo que no es violencia, no es violencia de mi parte, es simplemente estudio, insisto, si ustedes creen que todo lo que ustedes dicen es una verdad absoluta y no se les puede venir aquí que están contradiciendo su discurso, que aquí en esta tribuna vienen a pedir cursos contra violencia, pero que se la han pasado generando y fomentando la violencia, incluso los comités directivos estatales de la oposición en donde han ido a rayonear, donde han incitado a todas las personas que simpatizan con la mayoría a que agredan a los diputados traidores que no compartieron su visión. Esa es violencia.

EL C. PRESIDENTE.- Se ha excedido, compañera.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Por eso es que estoy hablando el día de hoy aquí.

EL C. PRESIDENTE.- Más de 5 minutos.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Porque insisto, no voy a convalidar la hipocresía y no voy a convalidar que por una parte se digan preocupadas, pero por la otra estén ejerciendo esta violencia de manera sistemática.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Diputada Tania Larios, con qué objeto?

Muy bien, vamos a continuar con la lista por alusiones, pero antes el diputado.

Muy bien, adelante. Entonces tiene la palabra por alusiones, voy a hacer la lista para que se sepa y se preparen.

En primer lugar la diputada Chávez, en segundo lugar la diputada Xóchitl, en tercer lugar la diputada Villagrán para alusiones; también la diputada Mateos, muy bien, por alusiones. Adelante, diputada Chávez.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Muchas gracias, diputado Presidente. Buenos días a todas y a todos.

Lamento hartamente los comentarios de la diputada que me antecedió. Y lo lamento porque después de una serie de embestidas en mi contra, me dice Feliz cumpleaños. Y me viene a la cabeza cuando a veces algunos hombres golpean y maltratan a las mujeres y luego les dicen perdóname, te quiero y lo vuelven a hacer.

Nos subimos a esta tribuna y hablamos como si trajéramos la verdad en la mano de lo que es la violencia, quién sabe qué es la violencia cuando creció en ella y piensa que es natural, quien sabe lo que es la violencia cuando casi la matan a golpes. A mí, diputada, casi me matan a golpes, yo sé lo que es la violencia, yo sé lo que viene detrás de un perdóname, yo sé lo que es estar en un hospital golpeada, yo sé lo que es la violencia y vienen aquí y me quieren decir qué es la violencia, cuando me han roto las costillas.

Me quieren decir a mí qué es la violencia porque una ensarta de diputados del Partido de Acción Nacional me violentó porque en un debate donde yo me equivoqué, querían que me pusiera de rodillas y le pidiera perdón a un diputado del Partido de Acción Nacional que se dice ser migrante, pero en la realidad y en los hechos no es un diputado migrante y no lo digo yo, lo dicen los hechos.

Un diputado que firmó una carta con un partido de ultraderecha fascista que se llama VOX, la Carta Madrid, donde a todas luces ese partido español, no ha hecho nada por los más necesitados, al contrario, al contrario, he sabido de todos nosotros el odio que le tiene a los migrantes.

Mi padre. Mi padre fue migrante, migró a los Estados Unidos, dejó su estado de origen porque necesitaba trabajar, sufrió como todos los migrantes cuando llegan a Estados Unidos, yo sé lo que sufre un migrante, no me vengan a querer dar cátedra aquí y a querer que me ponga de rodillas, que se ponga de rodillas el diputado que dice que defiende a los migrantes, cuando firma una carta con VOX que odia a los migrantes, que odia a los pobres, la derecha quisiera que no hubiera pobres en el mundo, pero les tengo noticias, hay pobres, hay pobres y hay que ir al territorio para ver todo lo que sufren las mujeres, las mujeres pobres que dicen: nosotros, lo que diga mi marido.

Cuando eligen a sus autoridades en los pueblos, las mujeres no existimos, vayan al territorio, platiquen con las mujeres, ayuden a las mujeres y sí voy a seguir denunciando aunque diga el Instituto Electoral no procede, porque es ante diputados.

Fíjense nada más qué vacíos tan graves, más de 5 diputados del Partido de Acción Nacional, hombres todos, queriendo que me hingue y que le pida perdón a alguien que no le falté al respeto. Me equivoqué en el calor de un debate, donde por acá coreaban cuando dije Marcelo Ebrard, coreaban Presidente, Presidente. Me equivoqué.

Cuántos no nos equivocamos y a veces llamamos al de enfrente por otro nombre, porque estamos confundiéndonos; cuántos no nos equivocamos. Pero ah, esta mujer se equivocó y se tiene que poner de rodillas y le tiene que pedir perdón. Pues fíjense que no, me equivoqué y lo reconozco, porque soy una persona que reconoce, pero quien se tiene que poner de rodillas y pedir perdón, es el diputado que no es migrante a los migrantes.

Muchas gracias, es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Xóchitl por alusiones.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- Muchas gracias y muy buenos días a todas y todos.

Antes que nada, subo a esta tribuna porque todo tiene un límite. Todo tiene un límite y de manera reiterada, de manera sistemática, contra mi persona ha habido ataques, no solamente en este pleno del que todas y todos hemos sido testigos.

Pueden ustedes revisar las redes sociales de una servidora y ahí verán quien aparece en esos ataques sistemáticos y una de ellas, la compañera que viene a hablar aquí sobre violencia.

Las violencias son violencias, no solamente es violencia política de género. En este pleno también ha habido retadas a golpes por parte de los hombres y no ha pasado absolutamente nada.

El día de ayer al término de la sesión, a una de nuestras compañeras es agredida de igual manera y dónde estaban las diputadas de oposición defendiendo a la no violencia hacia las mujeres, aquí nos quedamos las de siempre y los de siempre.

Entonces desde esta tribuna porque tengo la calidad moral y política y porque a mí me gusta ser muy responsable y asumir cuando uno comete errores, le pido a la compañera Karla una disculpa, pero le exijo a la diputada Daniela que deje de seguir utilizando estos temas de violencia con tintes políticos, se lo exijo.

Como también a cabo de platicarlo con la diputada Villagrán, mi suplente a quien respeto y le agradezco infinitamente el trabajo que vino a hacer a este Congreso, lo resolvieron como debe de ser, entre mujeres políticas. Y nuevamente, es usado en esta tribuna con fines políticos. Eso también es violencia.

Entonces hacer un llamado a que nos conduzcamos de la mejor manera, porque todas y todos los que estamos aquí, representamos gente, todas y todos los que estamos aquí estos shows que hacemos, no son necesarios, la gente espera más de los legisladores y las legisladoras, ¿qué no lo hemos entendido?

La gente necesita que se le escuche y que se le represente dignamente, no que cada que queramos subamos a hacer todo un espectáculo, cómo es posible que un punto de acuerdo que presenta un diputado, hombre, lo busquemos como una manera de venir y descalificar, aquí cada que se puede se habla no de las instituciones, se hablan de cómo atacar a los partidos. Eso es totalmente incorrecto. Revictimizar es parte de la violencia y eso de manera permanente y constante, pasa en esta tribuna y por la misma legisladora.

El debate se da a partir de ideas, el debate se da a partir de claros posicionamientos, el debate se da con certeza, no con argucias, no con descalificaciones. ¡Ya párenle! Hay que serenarse, hay que legislar en beneficio de la gente.

Estamos hablando de pláticas de género y ya hablamos de la reforma eléctrica. Perdón, pero no se equivoquen, la reforma no es un tema de partidos políticos, no es una lucha contra el Presidente de la República, le fallaron al pueblo de México, que es totalmente distinto.

Hablamos de los cursos para violencia y terminamos hablando de temas totalmente distintos y contradictorios, pero aparte de eso no hay que equivocarnos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputada.

Diputada Nancy: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Para hacerle una pregunta, si quiere que termine y si después le puedo hacer una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta? Diputada.

LA C. DIPUTADA XOCHITL BRAVO ESPINOSA.- Claro que sí, con gusto.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Me parece prudente tanto el llamado que hacía la diputada Elizabeth, que tenemos que aceptar que tenemos que interiorizar y, ya lo decía también una compañera diputada, las agresiones han sido de ambos lados y se tiene que aceptar, incluso en el tono de la voz en el cual nos referimos a veces a otras compañeras.

Entonces, me parece muy urgente que sí tomemos cartas en el asunto y que, compañeras diputadas, compañeros diputados, no somos el centro del mundo. Este punto de acuerdo que propuso el diputado Macedo es para que en los PILARES a nuestras vecinas se les ofrezcan esas herramientas.

¿Por qué utilizar ese tema para hacer una catarsis y para hacer sólo un golpeteo político? No, compañeras, la atención tiene que estar en las mujeres de a pie, las mujeres que acuden, como lo narró la diputada Guadalupe Chávez, porque son golpeadas, porque no saben dónde quedarse una noche y no saben si van a ser agredidas en la madrugada, si hay casas de emergencia, eso es lo que tendríamos que hacer. No somos nosotras el centro del universo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Y la pregunta? Diputada.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Aquí tendríamos que atender la violencia que se genera. Yo le pregunto, diputada Xóchitl, si usted está de acuerdo que ya pongamos tiempo y forma de un proceso de capacitación, pero además de un protocolo también interno ya de atención a la violencia y no sólo hacia las legisladoras.

¿Por qué tener una compañera en el sanitario de mujeres que nos abre y nos cierra la puerta, por qué? No somos nosotras, es todo el tema que tenemos que atender y, compañeras, tengamos la madurez para justo no banalizar el tema y no hacerle de cómo saco yo toda mi catarsis, lo que yo siento y lo que yo quiero golpetear.

Seamos serias, tenemos que trabajar en un protocolo, tenemos que trabajar ya en tiempo y forma en una capacitación. Aquí hay dos diputados que se comprometieron a tomar cursos de género. Yo le preguntaría: ¿Usted sabe si ya los tomaron cuando aquí lo hicieron público?

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, permítame un momentito antes.

Quiero decirles que por supuesto hay que aderezar las preguntas, pero algún día hay que hacer las preguntas, entonces yo creo que debemos hacer un ejercicio de intervenciones introductorias prudentes y luego pasar a la pregunta, porque no son intervenciones.

Tengo dos solicitudes de palabra. Diputada Quiroga: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado.

Mire, la verdad es que yo no le quiero hacer una pregunta a la diputada Xóchitl, pero me gustaría que me permitiera hacer una observación, más bien nutrir como un poco la información acerca de lo que han venido comentando tanto la diputada Nancy como la diputada Elizabeth Mateos sobre la unidad de las diputadas.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, permítame, ya usted solicitó que iba a hacer una pregunta, pero antes hay otra solicitud de palabra, quiero saber si es pregunta o de qué se trata.

Diputada Álvarez: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Solamente era para señalar que no se permita el diálogo y que ojalá nos apeguemos, porque justamente eso fue lo que originó ayer un conflicto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. La pregunta, diputada Quiroga.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Solamente una moción de ilustración, no una pregunta, para moción de ilustración.

EL C. PRESIDENTE.- Ilustración. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* La semana pasada, varias diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, así como diputadas de diferentes grupos parlamentarios que no necesariamente forman parte de la Comisión, nos tomamos la necesidad de generar acuerdos entre grupos parlamentarios que nos permitieran realizar una agenda en común del Congreso de la Ciudad a favor de las mujeres y las niñas de esta ciudad. A través de los días nos hemos venido poniendo de acuerdo y quedamos en reunirnos el día 3 de mayo a las 8 de la mañana en el salón

Benita Galeana, esta reunión no es limitativa a las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, quien quiera y esté dispuesta a entrarle a una agenda permanente y prioritaria en los asuntos que están ya turnados a las diferentes Comisiones de este Congreso y que nos interese pasar de las palabras a los hechos y de generar una ruta que en realidad le cambie la vida a las mujeres; porque a veces un punto de acuerdo no tiene el alcance suficiente para poder generar este cambio de realidades.

Entonces, las esperamos el 3 de mayo a las 8 de la mañana, todas son bienvenidas, incluso si hay algún diputado que quiera presentarse con mucho gusto, pero la idea es poner por encima de los partidos políticos en este Congreso eso que comentaba la diputada Elizabeth Mateos, somos 35 mujeres en este Congreso y el poder lo tenemos nosotras; si no lo aprovechamos y no nos ponemos por encima de nuestras cromáticas, estamos equivocadas y no estaríamos haciendo honor a las mujeres que nos han antecedido para que el día de hoy estemos aquí, porque han sido mujeres que les ha costado la vida, les ha costado poner lo particular al servicio de lo colectivo. Así es que no lo dejemos de lado, compañeras. Diputado Macedo, es un buen esfuerzo, muchas gracias, siempre se agradece un diputado aliado en la causa de las mujeres.

Vamos por la ruta correcta, pero hay que aceptar que no estamos haciendo lo suficiente en el Congreso y que es momento de hacerlo, tenemos dos años para poder generar una ruta productiva en todos los asuntos que se han vertido de diferentes diputadas y diputados sobre el tema de violencia, cómo erradicarla y generar mejores herramientas para la persecución de los delitos en contra de las mujeres.

Es cuánto, diputado. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Por favor, diputada Xóchitl, responda la pregunta de la diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Diputada Nancy, no lo sabemos, no sé si los diputados hayan tomado ya las pláticas sobre género, pero con mucho gusto a mis compañeros diputados yo les ofrezco que la próxima semana vengan a hablar sobre masculinidades y ahí veamos realmente quién tiene el interés y las ganas de que las cosas en este Congreso cambien. Están todos invitados, de todas maneras les vamos a hacer la invitación por escrito, para que también nosotras veamos y lo hacemos aquí en el Pleno o en el Congreso, en un espacio, para que nos vengán a platicar sobre las masculinidades, porque la violencia no es solamente

un tema de mujeres o de hombres contra mujeres, es de mujeres contra mujeres y contra todos los que se dejen en este Pleno. Entonces sí creo muy importante y qué diferente es el discurso de la diputada Quiroga, con propuesta, eso es lo que se requiere en este Pleno, no descalificaciones. Hay que serenarnos, la gente necesita y requiere tener legisladores con perspectiva, con propuesta. Hay que dejar allá afuera todas nuestras cosas, telarañas que traemos en el cabeza. En verdad, el debate que sea sobre temas y políticas públicas que tienen que ver con esta ciudad, eso es lo que tenemos que hacer.

No me queda más que decirles, compañeras y compañeros, no estamos a la altura de la gente, la gente está esperando un poco más de todas y de todos nosotros. Diputada Daniela, la invito a que usted y yo juntas vayamos a la Secretaría de Mujeres a que nos den plática sobre las violencias, que no solamente es la política, son muchos tipos de violencias y la invito a que me acompañe.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Diputada Álvarez, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Solamente para una moción de aclaración.

El señalar las violencias que se han ejercido aquí, el señalar que una diputada haya usado...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, no entiendo su moción. ¿Pidió una moción de qué?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Una moción de ilustración.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Comentaba, únicamente para aclarar. El señalar que una diputada esté usando recursos públicos del Gobierno Federal como la leche LICONSA para promocionar su imagen en un póster que contiene su cara, no es violencia política de razón de género.

Señalar que hubo una diputada que agredió a una diputada de Acción Nacional y la retó a golpes, no es violencia política en razón de género.

Que señale que su asesora golpeó a la secretaria técnica del Partido Acción Nacional no es violencia política en razón de género, porque incluso ninguna de las cosas que señalé fueron negadas cuando se usó esta Tribuna. Al contrario, la Tribuna se usó para pedir una disculpa y eso por supuesto que también se reconoce y eso por supuesto que también se aplaude, pero sí es bien importante señalar y aclarar que cuando uno señala una conducta violenta, no está agrediendo, no está ejerciendo violencia política en razón de género, y por supuesto, diputada, le acepto la invitación, con todo gusto hay que ir, me gustaría seguirme preparando y yo sé perfectamente que hay muchas violencias, las hemos trabajado en el módulo, hemos dado cursos de perspectiva de género, de violencia contra la mujer, entonces es bien importante nada más que quede claro que cuando se señala una verdad que a veces nos incomoda, no se está ejerciendo violencia política en razón de género.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Chávez, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Solo manifestar que me parece hasta una bajeza que habiendo estado aquí la diputada Maribel no le hayan dicho nada y que hoy que no esté y que no se pueda defender estén agredíendola de esta manera. Solo decir eso y que ojalá no sean discursos, que sean hechos, todas y todos, a poder conducirnos de una manera más civilizada, ya que digo sorora, civilizada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, con qué objeto su intervención.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Solo comentar. Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Xóchitl, tiene la palabra la diputada Villagrán, a menos que sea algún asunto nuevo, adelante.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Perdón, diputado Presidente, pero esto desconcierta totalmente. Acabamos de hablar sobre vamos a encontrar y nuevamente otra vez lo mismo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Diputado, solamente pedirle a la compañera Carla, a la compañera Daniela a que procedan a la denuncia en

contra de mi secretaria que no es mi secretaria para empezar a aclarar los puntos, porque también lo que están haciendo de estar dale y duro dale y duro, es violentar a mi compañera.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Voy a trazar de nuevo el mapa del trayecto, porque con los circunloquios perdemos el sentido. La última intervención por alusiones es de la diputada Villagrán que va a tomar la palabra de inmediato y luego retomamos el camino de las intervenciones originales, es decir a favor y en contra, va a hablar la diputada Batres a favor y el diputado Cárnez en contra y concluimos. Adelante, diputada Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOSELYNE VILLAGRÁN VILLASANA.- El día de ayer seguramente violaron a una mujer; el día de ayer seguramente alguna mujer fue a un MP y algún buen funcionario público le dijo que no podía levantarle la denuncia o atenderla porque había sido su culpa. Esa clase de respuesta reciben las mujeres en los MP.

Seguramente ayer alguna mujer se sintió acosada en el transporte público o, peor, alguna fue manoseada. No sé si saben lo que se siente que te metan la mano debajo de la falda.

Seguramente ayer asesinaron a otra mujer y todavía no nos enteramos, porque apenas hace dos semanas supimos de mujeres abandonadas en tres de las alcaldías del sur de esta ciudad y fueron encontrados ya sus cuerpos en esta Capital.

¿Por qué chihuahuas estamos aquí hablando de tonterías entre diputados cuando hay mujeres que están siendo violentadas allá afuera y que no saben a dónde acudir? ¿Por qué estamos siempre tomando este discurso para estarnos atacando entre nosotros?

Ya lo dijeron ustedes, ya lo dijimos acá, por qué seguimos haciéndolo, de verdad.

A mí de verdad, yo agradezco muchísimo el valor de la diputada Daniela que viene aquí y lo expone con tanta claridad, el tema ya no es el uso de la violencia política de género para estarnos atacando, Daniela lo dice, estamos señalando la corrupción, estamos señalando malos tratos, estamos señalando abusos, estamos señalando técnicas dilatorias del debate parlamentario y nos escondemos en un tema tan frágil y de verdad tan doloroso como es el tema de la violencia política de género.

Tenemos ya que pasar y que madurar como diputados, porque no sé qué es lo que estamos haciendo.

El tema de lo que aquí escuchamos a la diputada que habló de mi compañero migrante. Yo le voy a decir, compañera, que el papá de mi diputado migrante fue también, él fue migrante, él se pasó el Río Bravo y llegó a Estados Unidos y empezó desde la nada, y le estoy hablando, por si me quiere dirigir una mirada, así como su señor padre, querida compañera, el papá de Raúl empezó de la nada, llegó de Centro América, cruzó todo México y llegó a Estados Unidos, y sabe qué, fundó ya tres empresas y eso es lo que a usted le da coraje, no entender el éxito de nuestro diputado migrante y por qué está aquí hoy representando el éxito de muchos migrantes mexicanos que ustedes no representan, porque Raúl no vive de regalitos de la 4t y tampoco de dádivas que nos da la izquierda, él vive del producto de sus padres que por generaciones han trabajado para lograr esto que hoy tiene.

Además, usted no es ninguna autoridad electoral para decir que él es o no el diputado migrante, porque por primera vez tenemos esta representación que fue votada y él recibió votos de Europa, de Asia, de Latinoamérica, yo misma le generé votos. Entonces no nos venga a decir que no es un diputado real.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada, permítame.

¿Diputada Xóchitl, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Si me permite la diputada Villagrán realizarle una pregunta.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Ahorita que termine, compañera y le damos.

El tema por el que estoy aquí arriba es porque realmente como bien señaló mi compañero el diputado Federico Döring, nadie tiene la verdad absoluta. En este tema no podemos seguir jugando con esto, no podemos seguir perdiendo el tiempo y no podemos estar señalando que ustedes dicen y que saben y que se creen las víctimas constantes.

Yo reconozco el gran trabajo que está haciendo la Secretaría de las Mujeres en esta Capital porque yo ya hablé con ella y sé de los programas que están implementando, pero si ella está trabajando ustedes no, ustedes no están haciendo nada, porque qué iniciativas han metido para castigar a los violadores, de qué manera hemos fortalecido, de qué manera hemos visto cómo vamos a agilizar los procesos de denuncia en los MP, de qué manera vamos a castigar el acoso callejero, qué iniciativas hemos metido al respecto.

Aquí no estamos para usar la tribuna sólo para insultarnos y agredirnos y pelearnos y salir a las 5 de la tarde. Estamos para proponer soluciones.

Qué iniciativas se están tomando para castigar los feminicidios en esta Capital. Tenemos que pasar de los discursos a los hechos, porque a menos que ustedes vengan a decirnos que ya tienen el castigo ideal para un violador, yo tampoco les creo que están combatiendo la violencia política de género.

Aquí voy a retomar. Le recordamos a nuestro Presidente que usted se comprometió a instalar el Comité de Ética y Responsabilidad Parlamentaria, pasemos ya del llamado a estar tomando cursitos que son muy valiosos y educativos, pero necesitamos acciones ya realmente concretas.

El Comité de Ética y Responsabilidad Parlamentaria tendría que ser el encargado de estarnos señalando cuando estamos fallando como un Congreso, y eso es lo que estamos haciendo aquí.

Entonces, por último. Ustedes no son los dueños del discurso territorial, ustedes no son los únicos que también trabajan en territorio, porque en Acción Nacional tenemos a Héctor, tenemos a Claudia, tenemos a Frida, tenemos a América, tenemos a Christian. Christian camina las calles de Benito Juárez y no puede avanzar más de 5 cuadras porque los vecinos salen de su casa a hablar con él, él viene de ser delegado. A nosotros no nos van a enseñar lo que es trabajar en territorio.

Ustedes tampoco son los dueños del discurso de la pobreza, porque la cuarta transformación ha creado tres veces más pobres que lo que recibió del sexenio anterior, y eso que era Peña Nieto, y ustedes no están haciendo nada, al contrario, lo están empeorando.

Entonces ustedes no son ni dueños del discurso migrante, no son dueños del trabajo territorial, queridos, y tampoco son dueños del tema del discurso con la gente.

Entonces concentrémonos realmente en saber cómo vamos a castigar a los violadores en esta ciudad, cómo vamos a agilizar el proceso de las denuncias en los MP, qué vamos a hacer con el acoso en el transporte público, que aquí recuerdo que mi compañera Tania ya metió una iniciativa al respecto.

¿Ya se dictaminó su iniciativa? ¿Cuáles son sus observaciones? ¿Qué es lo que estamos haciendo? ¿Qué es lo que está sufriendo hoy una niña adolescente que fue por las tortillas y seguramente ya fue manoseada en la esquina de su calle?

¿Qué es lo que estamos haciendo con los asesinatos en el sur de la ciudad y con que Xochimilco, como lo dijo mi compañero Héctor y mi compañero el diputado Rubio, encabeza la tercera alcaldía en el país con más ataques a las mujeres a nivel nacional? Entonces, es todo.

En este tema nadie tiene la razón absoluta, dejemos de utilizar esto, dejen de estar dando conferencias de prensa para estar desviando la atención, avancemos en lo que sí importa, hagamos nuestro trabajo, diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Diputada Xóchitl, haga su pregunta si la acepta la diputada Villagrán.

Diputada Villagrán: ¿Acepta la pregunta?

Adelante.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Villagrán. Creo que ya hicimos catarsis suficiente, porque de repente pienso que no dimensionamos las palabras que decimos por la emoción, pero tampoco lo podemos dejar pasar.

Usted acaba de mencionar hace unos minutos que nuestras compañeras viven, tienen un modo de vida con las cositas y los regalitos que nos dan en la 4T. ¿Le consta eso? Diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- No señalé a nadie en particular.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* No le estoy diciendo que señaló a alguien en particular, le estoy preguntando que usted en su discurso fue muy contundente.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- No, estoy hablando del discurso ideológico con el que ustedes construyen sus acciones cotidianas, entonces, a menos que yo haya señalado un nombre en particular, no hay respuesta para tu pregunta.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, pediría que se pusiera en la versión estenográfica y que a partir de eso pudiese contestar la diputada Villagrán, porque acusar sin tener motivo eso es muy grave.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Continuamos con nuestro proceso, a ver si lo concluimos antes de que lleguemos al mediodía.

Tiene la palabra la diputada Valentina Batres para hablar a favor y luego tendremos la última intervención sobre este tema, en contra, del diputado Cárñez.

Adelante, diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Quiero empezar diciendo que estoy realmente sorprendida, realmente sorprendida y creo que las pocas personas que siguen este debate deben de estarlo.

Quiero recordar cuál es la litis de este debate. No entiendo por qué alguien se puede subir aquí en contra de este punto de acuerdo tan generoso, tan generoso, sí tal vez sea una visión mezquina, no pueden creer que se puedan hacer propuestas buenas para la población y que se usen los PILARES como espacio de formación, de ampliación de información para el ejercicio de los derechos de las mujeres, no veo cuál sea, ni un tema hay aquí que pueda ser impugnado, no lo hay, pero alguien decidió aquí detonar una discusión que no tiene ni pies ni cabeza. Seamos generosas con nosotras mismas.

Miren, yo creo que la mayor parte de las mujeres que logramos participar políticamente hemos sido sobrevivientes de alguna violencia y las historias algunas son muy dramáticas porque son mujeres que se rebelaron contra la violencia doméstica y que hicieron de su lucha, la reivindicación de sus derechos las llevó a la reivindicación de luchas por los derechos de más mujeres, a razón de concientizar su lucha personal pudieron ver el horizonte mucho más amplio, el bosque y no el árbol sino la lucha mucho más amplia, se enteraron de que no solamente les pasaba a ellas la violencia sino que eran muchas las mujeres que viven violencia.

Esta causa requiere de hermanar, requiere de sororidad y para eso nadie puede estar por encima de otra persona.

Miren, me eriza la piel conocer el testimonio de la diputada Guadalupe Chávez porque es una de estas tantas luchadoras que hizo de su causa personal, inició un proceso de una causa, de luchar por la causa de las mujeres, de los derechos de todas, no de algunas, de

todas. No puede ser un discurso de odio el discurso que nos hermane; no puede ser un discurso de discriminación el discurso que nos hermane; no puede ser un discurso de odio, de discriminación, clasista, a partir de gritos que nos organice. No. Las mujeres que están afuera en las cuales se ven representadas en muchas de nosotras esperan alturas de miras.

Este punto de acuerdo es un buen punto para hacer uso de espacio público. No puedo entender que detrás de mí va a venir un diputado, hombre a hablar en contra de una acción a favor de las mujeres. Y me adelanto al debate porque sé que va a hacer uso de la palabra, pero es injustificable y mucho menos asesorado de su coordinador, que el día de ayer no aguantó la presión y ante la presión, como cada sesión en la que se desespera el coordinador del grupo parlamentario del PAN, responde violentamente. No importa, él no hace diferencia entre hombres y mujeres, lo mismo responde violentamente a un compañero legislador que a una compañera legisladora.

No puede ser este el ambiente que construya la reivindicación y actualice nuestro marco jurídico para que las mujeres puedan ejercer sus derechos. Veámonos, hagamos un esfuerzo, serenémonos, pero también construyamos acuerdos a favor de las mujeres.

Este punto de acuerdo, yo me sumé para hablar a favor porque me parece y me veo reivindicada como mujer en que es una buena idea para que las mujeres que no conocen a qué instancias acudir cuando tienen un caso de violencia e incluso puedan identificar su propia posibilidad de vivir en violencia, puedan hallar en estas pláticas mayores elementos de defensa, de reivindicación y de ejercicio de sus derechos, no solamente derechos políticos, derechos sociales, derechos de salud, y es importante que este punto de acuerdo lo veamos con alturas de miras, hagamos a un lado la mezquindad y votemos a favor del punto de acuerdo del diputado Miguel Ángel Macedo.

Yo le pido y además exhorto al compañero que está apuntado después de mí, legislador, que no pase acá a hacer otro show. Miren, sabemos que pensamos diferente, sí, eso está muy claro.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputada. Diputada Chávez, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Si me permite, diputado Presidente, por su conducto hacerle una pregunta a la diputada Batres.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Adelante, con mucho gusto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Diputada Batres, primero que nada quiero decirle que yo desde aquí la miro, la veo a los ojos a usted y a todas las mujeres y los hombres que luchan por una verdadera transformación por el derecho de las mujeres y de los que menos tienen y que hace unos momentos sufriendo una agresión desde esa Tribuna, quiero decirle que jamás miraré a los ojos a alguien que está violentando. Usted, diputada, que ha sido siempre una mujer de lucha, ¿qué opinión le merece que nos subamos a esa Tribuna con un tema tan sensible como ese y lo utilicemos para generar odio? Muchas gracias por su respuesta.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Qué bueno que me pregunta eso. Mire, por años, los hombres han utilizado a las mujeres para enfrentarnos entre sí, nos han construido una narrativa en la que nos ponen a competir por belleza, cual si fuera el mejor atributo de una persona; nos han puesto a competir y nos han estigmatizado como personas que nos gusta el chisme, como personas de envidia, como personas en las que no podemos reconocer atributos a otras mujeres personas.

Por eso es que yo le pediría al diputado que va a hablar después, que desista, que este punto de acuerdo no es en contra de la población, es a favor de las mujeres. No está bien que se suba aquí y eche otra letanía, porque la línea muy delgada para violentar a las mujeres la han pasado continuamente, se ve muy mal, diputado, y se ve muy mal que un diputado hombre hable en contra de una propuesta a favor de las mujeres, muy mal.

Ojalá tenga un poco de conciencia solidaria y desista de su participación. El tema no da para mayor debate, por eso lo utilizaron para golpear políticamente a las legisladoras de MORENA. No es correcto eso. Es increíble cómo se puede banalizar la violencia cuando se naturaliza, y tenemos que hacer un esfuerzo muy grande de mandar el mensaje correcto a quien nos escucha y por quienes trabajamos, que son las personas no legisladoras, es el pueblo, las mujeres que están afuera.

Por eso llamo a todas las legisladoras y legisladores a votar a favor de este punto de acuerdo, a no darle más vuelo a las frases de odio clasistas, discriminadoras, de gritos o de 20 palabras por segundo por si se me olvidó decir algo en contra de las personas que participamos en la 4T. A mucha honra, con mucha dignidad formamos parte de este

movimiento, y cada quien ha decidido su trinchera de lucha. Nosotros hemos decidido la cuarta transformación y aquí nos unen las causas sociales que reivindican los derechos de las gentes sobre todo más olvidadas.

Nos une la reivindicación por la igualdad de oportunidades, porque se atienda a las personas vendedoras ambulantes que tienen igual de derechos que otras personas y que aquí se han tomado el lujo, cada vez que pueden los diputados del PAN, de menospreciarlas. ¿Por qué? De borrarlas, las quieren borrar del mapa. Son palabras de odio.

Digámosle basta. Basta ya de recrear el odio, basta de recrear el clasismo que nos distancia, basta de recrear las actitudes de discriminación a cualquier persona, basta de violencia aquí en el Congreso. Podemos ser más inteligentes y ponernos a la altura de las circunstancias y poder oír con claridad qué nos proponen los compañeros y compañeras legisladoras por encima de los odios personales.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Cáñez.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, diputado Presidente.

Tomo el uso de la palabra porque considero que el punto de acuerdo puesto a consideración de las y los diputados es limitativo, pero considero un buen esfuerzo que debería ampliarse y sobre todo no tengo ninguna duda de la buena intención del diputado promovente, con quien comparto la Comisión que tengo el honor de presidir en este Congreso.

Considero que es limitativo porque creo que debería ampliarse a las y los integrantes de este Congreso, creo que se debería predicar con el ejemplo, y tenemos que hablar también de la violencia en todos sus aspectos. La violencia que vive este país y desgraciadamente esta ciudad, pero a pesar de lo limitativo de este punto, las y los diputados del Partido Acción Nacional vamos a votar a favor.

La oradora que me antecedió en la palabra habló de generosidad, sí, pero esta generosidad es de aquí para allá, porque el grupo mayoritario, el grupo de MORENA y sus diputadas y diputados aliados han desechado el 90 por ciento de los puntos de acuerdo que los diputados de la oposición ponemos a consideración de este Congreso.

Así que yo le pregunto con qué cara se viene a hablar de generosidad cuando no es equitativo para todos y todas las diputadas.

Quiero recordarle a la oradora que me antecedió en la palabra que un buen punto de acuerdo, un punto de acuerdo noble, un punto de acuerdo que ayuda a tratar de inhibir la contaminación generada en la ciudad con un déficit hídrico muy importante, era el presentado por mi compañera diputada Luisa Gutiérrez, (pilas por boletos del Metro). Ese también era un punto de acuerdo noble, era un punto de acuerdo generoso y faltó generosidad de este lado del pleno, porque se votó a favor con el voto en contra de las y los diputados del oficialismo.

Entonces generosidad, que no se quede en el discurso, que esta generosidad vaya también a los hechos.

Generosidad también es cumplir con su responsabilidad y no dejar votado el Congreso de la Ciudad de México.

Generosidad es acabar con la parálisis legislativa que al día de hoy nos tiene con más de 1 mil asuntos pendientes de dictaminación.

No, diputada, no vengo a hacer show a esta tribuna, vengo a ejercer mi derecho que como diputado tengo de venir a manifestar mis ideas, la posición del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional ante esta soberanía.

Sin embargo, diputada, le quiero decir que esto no significa que yo desvalore ni desestime lo que usted ha venido a decir a esta tribuna, pero también, como usted lo comentó, con mucha honra y con mucha dignidad como diputado del Partido Acción Nacional vengo aquí frente a ustedes a defender los derechos, las instituciones, el sistema democrático y la Constitución que ustedes reiteradamente se encuentran violando.

México vive un ambiente real de violencia, 110 mil muertos desde que llegó López Obrador a la Presidencia, 8 de ellos periodistas.

Quiero hacer referencia a la recientemente publicada Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, que señala que en el primer trimestre de este año, contrario a lo que dijo hace un par de semanas el dirigente de MORENA en la Ciudad de México, el 66.2 por ciento de las y los capitalinos viven o sienten violencia, y esto ha sido lo mismo en los últimos 3 trimestres. Entonces en dónde está el avance.

Pero vamos a hacer comparaciones que resultan muy odiosas pero ilustrativas, donde en la Alcaldía de Benito Juárez el 25 por ciento de las y los habitantes se sienten seguros. Esto es un reflejo de los buenos gobiernos de Acción Nacional, porque en Benito Juárez tenemos un alcalde realmente preocupado por la seguridad, que no le sacó al tema, que le entra al toro por los cuernos y que el día de hoy tenemos aquí en la Ciudad de México uno de los lugares más seguros para vivir en nuestro país. Sin embargo esto no es gratis, es de un verdadero trabajo, es asumir responsabilidades, es no echarle la culpa al pasado, es sumar voluntades, es trabajo coordinado, no es venir a denostar y a señalar.

Porque en redes sociales ustedes pueden dar cuenta de las reuniones de coordinación, cooperación y buen entendimiento que existe entre el Secretario de Seguridad Ciudadana y el Alcalde de Benito Juárez. Un tema que por cierto comentamos ampliamente la diputada Tania Larios y un servidor respecto a cómo esos ejemplos que nos vienen a dar actores políticos de la oposición y del gobierno en temas tan sensibles como la inseguridad, llegan a encontrar un entendimiento.

Pero desgraciadamente a nivel nacional el Presidente de la República, de MORENA, no lo entiende y ustedes tampoco, diputados, vienen y hablan de generosidad, pero no buscan sumar, dividen.

Gracias a ustedes, gracias a MORENA el país está dividido, está polarizado. La violencia en este país es responsabilidad de ustedes y, en lugar de sumar, atacan y llaman a actos de traición como lo sucedido el pasado domingo.

Hago referencia nuevamente porque la oradora que me antecedió en el uso de la voz en reiteradas ocasiones utilizó el término odio, odio y odio. Una campaña de odio, diputada, es el linchamiento mediático que está haciendo el dirigente nacional de su partido y que el propio Presidente de la República hace desde las mañaneras todos los días.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Perdone, diputado.

Diputado Urincho: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Solamente, diputado Presidente, para que haga una moción de apego al tema al orador para poder pasar a la votación de este punto de acuerdo tan importante. Que se apegue al tema por favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado, apéguese al tema por favor. Tiene toda la razón.

Diputada Valentina: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Si me permite, al finalizar el uso de la palabra el diputado Cáñez, hacer uso de la voz por alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cáñez, ya concluyó su tiempo, pero termine usted para que pueda hablar por alusiones la diputada. Adelante.

Diputada Tania Larios: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Para aprovechar, Presidente, para que me ponga en la lista de alusiones. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Lista de alusiones. Gracias.

Adelante, diputado Cáñez, concluya por favor.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias.

Por tanto ustedes tiran la piedra y esconden la mano. Vienen y hablan de odio, vienen y hablan de generosidad pero aquí, a unas cuantas calles, se polariza, se señala, se ataca.

Quiero decirles que su intención de exhibir a los diputados de oposición por cómo votaron, cuando es su derecho, el mismo derecho que tienen los diputados locales y los federales, el diputado Héctor Barrera no me dejará mentir, que ya formó parte de ambas cámaras, yo los invito a que ustedes a sus pares, diputados de MORENA, a los dirigentes nacionales de su partido, a su Jefa de Gobierno, a sus gobernadoras y gobernadores les pidan que se manejen en los términos que fueron expresados, con generosidad, sin odio, sin polarización.

Porque ustedes, la Cuarta Transformación, serán los responsables de sus propios actos de violencia en contra de quienes se atreven a alzar la voz en contra del Presidente; sobre su conciencia cargarán los resultados de su intensa campaña de polarización y odio en un país que lo que necesita para retomar la senda de la seguridad y del bien vivir es la unidad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Antes de darle la palabra por alusiones a la diputada, quisiera decirles que dicen mis amigos que yo soy un optimista irredento, yo creo que tienen la razón porque estoy esperando a que un diputado o una diputada se apegue al tiempo, que haya uno que no se pase del tiempo, uno solo, es una situación de consideración con los demás.

Adelante, diputada Batres, por alusiones.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Sería bueno que agarráramos un punto de acuerdo donde contrastáramos las propuestas que tenemos como proyectos de nación y entonces sí armemos el debate de lo que propone una oposición conservadora y de derecha, con simpatías, con movimientos fascistas españoles y lo que propone la cuarta transformación, hablemos en debate, pero por qué agarrar un punto de acuerdo es generoso, que es a favor de las mujeres, que propone utilizar espacios públicos, para que se debata como natita, de pasadita te digo lo que no quiero hablar profundamente.

Ensayemos eso, hay que pedirle a la JUCOPO que proponga un día de debate político y no agarren los temas que son a favor de la población, puntos de acuerdo muy generosos, porque si no pues este es un debate interminable y nunca terminamos de poner sobre la mesa el gran debate de hacia dónde queremos que vaya el país.

Yo sé que les enoja mucho hacer el recuento de los daños de los gobiernos de Vicente Fox y de Calderón, pero en esos recuentos hay que recordar que Margarita Zavala mandó a quemar los libros de texto que traían educación sexual para las mujeres. Parecía la Santa Inquisición.

Y bueno, un Presidente que el respeto que le tenía a las mujeres era compararlas con una lavadora de dos patas, o decir de sus dirigentes nacionales que las mujeres deberíamos de estar cargadas y detrás de la puerta como las escopetas. Y puedo sacar una lista más grande y de los feminicidios cometidos que escondieron debajo de la alfombra y no los clasificaron como feminicidios, sino como homicidios para teparle el ojo al macho, para tratar de esconder la verdad, y así nos podemos ir porque ejemplos hay varios y la lista es grande de agravios de los sexenios panistas, muy larga.

Miren, cómo no vamos a enojarnos y hablar de temas, el día de ayer y tiene que ver con apego al tema, al tema que ya generaron en este debate, el día de ayer la policía blindada de Álvaro Obregón detuvo a un vecino que en su derecho legítimo se manifestó en contra de derribar una barda de contención que contiene las aguas pluviales para que no se

derrame el agua hacia su domicilio y de 5 vecinos más. Esa barda de contención ha existido ya desde hace más de 20 años, pero como el que se la solicitó es amigo de la alcaldesa y le debía un favor, dio el permiso para la demolición de esa barda, importándole poco que al derribar ese pedazo de barda se vaya a meter ahora en los tiempos de aguas, de lluvias toda el agua a sus domicilios y a sus familiares. Él se manifestó en contra de la demolición de esa barda y fue detenido y lo detuvo una patrulla de Álvaro Obregón, de esas que se pagan con nuestros impuestos, pero a través de la policía bancaria, que recibe instrucciones directas de la alcaldesa. El vecino fue detenido a la 1 con 50 minutos de la tarde, fue presentado ante el juez cívico sin ningún cargo hasta las 18 horas con 10 minutos. ¿Qué pasó en el transcurso de la 1:50 a las 18:00 horas? El vecino fue torturado. ¿Para eso quieren su policía blindada en Álvaro Obregón? ¿Ese es el proyecto de seguridad que la derecha panista le tiene propuesto para resolver los problemas de la población?

De verdad, hablemos de los temas de fondo, pero no ocupemos la propuesta del punto de acuerdo del diputado Miguel Ángel Macedo para que haya talleres y pláticas a favor de los derechos de las mujeres en prevención de la violencia hacia las mujeres para hablar soterradamente de temas que son muy importante discutir.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada. Diputado Urincho, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, por su conducto solicitarle a la diputada oradora si nos permite hacerle unas preguntas, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Diputada Batres, permítame en primera darle un reconocimiento por su larga trayectoria como feminista, como mujer que lucha por los derechos de las mujeres y en base a esto yo quisiera preguntarle qué opinión o mejor dicho qué sentimiento a usted le despierta en su persona siendo mujer, comprendiendo esa dimensión de la violencia política en contra de las mujeres, qué sentimiento le sale a usted o le deja el que Acción Nacional utilice de

una manera vulgar estos temas tan sensibles para discutir un tema ideológico y programático, porque en vez de defender con ese instrumento que puede ayudar a educarnos a la sociedad para evitar la violencia en contra de las mujeres, vienen a discutir algo que les está doliendo mucho y que es que han sido exhibidos como traidores a la patria.

Entonces, es una vulgaridad que se suban con esos temas, agarrando el tema de las mujeres, para hacer valer ese programa político. ¿Qué sentimiento le arroja a usted esta situación?

Qué opina que el Partido Acción Nacional en este Congreso, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, no tenga mujeres en los puestos o espacios de decisión como puede ser la coordinación o la vicecoordinación.

Otra pregunta es qué opinión le tiene de esta alianza política o de esta melcocha política *va por México* cuando se han presentado en espacios públicos y la sociedad les ha recriminado de que solamente están los hombres, que no le dan los espacios a las mujeres para el debate y las decisiones de las ideas y recientemente la mayoría de la sociedad mexicana los exhibió como unos misóginos. ¿Qué sentimiento le viene a usted, diputada Valentina Batres, sobre estas situaciones?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Sí es profundo el sentimiento que me genera y es profunda la discusión que tenemos que dar, porque han preferido subirse aquí a Tribuna en lugar de entender del cambio político, cultural que requerimos las mujeres para ser una sociedad más justa, no solamente proviene de políticas públicas del gobierno, no solamente proviene de cambios a la ley, proviene de cambios culturales, proviene de desterrar la soberbia de los actores políticos, de respetar a las mujeres, de reivindicarlas y pasar del discurso a la acción.

No sé por qué Acción Nacional no tiene ni coordinadora ni vicecoordinadora. Es una pregunta que nos hemos hecho desde la legislatura pasada. Tal vez porque del discurso al hecho ese trecho que es inmenso en Acción Nacional no lo quieren reconocer, y no lo quieren reconocer porque sirven solamente sus compañeras para en el discurso hay un discurso sólido de reconocimiento de derechos, pero cuando se trata de asumir cargos importantes, no están ahí. Habría que preguntarles a ellos, pero la transformación cultural que se requiere en este país nos compromete a todas y a todos.

Venimos de una narrativa cultural de las películas de Soler, de Pedro Infante, de Aceves, donde se robaban a las mujeres y les decían en la narrativa de la película mexicana *no se preocupen, si no la ama, ya la amaré después*.

Venimos de esa narrativa cultural donde a las mujeres que ejercían sus derechos sexuales las corrían de su casa porque habían desacreditado el hogar, lo habían manchado.

De eso no les interesa hablar porque de eso no hay que hablar, de eso no son los temas importantes.

Bueno, esos son los temas importantes, porque la violencia que viven las mujeres en sus casas parten de una narrativa cultural, de esa que heredamos de esas grandes películas del Cine de Oro, donde las mujeres no resaltan por sus derechos y ejercicios de derecho, no.

Necesitamos hablar de esos temas porque no van a venir del gobierno a cambiarnos en casa quién lave los trastes, que no se golpee a las mujeres, que las niñas y niños tengan los mismos derechos de continuar sus estudios y creo que esta cuarta transformación ha puesto varios elementos que han ayudado a que se ejerzan esos derechos.

Explico dos temas que tienen que ver con la respuesta que quiero darle.

Yo sé que hay miopía en algunos lados, pero quiero resaltarlo porque es un tema desde la perspectiva de género. Cuando pasamos de un programa social que solamente reivindica a derechos de educación para los niños y niñas talento, se discrimina al resto de los estudiantes bajo un supuesto de que solamente algunos son talento y otros no; y si los niños y niñas no son talento, entonces qué son.

Este gobierno universalizó las becas y ahora es un derecho universal de niñas y niños, jóvenes, desde jardín de niños hasta preparatoria, mujeres y hombres por igual; y eso más allá del discurso, que cada quien puede ser muy bueno en perspectiva de género, eso es un hecho, no palabra.

Hablar de la pensión para adultos mayores, para personas adultas mayores, desde la perspectiva de género es muy importante y valioso. Durante años las mujeres que se dedican al trabajo en su hogar no tienen reivindicación de derechos, no tuvieron seguridad social, no había seguro social, no había vacaciones, no había reparto de utilidades, no

tenían en todo el sentido de la palabra seguridad; y como no tenían salario, al cabo de la vejez iban a encontrar una vejez sin pensión.

La mayor parte de las mujeres adultas mayores o de las personas adultas mayores que agradecen que haya habido un gobierno que los haya mirado desde la perspectiva de derechos, somos las mujeres. Muchas de nosotras que nos encontramos aquí en un lugar de privilegio porque somos diputadas nos preocupamos por nuestro futuro, ahora imagínense las mujeres que se dedicaron toda su vida a atender a su familia y ayudaron en el desarrollo económico de su familia, de su comunidad, de su ciudad y de su país, llegar a la adultez mayor y no tener garantizado un ingreso. Eso es una visión machista.

Garantizar que tengan pensión es un mejor discurso con hechos para garantizarle los derechos a las mujeres adultas mayores y son hechos y no palabras.

A eso no se le puede llamar odio, se puede llamar política de amor, de solidaridad, de sororidad.

¿Qué es un discurso de odio? Cuando teniendo una realidad tan grande que cambiar, quieren ver la paja en el ojo ajeno y la visión de política minúscula, cambiar este país es una razón de ser de la cuarta transformación y hacerlo habitable para todas y todos, no solamente para salvar las deudas a través del Fobaproa y del IPAB, de empresarios corruptos, amigos de Calderón y de Vicente Fox, que se enriquecieron endeudándose y ahora nosotros, nuestros hijos, nuestros nietos que todavía no nacen, están condenados a pagar esa deuda de unos cuantos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- ¿Diputado Barrera, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Solo para una moción de ilustración, diputado Presidente.

En relación a que hay varias compañeras, compañeros de los instructores de los PILARES que se han manifestado, que han exigido al Gobierno de la Ciudad que les dé derechos laborales, que les dé seguridad social y que creo que eso no se ha manifestado en la tribuna, diputado Presidente.

Hay mucha gente que exige derechos sociales, seguridad social.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Derechos sociales, que exige...

EL C. PRESIDENTE.- Por favor.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* seguridad social.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, diputado, si usted quiere hacer una intervención, solicítela. No puede intervenir sin más. Esto es un Congreso, es una institución pública con reglamentos, con normas. Esto es lo que es.

Compañera diputada, ya está pasado el tiempo. Por favor concluya. Pero debo advertir que no es la única que ha traspasado el tiempo. La mayoría lo han hecho y por más tiempo todavía, así que está dentro todavía, dentro de la prudencia de lo imprudente.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputado Presidente, nuevamente hay gestos de parte del Coordinador parlamentario del PAN, como si fuera el patrón de este Congreso, haciendo gestos como casi nos truenas los dedos, deberían de desterrar esas prácticas.

Diputado, se lo digo con la tranquilidad más grande. Lo invito a hacer el cambio, vea a sus pares cómo pares. Destierre de sus conductas las manifestaciones violentas.

Lo voy a seguir haciendo y sé que me escucha, aunque trata de meterse en la mente de su compañera asesora, pero sabe que me escucha, ya es tiempo del cambio, diputado coordinador de Acción Nacional, ya es tiempo de que cambie. Destierre la soberbia de sus manifestaciones y trato.

Está bien, es tiempo de cambiar, es tiempo de cambiar; es tiempo de que asumamos una responsabilidad social y de justicia con el pueblo, mujeres y hombres, es tiempo de visibilizar lo que le hace bien a nuestro país y las políticas panistas que tanto daño le han hecho a nuestra sociedad.

Muchas gracias a todas y todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Tania Larios por alusiones.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Un momento, diputada Larios.

¿Diputada Nancy, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* De procedimiento. Entiendo que la diputada es la última oradora, ¿es así?

EL C. PRESIDENTE.- Así es.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Porque veo que para otros puntos están vecinos y vecinas, y yo creo que por respeto ya le demos salida a este punto. Sí cuidar los tiempos, pero señalar que es para todas y para todos.

La diputada Daniela se pasó por 6 minutos, el diputado Cañez se pasó por 3, entonces para que sea parejo y que ojalá ya pasemos a los siguientes puntos y cerremos con la compañera Tania y por respeto a las vecinas y vecinos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Tiene usted toda la razón.

Adelante, diputada Tania.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Barrera, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente, en el mismo sentido que la diputada Nancy, por respeto a las vecinas y a los vecinos que se encuentran en este recinto exigiendo el cumplimiento de sus derechos por parte del gobierno de la ciudad. También quisiera, diputado Presidente, señalar que la diputada Valentina Batres se tardó más de 15 minutos y tuvo varias intervenciones. Entonces hay que respetar el tiempo de las compañeras y los compañeros que están aquí en el recinto y de otras compañeras, vecinas y vecinos que se encuentran afuera.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

No puedo dejar pasar esto que ha indicado, porque no es correcto. Los tiempos han sido los indicados, porque cuando se hacen preguntas se para el reloj, eso hay que tomarlo en cuenta. No se ha pasado más que los demás, los demás se han pasado más o menos igual.

Adelante, diputada Larios.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Coincido ampliamente con el punto de acuerdo que presentó el diputado Macedo, creo que es un extraordinario momento para poder hablar todas y todos sobre las capacitaciones con perspectiva de género y lo importantes que son, no solo hacia la ciudadanía, sino también como ya lo dijeron muchas compañeras diputadas, hacerlo y poner el ejemplo en este Congreso donde participemos todas las diputadas y todos los diputados.

La capacitación con perspectiva de género es una tarea no de una vez, es una tarea profunda y permanente y que requiere aceptar y reconocer que replicamos y ejercemos patrones, estereotipos y roles de género que ya no tienen que tener viabilidad en estos tiempos modernos.

Concuerdo con lo que mencionó la diputada Elizabeth Mateos, la diputada Gaby Quiroga y las diputadas que hemos reconocido que ha vivido distintos momentos de violencia en este Congreso, que no han permitido que avancemos como la ciudadanía espera demanda y se merece.

Tenemos algo en común las 35 mujeres diputadas que pertenecemos a la II Legislatura de este Congreso, queremos dejar una herencia hacia las mujeres que habitamos esta gran ciudad para que tengan una vida libre de violencia y ante esa tarea, tenemos que sumarnos con profunda responsabilidad, con toda vocación y por supuesto quitando fobias políticas y partidos para que nos permitan construir.

Me parece que este punto se trató y se habló de tantas cosas, no porque no estuviéramos de acuerdo con el diputado Macedo, sino porque tenemos que reconocer que en cuestiones de la Comisión de Género, hay un gran rezago y hay sobre todo muchísimas iniciativas muy valiosas de parte de todas las fracciones parlamentarias de todos los partidos y ya es momento y tiempo de aperturarnos esos debates profundos de los que hablaba la diputada Valentina Batres.

Creo que es momento de reiterarles a todas y a todos, de proponerles a todas y a todos, dejar atrás el pasado de los debates y del calor del debate en donde suceden muchas cosas y proponernos construir y avanzar en estas perspectivas que son tan importantes, no solo para nosotras, sino como representantes hacia la ciudadanía, hacia las mujeres

que reclaman mayor seguridad y que por supuesto aquí están los retos para que jurídicamente les demos esa certeza que tanto anhelan para garantizar una vida libre de violencia.

Las coordinadoras, los coordinadores, quienes aquí están presentes, creo que ese un buen momento para abordar esos temas y pedirles que también el plazo de los dictámenes que se han desechado por falta de abordarlos en los trabajos de las Comisiones, pudiéramos exentar, haciendo una distinción y una parte especial, todos los que tengan que ver con género, porque es el momento de abordar estas propuestas, de discutir las, de analizarlas, de platicarlas con consensos, con parlamento abierto y hacer a estas mujeres que habitamos esta gran ciudad, sentirlas orgullosas.

Las y los invito a dejar el pasado y cuando guardemos con estos puntos valiosos y nobles como reiteradamente lo hemos mencionado, podamos hablarlos en su justa medida y dimensión para proponer, para construir, pero sobre todo para avanzar y erradicar estos problemas y obstáculos que en la vida diaria y en la vida cotidiana y en la vida ciudadana, todas las mujeres también las mujeres diputadas vivimos en nuestra piel de mujer todos los días.

Tenemos frente a este Congreso la oportunidad de legislar para erradicar la violencia de género y eso debe de ser el fin, debe de ser el objetivo común, debe ser un objetivo que avance y supere perspectivas ideológicas y políticas, para dejarle a esta mujer en esta gran oportunidad que tenemos a las mujeres para las mujeres de la ciudad de México, una herencia jurídica que esté a la altura de estos retos y de estas circunstancias. Esta es mi postura y creo que es cuanto.

Diputadas y diputados, por favor, comprometámonos, abramos esta posibilidad que se genere ese acuerdo para que no se desechen tantas propuestas iniciativas valiosas de todas las perspectivas de todas las voces que refrescamos a todas las mujeres que habitamos esta gran ciudad y que queremos que aún sea más grande, pero sobre todo que sea segura para todas.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Proceda la Secretaria al preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de

la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase en consecuencia a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez terminado este punto, quisiera hacer un punto de ilustración que no hice antes para no perturbar el desarrollo de la discusión. Este es relativo en quién recae la responsabilidad sobre la creación del Comité llamado Comité de Ética, en realidad estatutariamente llamado Comité de Responsabilidad o de Responsabilidades.

La diputada Villagrán hizo indicación al tema, le quiero indicar que no es la responsabilidad ni tiene autoridad la Mesa Directiva, muchos menos el Presidente, para lograr este propósito de la creación de este Comité de Responsabilidad, es tarea de otro órgano.

No obstante eso en dos ocasiones esta Mesa Directiva y particularmente quien les habla, hemos enviado oficios a estos órganos solicitando que se acelere el proceso de constitución. Lo aclaro nada más para que se sepa que no reside en la Mesa Directiva la responsabilidad de la creación de este órgano y que sin embargo la Mesa Directiva opina que es importante que se avance en esa dirección. Eso es todo.

Gracias, diputados, por su atención.

Proseguimos. Esta Presidencia informa que los asuntos enlistados en los numerales 22 y 23 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de la Función Pública y al Instituto Nacional Electoral para que de oficio inicien las respectivas investigaciones y actuaciones en contra del titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; el Comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio;

el integrante de la Coordinación Operativa Interinstitucional, Contraalmirante Gabriel García Chávez y quienes resulten responsables, por la comisión de diversos delitos, faltas administrativas y violaciones a las leyes electorales y se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a que envíe diversa información sobre la tripulación de las aeronaves de la Guardia Nacional y demás personal, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, Presidente.

El Presidente López Obrador ha sostenido que una verdad axiomática dentro del Gobierno de la República es que ningún funcionario público del Gobierno de la República o de cualquier gobierno emanado de MORENA...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado Mirón: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Mi intervención era para que retiraran una de las cartulinas que se tienen que tapa el Escudo Nacional, ya la han retirado.

Si me permite el diputado Christian Von Roehrich terminar con mi intervención.

Diputado Presidente, nuevamente comento. Estaba uno de los carteles de las compañeras y compañeros diputados de Acción Nacional, ha sido retirado, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Me dicen que ya está resuelto. Muchas gracias, diputado. Es todo. Gracias.

Continúe, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Antes de continuar, solicito que se repongan los segundos durante los cuales no se detuvo el reloj parlamentario, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Que le repongan los cinco segundos al diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Como decía, un principio axiomático de la Cuarta Transformación ha sido que ningún servidor público puede viajar en un avión

privado. Eso costó la posición al Consejero Jurídico del Gobierno de la Ciudad, al abogado Villegas. Eso le costó la posición a Paola Félix como Secretaria de Turismo, a pesar de que se trataba de una aeronave particular.

Recientemente con motivo de la revocación de mandato se vio que el Secretario de Gobernación se trasladó en un avión de la Guardia Nacional a Coahuila a un mitin en el cual abiertamente violando la veda, y por lo cual los medios han dado cuenta que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de República ha iniciado una carpeta de investigación, participó en un mitin en apoyo al refrendo del mandato del Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, permítame.

Diputada Larios: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Presidente, creo que está bien solicitarle una moción de orden porque si reiteradamente quienes hacen uso de la tribuna llegan más diputados a ponerse enfrente, que obviamente piensan distinto a quienes hacen uso de la tribuna, un día puede ocurrir una desgracia aquí o un enfrentamiento que no queremos.

Entonces solicitarle y reiterarle que los diputados de MORENA pudieran sentarse a hacer uso de sus curules y que posteriormente cuando ellos quieran subir un punto también está la misma regla para los dos lados para respetarnos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, no es atendible su solicitud, los diputados tienen derecho a hacer expresiones siempre que guarden el orden y protejan nuestros símbolos.

Adelante, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Continuo.

El caso del uso de aviones privados ha cobrado una nueva dimensión después de que ayer el trabajo periodístico evidenció que un avión de la Guardia Nacional, un Gulfstream de matrícula XC-PFT, ha sido utilizado durante los últimos días, particularmente durante la Semana Santa, para varios vuelos a las ciudades de Houston, donde vive José Ramón López Beltrán, y a la ciudad de San Antonio, donde se desviaron los recursos del exfuncionario de SEGALMEX, director de finanzas que está vinculado a proceso y que adquirió propiedades inmobiliarias en esa ciudad.

El avión en cuestión regresó a la Ciudad de México el 10 de abril de San Antonio, regresó a Houston el 13 de abril pero, en una cosa que es absolutamente inflamatoria, volvió a volar a la ciudad de Houston el 15 de abril. ¿Qué día fue el 15 de abril? Es Viernes Santo y, según el Acuerdo DOF31/012022, era un día inhábil. La Secretaría del Trabajo declaró el viernes 15 como un día inhábil, ningún gobierno de este país trabajó ese día.

¿A qué demonios fue el avión de la Guardia Nacional a Houston el Viernes Santo que era un día inhábil? ¿A quién llevó? ¿Con qué motivo? ¿Con qué supuesto carácter público pudo haber tenido ese viaje? Por eso queremos que se transparente esta información, porque los aviones de la Guardia Nacional no pueden ser Uber aéreos de funcionarios del gobierno de la República. Eso mismo hacía Emilio Lozoya con los helicópteros de Pemex. Salieron idénticos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputado, discúlpeme. Diputado Urincho, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Si me permite hacerle una moción de ilustración, para que el diputado Federico Döring no esté equivocado en su exposición, porque sí es delicado lo que está mencionando el diputado Döring, diputado Presidente si me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Urincho, con mucho gusto lo haría, pero tenemos ya norma aprobada por la Junta de no permitir las mociones durante la presentación. En cuanto termine el proceso, le doy la palabra. Gracias.

Adelante, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Como decía, el portal MX que es quien difundió la noticia, le ha solicitado a la Guardia Nacional las bitácoras de vuelo, los nombres de los tripulantes, los manifestantes de transporte de pasajeros y de carga. Nosotros lo que queremos en los resolutivos es información derivado del uso indebido de estas dos aeronaves, sobre todo la segunda, porque en el primer caso se vio en el mar de trapacería electoral de la revocación de mandato, pero no va a poder construir, ni ese diputado ni ningún otro ser humano, un argumento para justificar que en Viernes Santo, día no laborable, un gobierno haya trasladado a un servidor público a Houston, salvo que haya llevado a algún menor de edad a pasear ahí el fin de semana o a estar departiendo por ahí todavía durante esta Semana de Pascua.

Por eso daré lectura a los resolutivos, Presidente:

Primero.- Se exhorta a la Fiscalía General de la República iniciar de oficio la carpeta de investigación por los delitos por hechos de corrupción, peculado y cohecho en contra del Secretario de Gobernación y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, así como contra el contralmirante Gabriel García Chávez y quien resulte responsable.

Segundo.- Se exhorta también a la Fiscalía pero de Delitos Electorales a que haga lo propio con estos tres funcionarios.

En el tercero.- Se exhorta a la Función Pública a que inicie de oficio las investigaciones por los actos violatorios a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en contra del Secretario de Gobernación, el comandante de la Guardia Nacional y el contralmirante de la Guardia Nacional.

Y cuarto.- Se exhorta al INE a que revise la actuación de estos funcionarios en el mitin de la ciudad en Saltillo, Coahuila.

También queremos, en el quinto, que se transparente la información por parte de la Guardia Nacional de a qué fue esta aeronave en esas tres fechas, a quiénes llevó y con qué motivo si es que trasladó a un servidor público particularmente. Por tercera ocasión a ver si ahora sí se entiende bien, el viernes 15, Viernes Santo, declarado inhábil por la Secretaría del Trabajo, a quién trasladó un avión de la Guardia Nacional en un día en el que no trabajó el gobierno de la República, si no fue de paseo turístico a albercas de 23 metros y salas de cines privados, que por lo que hemos visto últimamente abundan en esta ciudad.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Urincho, no está abierto a discusión todavía el punto. Le recuerdo a las diputadas y los diputados, que se está aplicando la lógica de que no se puede discutir una propuesta hasta que no sea sometida a discusión, eso ocurrirá en un momento y le daré la palabra con mucho gusto. ¿Es para otro asunto, diputado?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Para pedirle si el orador me permite hacerle una pregunta, pero en la explicación que está usted haciendo, diputado Presidente, el orador se bajó de la Tribuna. No sé si todavía proceda y el orador nos permita una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado, le hago la ilustración que por acuerdo de la mesa directiva se estableció que se aplica el Reglamento. El Reglamento dice claramente que los recursos para iniciar la discusión y el debate se harán justamente una vez que se declare que está a debate el tema. Gracias.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Que quede claro que la censura vino de la Presidencia y que no fui yo quien temió a su pregunta, diputado Urincho.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Döring, no recuerdo haberle dado la palabra.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta parlamentaria.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, SOBSE, maestro Jesús Antonio Esteva Medina, para que de acuerdo con la suficiencia presupuestal con que cuenta dicha dependencia, considere efectuar el reencarpetado de la carretera México – Toluca, en el tramo donde se ubica el entronque de avenida constituyentes y prolongación reforma, Puente de CONAFRUT, hasta la entrada de la caseta de la autopista federal La Venta, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Para efectos de la *versión estenográfica*, le solicito que la siguiente proposición sea turnada por artículo 100 de nuestro Reglamento.

Hoy vengo a exponer un problema muy sencillo pero de mucho impacto para las personas que habitamos en Cuajimalpa y Álvaro Obregón, así como para las miles de personas que todos los días transitan por cuestiones de trabajo o para asistir a la escuela, la carretera México Toluca.

Esta vía primaria es una de las vialidades más transitadas del país, pero también una de las más inseguras, ya que comprenden señalamientos viales, borrosos, viejos, maltratados e infinidad de baches, así como algunos tramos en construcción.

Normalmente pueden ocurrir de 8 a 10 accidentes por día, pero cuando las condiciones climáticas son adversas en esta carretera México Toluca, el promedio de accidentes viales de 15 a 17. Así lo informó el coordinador de socorro de la Cruz Roja de la delegación el Estado de México, Francisco Javier Rodríguez Abarca, en el año 2021.

Actualmente la carretera México Toluca presenta un mal estado para ser transitada, lo que genera diversos accidentes automovilísticos, congestionamientos, descompostura de autos, volcadura de camiones, entre otros, impidiendo que las personas residentes de la zona puedan llegar a tiempo a sus diversas actividades diarias e incluso afectando su salud mental y emocional al tener que vivir constantemente largos periodos de estrés en el interior de sus automóviles.

No podemos perder de vista que la carretera México-Toluca es una vialidad primaria de acuerdo con el listado que se encuentra en los portales del Gobierno de la Ciudad de México. No obstante ello, la alcaldía ha dado mantenimiento a esta vialidad colocando luminarias, bacheando e incluso dando mantenimiento al muro de contención que cada vez que hay un accidente éste es muy maltratado, entonces esto ocurre todos los días.

Así, derivado de las peticiones que me han realizado los vecinos y vecinas que habitan y transitan la multicitada vialidad primaria a través de los oficios CCDMX/MLGH/003/2021 y CCDMX/MLGH/009/2022 de fecha 3 de noviembre del 2021 y la otra del 8 de febrero del 2022, respectivamente, realicé la solicitud pertinente de manera institucional a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México con el fin de solicitar el reencarpetado asfáltico de la Carretera México-Toluca desde su inicio, conocido como

Prolongación Paseo de la Reforma, sin haber obtenido respuesta alguna hasta el día de hoy.

Por lo cual el resolutivo único: El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE), al maestro Jesús Antonio Esteva Medina, para que de acuerdo con la suficiencia presupuestal con la que cuenta dicha dependencia pueda efectuar el reencarpetado de la Carretera México-Toluca en el tramo donde se ubica el entronque de Avenida Constituyentes y Prolongación Reforma hasta el Puente CONAFRUT, hasta la entrada a la Autopista Federal La Venta.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, muchas gracias.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 100 del Reglamento de este Congreso, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como a las personas Titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que en la medida de sus atribuciones realicen acciones integrales de desazolve en las demarcaciones e informen sobre las acciones que realizan y aquellas que proyectan realizar para concientizar a la población de la ciudad para no tirar basura con el fin de evitar inundaciones en 2022, se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente, con su venia.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

La Ciudad de México se ubica geográficamente en la cuenca del Valle de México, en un entorno con características carentes de salidas naturales para los escurrimientos pluviales

y en donde se presentan continuamente tormentas de alta intensidad y de corta duración. Esto provoca serios problemas para el desalojo y el control de sus aguas.

En su reporte anual publicado en el año 2020, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México a través de su Atlas de Riesgos indicó que durante ese año se presentaron 345 incidentes derivados de inundaciones en la Ciudad de México, es decir, casi un incidente diario.

Por otro lado, en la Ciudad de México se producen aproximadamente 13 mil 149 toneladas diarias de residuos, lo que equivale a un total de 1.4 kilogramos de basura por cada habitante de la ciudad y de toda ésta un gran porcentaje termina en el alcantarillado.

Asimismo, en la última temporada de lluvias del 2021 se calcula que se recogieron de 35 a 40 toneladas de basura que obstruían la red de alcantarillado de la ciudad, cantidad que fue 20% mayor en comparación con la temporada de lluvias del 2020.

Lo anterior nos dice que a pesar de los esfuerzos de las autoridades y ciudadanía en materia de limpieza de las calles y vialidades, los esfuerzos seguirán siendo insuficientes y el problema permanecerá o se incrementará para este 2022 si no incorporamos medidas preventivas en las que participe activamente la población en coordinación con las autoridades.

Sabemos que hasta el momento en siete demarcaciones ya pusieron manos a la obra y ya se encuentran desplegadas más de 60 cuadrillas de trabajadores y trabajadoras para realizar labores del programa Desazolvando tu Colonia, cuyo objetivo es limpiar 3 mil kilómetros de la red secundaria de drenaje como parte del mejoramiento de espacios públicos e infraestructura urbana en sus respectivas alcaldías. Dichas alcaldías son: Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco. Sin embargo aún falta que se sumen a este esfuerzo las nueve alcaldías restantes.

Por lo que someto a esta soberanía el presente punto de acuerdo con los siguientes resolutivos:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que en la medida de sus atribuciones realicen acciones integrales de desazolve en sus demarcaciones.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que informen sobre las acciones que realizan y aquellas que proyectan realizar para concientizar a la población de la Ciudad de México para no tirar basura, esto con el fin de evitar inundaciones en este 2022.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos. ¿Acepta la suscripción? Diputado Padilla Sánchez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente. Sí acepto y agradecerle a la diputada Elizabeth Mateos que se sume a este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al ciudadano Juan José Serrano, titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia inicie una investigación, en virtud de que varios medios de comunicación difundieron una nota periodística y un video donde presuntamente se relaciona a la ciudadana Alfa Eliana González Magallanes, titular de la alcaldía de Tlalpan, de tener injerencia en las decisiones de la Junta Cívica para emitir la convocatoria que regirá el proceso de la elección de la autoridad representativa del pueblo de San Miguel Topilejo en Tlalpan, se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, a nombre propio y de los diputados Carlos Hernández Mirón y Héctor Díaz Polanco y la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Nuevamente, compañeras y compañeros, hago uso de esta Tribuna, solicito a la Mesa Directiva que inserte en su totalidad el presente de acuerdo, ya que solo daré lectura a algunos aspectos importantes.

Una de las victorias de la transformación de la capital y el proyecto de gobierno que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum, fue el reconocimiento constitucional a los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes. Tanto en la Constitución como en una ley que se consolidó la Legislatura pasada, sentando un precedente histórico para la República Mexicana con una ley de avanzada de vanguardia como no existe en otras entidades federativas.

Lo anterior no es un capricho, es el resultado del pago de una deuda histórica con una población de atención prioritaria que con gran orgullo y dignidad defienden su autonomía y autodeterminación, a pesar de los constantes ataques que reciben por personas sin

escrúpulos, que a pesar de vivir en el siglo XXI ven con buenos ojos la discriminación y el paternalismo.

Sin embargo, pese a la protección de dos Constituciones como son la federal y la local, los tratados internacionales en la materia, existen autoridades que se niegan a entender y aceptar que los pueblos han tomado las riendas de sus proyectos de vida y que tienen derecho a autodeterminarse en libertad. Las autoridades tradicionales de todos los pueblos de esta ciudad no son botín político partidista, nacieron para mantener la identidad y la tradición de los pueblos, no para defender el interés de cualquier partido.

En la alcaldía de Tlalpan, la cual orgulloso represento, el pueblo originario de San Miguel Topilejo, a quien saludo con respeto y cariño, está llevando sus procesos deliberativos para la elección de su autoridad representativa tradicional, a la que comúnmente se le denomina subdelegado y resulta que este proceso hoy se ve empañado con las acciones de la titular de la alcaldía de Tlalpan.

Es así, compañeras y compañeros diputados, que el pasado 2 de marzo, el subdelegado de San Miguel Topilejo y el presidente del Comisariado Ejidal emitieron la convocatoria a la asamblea general del pueblo de San Miguel Topilejo para elegir a la Junta Cívica que regirá el proceso de elección de la autoridad representativa. El resultado de la convocatoria antes referida fue publicado y así se conformó la Junta Cívica para el proceso de elección de la autoridad representativa del pueblo, que es el organismo responsable de dirigir, organizar y validar el proceso electivo de la autoridad representativa del pueblo de Topilejo, mediante el proceso de elección ciudadana libre y secreta.

Asimismo, la Junta Cívica será responsable de emitir, aprobar y publicar los lineamientos que rijan la elección de la autoridad representativa del pueblo de San Miguel Topilejo. Los compromisos en el proceso y asumidos en esta junta, son vigilar la legalidad en todo el proceso electivo, en respeto de la ley y procurando la más amplia participación.

Dicho lo anterior, queda claro que ni la alcaldía ni ninguna otra autoridad tiene facultades de interferir en las reuniones que lleva a cabo la junta cívica. Sin embargo, ha sucedido en este proceso que el pasado 15 de abril de 2022 en el periódico La Jornada, publicó una nota periodística donde les resumo: *La alcaldesa se confrontó con vecinos a quienes amagó con sacarlos de su oficina con el uso de la fuerza pública por reclamar su intervención en la junta cívica. Durante la discusión, Alfa González le contestó a una*

ciudadana que le reclamaba molesta que en el 2024 la podrían sacar de la alcaldía. Mientras tanto, le dijo, ésta es mi oficina, ésta es mi alcaldía, yo gobierno para todos y los que están adentro es una junta cívica, que es precisamente independiente de la alcaldía, es lo que vine a decirles.

Ante estos acontecimientos, los medios de comunicación dieron cuenta del comportamiento que tiene hoy la alcaldesa, y hay que decirlo fuerte y claro, no vamos a permitir que una servidora pública tenga esos comportamientos con los tlalpenses, a quienes se les debe respeto y que no se le olvide que los tlalpenses emitieron su voto y su confianza para ser la alcaldesa de Tlalpan, pero no para ser la dueña de la alcaldía. No es posible ni se va a tolerar que se asuma como dueña de la alcaldía y de las oficinas, porque los espacios de la alcaldía son públicos y la alcaldía es de todos los que sí somos tlalpenses.

Es vergonzoso que una alcaldesa tenga el cinismo de justificar sus acciones violatorias de la ley declarando que es ella quien tiene que advertir a los representantes tradicionales de su autonomía.

Ver el paternalismo y el desprecio que se está mostrando hacia los procesos de los pueblos no es aceptable. En las imágenes se puede observar que un grupo de policías están cerrando el paso a los vecinos de Topilejo, les impedían la entrada a la sala, sala en la que la alcaldía les comentaba que desconocían qué asunto estaban tratando en la junta cívica.

Los vecinos gritaban que no tenía por qué estar ahí, dado que se trataba de un encuentro cívico, a lo que el personal justificaba que solo habían acudido a saludar a los asistentes.

La pregunta es si la alcaldesa no hubiese sido sorprendida en esta acción por una ciudadana visiblemente molesta, cuánto tiempo hubiera estado en la sala interviniendo en las labores de la junta cívica o si nos hubiésemos enterado.

Alfa se justificó diciendo que iba a preguntar si necesitaban alimentos. Duele ver que una servidora pública esté en este nivel dando excusas. La alcaldesa cuenta con suficiente personal para llevar a cabo cualquier actividad e insumos y, sin embargo, decidió presentarse en un espacio que debería de ser autónomo. No le importó ensuciar el proceso. En consecuencia, hay quien cuestiona la legitimidad de la convocatoria y con toda la razón.

Hoy queremos en este Congreso sentar un precedente y que sea una llamada de atención para la persona que administra la alcaldía y para las otras 15 alcaldías.

Basta de prácticas demagógicas. No es la primera vez que se expresan ostentando propiedad sobre la alcaldía.

Anteriormente, en una entrevista en Los Periodistas, hacían mención que Tlalpan era territorio del PRD. A los aliados de la UNA, PAN, PRI y PRD, les dejamos muy claro hoy el panorama. No se equivoquen, Tlalpan no es de ningún partido, es de la ciudadanía y ustedes y nosotros somos servidores de la ciudadanía. La gente del pueblo son los patrones de todas y de todos los que somos servidores públicos.

No son parte de ninguna élite privilegiada, aunque así se sientan y así se manejen, con prepotencia y desdén hacia la participación ciudadana auténtica.

No hay que comportarse como caciques, buscan dominar y colonizar porque desconocen el verdadero corazón de los pueblos, pero en las venas de los tlalpenses corre pura dignidad, la gente se va a defender; y saben que la gente tiene derecho a defenderse con coraje, la gente tiene derecho a gritar con rabia a cualquiera que le viole sus derechos. Ningún servidor público es intocable y si el reclamo es justo su voz va a resonar y aquí estamos para respaldarla.

Los tlalpenses nunca van a estar solos.

Por todos los hechos mencionados y la presunta comisión de conductas no apegadas a la ley, es necesaria una investigación para deslindar responsabilidades y evitar que se continúe empañando un proceso democrático para elegir la autoridad del Pueblo de San Miguel Topilejo, pero sobre todo para proteger los avances en la construcción y respeto a los derechos de los pueblos originarios de la Ciudad de México, su libre determinación y autonomía.

Por eso, acompañada de mis compañeros de Tlalpan, Carlos Hernández Mirón, Guadalupe Chávez y Héctor Díaz Polanco, como representantes populares, exhortamos a la autoridad competente para que investigue lo publicado en la citada nota periodística y que si la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México encuentra conductas posibles delictivas, con sus facultades le dé intervención a la Fiscalía General de la Ciudad de México.

Además, desde esta tribuna exigimos a la alcaldesa que ofrezca una disculpa pública a las y los tlalpenses y se eviten de tener acciones tendientes a manipular e intervenir cualquier proceso para la elección de las autoridades representativas de cualquiera de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas que existen en Tlalpan.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada, muchas gracias.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Hay oradores en contra, voy a hacer la lista.

¿Diputadas y diputados a favor?

¿Diputado Gaviño, usted pedía hablar en contra?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) Si es tan amable, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ya hay dos oradores.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) Sí, pero con su venia podríamos ser tres.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

A favor, diputado Mirón y diputada Chávez.

Muy bien.

Adelante, diputada Daniela Gicela, adelante, para hablar en contra.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Con su venia, diputado Presidente.

Bien dicen que una verdad a medias es una mentira. Me voy a permitir poner un audio para ver si se escucha.

(Reproducción de audio)

Este video dura poco más de un minuto y medio, el video completo dura más de 10 minutos, en donde una habitante del pueblo de Topilejo le estuvo faltando el respeto de manera reiterada a la alcaldesa, en donde una habitante del pueblo de Topilejo se le fue a golpes al Director Jurídico y de Gobierno de la alcaldía únicamente porque la alcaldesa fue a saludar.

La Junta Cívica solicitó un espacio en la alcaldía, espacio que le fue concedido a la Junta Cívica, espacio en donde llegaron varias vecinas y vecinos y estuvieron externando su opinión, cuando en la Junta Cívica quienes deciden son cinco personas porque así fueron electas, estuvieron alrededor de seis o siete horas y es por lo que la alcaldesa los va a saludar y les dice que si quieren comida o algo, con todo gusto pueden tenerla.

El saludo fue a plena luz del día, estaban ahí los vecinos presentes, estuvo la alcaldesa no más de tres minutos saludando a las personas y esta persona, insisto, de manera reiterada le faltó al respeto.

Lo más grave de todo esto es cuando esta persona le señala a la alcaldesa, le hace una connotación de índole personal, se va contra ella agrediéndola, contra quien, en más de seis años que yo llevo de conocer a Alfa González la han agredido, la han violentado, la han relacionado sentimentalmente, y es que desgraciadamente eso es a lo que nos enfrentamos muchas mujeres.

Cuando llegamos a un cargo público constantemente nos relacionan sentimentalmente con alguien, porque a veces pareciera que a las personas les cuesta mucho trabajo entender que las mujeres somos capaces, que las mujeres trabajamos, conocemos, caminamos, escuchamos y nos ganamos a pulso el estar en este lugar.

De manera tendenciosa las diputadas y diputados de MORENA decidieron cortar el video y únicamente poner en donde la alcaldesa, al ser agredida más de diez minutos y al meterse en su vida personal, contesta y reacciona, lo cual haríamos todos.

Es justamente por lo que yo hablaba hace unos minutos de la hipocresía que se vive en este Congreso, porque por una parte estamos solicitando que se den cursos de violencia pero, por la otra, felicitamos, solapamos la violencia cuando es en contra de aquellas personas que no pertenecen a nuestro partido político.

Ha habido ocasiones en donde a diputadas o diputados de MORENA los han agredido y se han metido con su sexualidad o se han metido con ellos de manera personal.

En cada una de mis contestaciones siempre verán lo mismo, eso no es tema de nuestra competencia. Lo que cada quien haga en sus vidas personales, con quien se relacione o no, es problema de cada uno. Lo que no se vale es que provoquen, que justamente graven esto, editen esta parte y mal informen a la población, eso me parece una conducta bastante mezquina, pero sobre todo bastante irresponsable, cuando somos las legisladoras y los legisladores quienes debemos de comportarnos a la altura.

Es por eso que he insistido en el doble discurso de MORENA, en donde por un lado incita a la violencia pero, por la otra, propone puntos de acuerdo que, si bien son muy nobles, no llevan a cabo ustedes mismos.

Nunca se debe de justificar la violencia, jamás debemos de justificar la violencia. No podemos permitir que se agreda a aquellos servidores públicos, ni tampoco que pareciera que hubo personas del partido mayoritario quienes enviaron a agredir, a violentar, a tratar de romper, de reventar ese tipo de sesiones que se han llevado de manera tranquila, que se han llevado de manera civilizada.

Yo apelo a la conciencia de todas las legisladoras y legisladores de la mayoría, apelo que seamos congruentes con lo que se vinieron a defender aquí más de tres horas, en donde señalaron que no podíamos y que no debíamos de solapar ningún tipo de violencias. Ahí se ejercieron dos violencias, porque también hubo violencia política y hubo violencia contra la mujer, y de eso no han hablado y de eso en su exposición quien presenta este punto de acuerdo no hizo ni un solo señalamiento, porque insisto les gusta disfrazar las cosas.

Entonces cuando yo comparto en mis redes sociales qué fue lo que pasó y señalo que es una mezquindad de parte de los dos diputados haber editado el video, ahora resulta que

estoy ejerciendo violencia política de género. ¿Quién la está ejerciendo: quien edita el video para hacer quedar mal a aquella alcaldesa que no es de su partido o quien expone la verdad, quien expone lo realmente sucedido? Entonces sí con lo realmente sucedido, que la ciudadanía saque sus conclusiones. Pero elevemos el nivel del debate.

Lo ha dicho, lo ha repetido incansablemente, cada que alguien difiere con su pensamiento siempre dice que están ejerciendo violencia. Esto es violencia, este es punto de acuerdo violento en contra de la alcaldesa porque ella fue agredida y porque usted lo está consintiendo y porque a pesar de que fue agredida, usted la quiere exponer únicamente por no ser de su partido político, únicamente porque ustedes estuvieron distrayéndose, no consiguieron el objetivo, porque si sabemos que alguien ha cooptado las elecciones de los pueblos ha sido MORENA, no le están ofreciendo regular los predios, diputado, porque ahí también tengo un audio y tengo sus fotos en donde estuvo en Topilejo, en donde estuvo en el auditorio ejidal ofreciendo que se iban a regularizar los predios, y eso sabe cuándo fue, hace no más de un mes. Esa es mezquindad.

Si vamos a venir aquí hablemos de verdades, hablemos serio, porque exactamente las ciudadanas y ciudadanos merecen diputados de altura y no merecen una diputada que consienta la violencia contra otra mujer en cualquiera de sus consideraciones.

Lamento mucho que usted se esté prestando a eso, usted que siempre se victimiza, usted que siempre alude a la violencia, venga aquí a agredir a una mujer, y que se ría de mí, se ríe desde su desconocimiento, porque regularmente siempre cambia este tipo de puntos de acuerdo por artículo 100 porque no le gusta el debate, porque no conoce de los temas que viene aquí a presentar.

Así que lo digo con mucha seriedad, no permitamos que se siga ejerciendo la violencia contra la mujer, en un país feminicida, en un país donde el Presidente de la República día tras día violenta a todas las mujeres, donde nos violenta poniendo a un Salmerón como embajador y que le tuvieron que corregir la plana desde la Embajada de Panamá a ese misógino que trabaja y que despacha desde Palacio Nacional. Ese es quien nos gobierna y por eso ustedes tienen tan compartida y por eso se identifican tanto con la violencia contra las mujeres. Porque no tenemos un Presidente que no solamente no nos defiende, es más, tenemos un Presidente que ni siquiera nos quiere escuchar, que en las marchas nos pone vallas porque le incomodamos, porque le incomoda todo aquello que no piensa como él.

No más violencia contra las mujeres en ninguna de sus características. Y diputadas y diputados, no nos prestemos a esto, porque apenas el día de ayer violentaron a una mujer en Iztapalapa, la agarraron a golpes, la dejaron morada, la dejaron sangrando, y yo no estoy viendo a ningún diputado de la oposición subiendo el punto de acuerdo en contra de la alcaldesa Clara Brugada para sacar raja política de estas acciones. La verdad es que da pena el nivel del debate y el nivel en donde hace cinco minutos están diciendo que están en contra de la violencia y hoy vienen a violentar a quien no pertenece a su partido.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su permiso.

Subo a esta Tribuna para hablar a favor de este punto de acuerdo porque me parece que hay suficiente evidencia, evidencia documental, no una nota periodística falsa, no es una nota periodística que no tenga sustento como hace unos minutos en un punto de acuerdo se vino a plantear.

Permítanme continuar con la grabación que hace un momentito presentó una de las legisladoras que habló en contra, es la voz de la maestra Alfa González.

(audio de voz)

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *Esta es mi oficina y esta es mi alcaldía.*

No solamente fue ahí, sino también mencionó que si no se modificaba la conducta de un habitante del pueblo de Topilejo, iba a hacer uso de la fuerza pública para sacarla. Déjenme enseñarles quién es la persona que la oradora que me antecedió la califica de una gran agresora, miren ustedes, es esta persona, una persona nativa del pueblo de Topilejo. Realmente resulta violenta, peligrosa. Esta persona es el Director General de Jurídico y Gobierno. Aquí hay un par de mujeres policías de la alcaldía. Todos ellos están haciendo una valla para impedir que se pudiera platicar con la alcaldesa de Tlalpan.

Yo diría que están en un espacio público, directamente en la dirección general de participación ciudadana. ¿Qué no la participación ciudadana es el espacio donde la ciudadanía puede acceder, donde se puede llevar a cabo la concertación directamente de los puntos de vista entre la ciudadanía y el gobierno, entre los gobernantes y los

governados? ¿Por qué no se opta por la posibilidad de platicar y no poner un par de policías y no que el Director de Jurídico y de Gobierno de la alcaldía sirva como valla para impedir a una ciudadana, una ciudadana de pie, una ciudadana del pueblo de Topilejo, pueda manifestar su inconformidad porque se violentó la Ley de pueblos y barrios?

Se amenaza con hacer uso de la fuerza y uno de los elementos más complicados, compañeras y compañeros, que pueda servir para la reflexión de todas y de todos ustedes, es esa visión patrimonialista que se tiene de los recursos públicos, del espacio público. Dice Nathan Quimpo: *Un tipo de regla en la que el gobernante no distingue entre el patrimonio personal y el público y trata los asuntos y recursos del Estado como asunto personal.* Eso es lo que ha hecho la alcaldesa Alfa González en Tlalpan. No distingue que no es su oficina, no comprende que no es su alcaldía, pero sí tiene en la mente una visión completamente patrimonialista y hace uso de la amenaza a la ciudadanía.

Es por eso que esta reflexión no se puede quedar solamente en una estridencia como se ha mencionado aquí, no se puede quedar que se vayan por las ramas en otros temas, tiene que ver con un tema profundamente difícil en la alcaldía de Tlalpan, donde se están violentando una serie importante de normatividades.

Es por ello, compañeras y compañeros legisladores, que apelo a que podamos votar a favor, que se revise con detenimiento, no estamos infiriendo absolutamente en nada, se está sustentando en pruebas documentales muy claras, muy fehacientes.

Si la legisladora que menciona que yo he cometido una falta, le digo con mucho respeto, presente las pruebas, las pruebas ante la instancia jurisdiccional correspondiente y que se me sancione si he cometido una falta. Si no es así, que se retracte de su dicho, no le voy a pedir que ofrezca disculpas, es irrelevante, es insustancial, pero sí que pueda ella de manera clara hacer prueba de lo que ha mencionado.

No se puede violentar la Ley de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, no se le puede agredir a una ciudadana, no se le puede intimidar, no se puede tener una visión patrimonialista.

¿Pero qué es lo que podía quedar? Me recuerda mucho esta acción, y voy concluyendo, diputado Presidente, en el uso de la palabra, con una imagen que me quedó grabada desde hace algunos meses atrás.

Cuando el ex Gobernador Silvano Aureoles Conejo gobernaba el Estado de Michoacán se bajó de un vehículo oficial, no le pertenece el vehículo oficial, y fue directamente a un

grupo de maestros y de maestras que se manifestaban en una plaza pública. Este personaje le arrebató la pancarta que tenía uno de los manifestantes, se la arrebató y lo empujó.

¿Qué es lo que puede quedar de esto? ¿Qué es lo que puede suceder con respecto a esta situación? Es la amenaza nuevamente de las personas que aquí protestaron defender a su demarcación, a su alcaldía, y hoy se está violentando de manera grave.

Concluyo diciendo lo siguiente. La Alcaldesa Alfa González...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputado, permítame.

¿Diputada Daniela Álvarez, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Sólo para que me anote por alusiones implícitas del diputado que hizo hacia mi persona. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ok.

Concluya, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputado Presidente, nunca mencioné su nombre de la diputada, quiero que quede y que conste en la versión estenográfica. No tiene el derecho la diputada que ha mencionado que la haya aludido, porque si se revisa la versión estenográfica en ningún momento hice alusión de su nombre y es muy clara la normatividad.

Si fuera eso, le pediría que se declare un receso, se revise a detalle la versión estenográfica, el video que consta en la página de YouTube y nos daremos cuenta que es mentira lo que se está diciendo.

Nada más, nada más diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mirón, concluya y yo decidiré sobre ese punto.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Concluyo mi intervención con el lema que ha definido la alcaldesa...

Perdón, están levantando la mano, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Padilla Sánchez, con qué objeto?

EL C. DIPTUADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Para solicitarle por su conducto si me puede aceptar una pregunta el diputado Carlos Hernández Mirón.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Mirón, acepta?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sí, diputado Presidente.

Solamente si me permite responder la pregunta cuando termine mi intervención.

EL C. PRESIDENTE.- Como no.

Adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias.

Muchas gracias, diputado Padilla.

Concluyendo mi intervención, el lema de la Alcaldía de Tlalpan que ha definido el gobierno de la maestra Alfa Eliana González es “Tlalpan grande como su gente”. Ella ha demostrado no estar a la altura de este lema y si ella no ofrece una disculpa pública al Pueblo de Tlalpan, a las niñas, a los niños, a las y a los jóvenes, a las mujeres y los hombres, a las adultas y adultos mayores de Tlalpan, me parece que no va a cumplir absolutamente en nada el lema que ha definido para la alcaldía “Tlalpan grande como su gente”.

No puede tener esa pequeñez con esa actitud, por eso considero que es obligado que se revise por el órgano jurisdiccional, pero también que ofrezca una disculpa pública.

Por eso he firmado este punto de acuerdo, por eso lo comparto y por eso exhorto a mis compañeras y compañeros legisladores a que los podamos votar. Es fundamental que se pueda llevar a cabo, no puede haber violaciones ni amenazas al pueblo de Tlalpan y mucho menos a los pueblos nativos, a la gente que ha descendido obviamente de los tepanecas en nuestra alcaldía Tlalpan.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado Mirón.

Procedemos en la secuencia de hacer la pregunta; diputado Padilla y luego la solicitud de la diputada Daniela.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Xóchitl Bravo, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Pregunta al orador, diputado, si me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, primero la pregunta del diputado Padilla y luego usted.

Adelante, diputado Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Sí, muchas gracias, Presidente.

Preguntarle al diputado Carlos Hernández Mirón, qué opinión le merece ya que está hablando de las agresiones de la alcaldesa de Tlalpan, que en Miguel Hidalgo también se dio un hecho el pasado 23 de marzo, cuando una ciudadana acudió a la alcaldía para solicitar precisamente un desazolve en una escuela primaria y fue agredida por el personal de la alcalde, el alcalde estando presente ahí, permitió que parte de su personal agrediera a una vecina de la alcaldía Miguel Hidalgo que le fue a increpar el por qué no habían realizado una gestión en una escuela primaria, y no sé qué opinión le merece, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Padilla y muchas gracias, Presidente.

Me remitiré, diputado Padilla, a responder su pregunta de la siguiente manera. El gobernante tiene que tener la capacidad de poder diferenciar entre las facultades y atribuciones con la que cuenta el cargo y comprender perfectamente que llegaron a partir de un acto democrático, en donde la gente vota por un programa y quizás vote por las personas, pero esto es muy distinto a que se tenga que hacer uso indebido y sobre todo que se ocupe el poder para la agresión de las y de los ciudadanos.

Las oficinas no son de ellas ni de ellos, los pueblos que la eligieron y aún los que no votaron por ellas ni por ellos, no pueden considerarse dueños, no pueden ver a la

población como cortesana y mucho menos en un tema que también me parece muy importante, diputado Padilla, y muy propicia su pregunta, el presupuesto público.

En este momento, no recuerdo cuánto es el presupuesto de Miguel Hidalgo, pero sí puedo hablar del presupuesto de Tlalpan, más de 2 mil 700 millones de pesos, no es dinero de las alcaldesas ni de los alcaldes, es el presupuesto público, es el dinero de la gente, le corresponde al pueblo para atender sus principales necesidades y desafortunadamente, hay un grupo de alcaldes y alcaldesas que consideran que ese patrimonio les pertenece, están para administrar y dar resultados.

En el mes de mayo tengo entendido que ya están por aquí las alcaldesas y los alcaldes, me parece que tendrá que ser un diálogo muy importante y que esos temas no se podrán soslayar, porque es fundamental que las alcaldes, los alcaldes y las alcaldesas respeten al pueblo que están gobernando.

Es inadmisibles que Mauricio Tabe y con sus funcionarios puedan maltratar a una persona que va a solicitar una demanda necesaria para su población y para su comunidad. Es lo mismo, hay un paralelismo increíble que se puedan conducir de esta manera, de esta manera.

No me meteré en otros temas, pero le agradezco mucho la pregunta, diputado Martín Padilla y espero haber dado respuesta a su planteamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Xóchitl por favor, adelante.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Diputado Carlos Mirón, quisiera conocer su opinión respecto a esta fotografía que han puesto en algunos medios digitales, pero que también vecinas y vecinos del pueblo de San Miguel Topilejo, nos han hecho favor de compartírnos, en donde se ve el día de la jornada electiva de las y los integrantes de los compañeros de la Junta Cívica, precisamente a quien hoy lo está a usted acusando de ir a atender demandas ciudadanas de la diputada Daniela Álvarez, interviniendo en el proceso de selección de la Junta Cívica, el día que se hizo en el auditorio del pueblo. Aquí está la foto que usted conocer perfectamente.

¿Y por qué lo quiero conocer? Porque de repente se acusa sin fundamento, se hacen juicios a priori y en las sesiones pasadas a nuestras compañeras y compañeros que estuvieron dignamente representándonos, se les llamaba como delincuentes electorales y entonces este acto qué calificativo menciona.

Entonces me gustaría conocer su punto de vista respecto a eso, porque la Ley de Pueblos y Barrios es muy clara, el desconocimiento no nos exime de responsabilidad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias. Agradezco la pregunta de la diputada Bravo Espinosa.

En esta tribuna se ha tratado de manera profusa el tema de la violencia política en razón de género. He tratado desde años atrás referirme a mis pares como personas legisladoras, a veces hago el énfasis entre diputadas y diputados, entre hombres y mujeres, y me parece que en este tema de género, la cobardía no tiene género, la falta de autoridad moral no tiene género y también es un tema que debemos de debatir.

Compañeras legisladoras y legisladores, hemos hecho uso de esta tribuna, pero cuando hablamos del debate con las mujeres, me parece que tenemos que darle su justa dimensión, porque se le respeta.

Déjeme responderle la pregunta de la siguiente manera, diputada. La diputada que me antecedió en el uso de la palabra, así la mencioné hace rato, no hice uso de su nombre, mencionaba que a la alcaldesa Alfa se le ataca, posiblemente en razón de género, por ser mujer y por vincularla a unas situaciones que no voy a repetir.

Pero quiero recordarles a todas y a todos ustedes, compañeras y compañeros legisladores, que la maestra Alfa es una política desde hace tiempo, no es una advenediza, viene del PRD desde hace muchos años, forma parte de la corriente de Jesús Zambrano y de Jesús Ortega; ha sido diputada federal, ha sido titular de la Dirección General de Regularización Territorial en el Gobierno de la Ciudad de México y hoy es alcaldesa, no es una mujer improvisada, sabe perfectamente de lo que realizó el día que le impidió a una mujer poderse expresar.

Me parece que debería de haber oficio político por parte de ella y de su equipo para atender una demanda ciudadana, porque la autoridad moral es lo que nos permite

continuar en estos espacios y cuando se menciona esta situación de no intervenir en un proceso que tiene que ver con una elección de pueblos originarios, hay que tener la autoridad moral y lo digo con mucha responsabilidad, con ese video que no lo estamos ocupando como prueba, sino en este momento que usted lo ha mencionado, diputada, me parece que la diputada que me ha mencionado carece de esa autoridad moral, porque se ha visto inmiscuida en esos procesos de los pueblos originarios de Tlalpan.

Carecen de esa legitimidad, carecen de esa autoridad, por eso es fundamental que le demos un curso completamente distinto a este parlamento, por eso me parece necesario que tengamos que reflexionar este punto de acuerdo y que no se repita nunca más una situación de esta naturaleza, no solamente en la alcaldía de Tlalpan, sino en cualquiera de las 16 alcaldías, les exhorto de manera respetuosa compañeras y compañeros, legisladoras y legisladores, que podamos apoyar este punto de acuerdo.

Más allá de la estridencia, más allá de los colores partidarios, más allá de las pasiones que se puedan tener de un lado o de otro, se tiene que respetar el derecho de la ciudadanía.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Quisiera aclarar el punto de las alusiones para que tengamos todos el mismo criterio, parece que algunos compañeros no están enterados de que hubo reforma sobre este punto.

No es una reforma con la que yo personalmente esté de acuerdo, pero eso es absolutamente irrelevante para lo que se trata y de lo que se trata es que esta reforma estableció una especie de alusión difusa, llamada alusión implícita, o sea tienen derecho a intervenir por alusión los diputados cuando haya una referencia directa, explícita o implícita y éste es el caso.

Yo digo que eso es una cosa muy extraña, pero eso es la norma que está vigente porque eso permitiría prácticamente a cualquiera solicitar la petición correspondiente con solo que se dijera humano, soy humano, luego tomo derecho a intervenir, llevado al extremo, pero así está. Entonces la diputada tiene derecho a intervenir por alusiones.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Gaviño, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Si me permite, señor Presidente, aclarar un poco este punto que usted está tratando.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Dice usted que no está muy de acuerdo con esa reforma reciente, sin embargo se registró su voto a favor de esa reforma porque hubo los votos suficientes, fue por unanimidad, me hubiera gustado a mí que se hubiera debatido ese punto y se hubiera corregido en caso de que usted tuviera razón al estar en contra de esa redacción.

Sin embargo, está muy clara esa redacción, dice: implícita o explícita, porque si yo menciono por ejemplo el orador que me acaba de anteceder en el uso de la palabra señaló, tiene derecho evidentemente ese orador que le están señalando explícitamente para poder defender su punto de vista porque fue aludido. Si yo digo el orador o la mujer oradora que me antecedió en el uso de la palabra también, si digo su nombre desde luego también. Yo creo que es muy claro cuando alguien quiere referirse a una persona y se refiere, el aludido tiene derecho a defender su punto de vista.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Es lo que acabo de decir en otras palabras. Estamos de acuerdo.

Solo que aquí se desprende un corolario, una moraleja, tomen sus previsiones cuando hablen y se refieran a otro orador anterior.

Adelante, diputada Daniela Álvarez.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Insisten en que decir una mentira mil veces, creen que se convierte en verdad. Y sí es una nativa de Topilejo, desgraciadamente no se puede ver, pero aquí no hay fuerza pública, la fuerza pública llega después de que la señora empieza a pegarle al Director General de Jurídico y Gobierno.

¿Entonces, lo que ustedes están diciendo es que nos tenemos que dejar golpear, que nos tenemos que dejar sobajar, que nos tenemos que dejar ser violentados y atentar contra nuestra propia dignidad únicamente por el hecho de ser servidores públicos? ¿Ustedes lo

permitirían? Por supuesto que no. ¿Cuándo nos dejaron de humanizar? Eso por una parte. Insisto, pretenden mentir y mentir como si eso lo convirtiera en realidad.

La señora hizo referencia a la alcaldesa en un tema de índole personal, sabiendo que tiene familia, sabiendo que tiene una hija, sabiendo el tema del bullying cómo está, a la señora no le importó.

Nosotras como mujeres, hoy lo que están diciendo la diputada y el diputado de MORENA es que nos tenemos que aguantar, que tenemos que soportar, que tenemos que dejar y permitir ser sobajadas, ser criticadas en nuestro ámbito personal y sexual, porque entonces si no somos una violentas.

El diputado que me antecedió, el diputado Carlos Mirón, presentó un video editado, subieron el video editado, los etiqueté para que tuvieran el contexto y ¿ustedes creen que han compartido ese video? ¿Ustedes creen que en algún momento han aclarado lo que sucedió tal cual? Porque tienen la cronología del video. Díganme si eso no es mezquindad política.

Díganme si ustedes, ciudadanas y ciudadanos, les gustaría que si su mamá, su papá o alguien, algún ser querido se dedicara a la política, tuviera que ser violentado sistemáticamente y tuviera que aguantar que una mujer te esté gritando groserías diez minutos, que te intente jalonear, que se meta en tu vida privada insinuando que tienes alguna otra connotación con una persona, alguna relación con otra persona. ¿Y nuestros hijos? ¿Y nuestros esposos? ¿Y uno mismo no tiene derecho a defenderse? La alcaldesa no la violentó, la alcaldesa fue firme y puso un alto a la violencia a la que estaba siendo sometida por parte de una vecina.

Insisto, así como nos tenemos que aliar, por supuesto cuando nosotros estemos viendo que alguna ciudadana o ciudadano estén siendo violentados, como pasó en el Metrobús, en donde un policía cacheteó a una persona sorda y en donde todavía hoy ni Derechos Humanos ni Seguridad Ciudadana han dado respuesta a ese ciudadano, intentemos politizar un tema que violenta, que agrede, que denigra a las mujeres. ¿En dónde está su congruencia?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputada.

Diputada Salido: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Saber si la diputada me permite hacerle una pregunta.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Claro que sí, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Daniela.

Escuchándola y escuchando esta discusión en la que no tenía intención de participar, pero no puedo evitar el notar ciertas, algunos rasgos de similitud con otras alcaldías, pero no con la respuesta ni la reacción.

Yo hace algunas semanas presenté ante este pleno el caso de un vecino en Iztacalco que había sido apuñalado por personal de honorarios de la Dirección de Servicios Urbanos de la alcaldía de Iztacalco, donde absolutamente nadie del partido mayoritario y de los que hoy están presentando este punto de acuerdo manifestaron ni siquiera su incomodidad con el hecho, y hoy por hoy lo que se nos plantea es algo totalmente distinto.

Aunque todos los firmantes hacen como que no escuchan, creo que queda en evidencia y creo que en la misma lógica que se comparten los videos en Tlalpan, para que las personas tengan mayor información, podríamos también poner en evidencia cómo sus legisladores son incongruentes hasta para lo más mínimo, como esto, y nos hablan de estatura y de calidad moral cuando evidentemente tampoco se ve, porque si estuviéramos ofendidos por las reacciones, que en este caso hubo un antecedente de agresión.

Coincido con usted, a los servidores públicos tampoco se les paga para ser agredidos u ofendidos, necesitamos encontrar un esquema de conciliación social en el que todos entendemos cuál es nuestra función.

Que sí los ciudadanos tienen derecho a exigirnos, pero tampoco estamos para ser una bolsa de box para entrenamiento, un punching bag exactamente. Entonces yo le preguntaría si no considera que esto es francamente congruente y la verdad aprovecho para manifestar mi solidaridad con la alcaldesa y mi acompañamiento, porque entiendo su posición y creo que, como bien dice el diputado Héctor Barrera, se ve la paja en el ojo ajeno, pero no el propio.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada. Por supuesto que es un acto de completa incongruencia, lo que pasa es que ellos tienen muy normalizada la violencia, cuando la violencia la ejercen ellos mismos, cuando la

violencia la ejerce el Presidente, la ejerce la Jefa de Gobierno, la ejerce el Secretario de Gobierno en su vida privada o en la pública, la ejerce cualquiera de las personas que sea del partido en el poder. Ahí normalizamos la violencia, pero cuando la oposición alza la voz, cuando la oposición a veces por supuesto que responde esta violencia, enfrenta la violencia, entonces ahí sí hay todo un incluso show mediático.

Terminaría diciendo que si de verdad queremos cambiar las cosas y que si de verdad queremos impulsar y fortalecer y visibilizar la violencia que sufren las mujeres, dejemos de prestarnos a este golpeteo. No es la primera vez, hace poco más de 5 meses también subieron un punto de acuerdo condenando a una persona, a una servidora pública por abrazar a una manifestante. Ella sintió todo el peso de la ley, la Fiscalía persiguiéndole, pero cuándo responden a las madres de las mujeres buscadoras que apenas este año fueron hacerle una manifestación a la Fiscal Ernestina Godoy, quien está más ocupada en perseguir a la oposición, en intimidar a la oposición, que en hacer su trabajo que es la procuración de justicia en favor de la ciudadanía.

Más de 250 mil millones de pesos tiene el Gobierno de la Ciudad de México, 250 mil millones de pesos, que no se ven en la seguridad, que no se ven en el trato de muchos servidores públicos, que no se ven en la empatía y en cursos necesarios en los que deberían de estar todas las diputadas y diputados, pero lo que sí los vemos es en campaña constante, y nada más basta recordar al Secretario de SIBISO que se la pasa en Tlalpan usando los recursos públicos y de eso nadie dice nada y eso no les molesta y eso no los incomoda y cuando venimos aquí con pruebas y cuando venimos aquí a señalarlo y cuando pedimos su acompañamiento para que se esclarezca el uso de recursos públicos, la respuesta de la mayoría siempre es la misma, votar en contra de la transparencia y votar en contra de la información.

Dejemos de perseguir a nuestros pares políticos que no son de nuestros partidos, dejemos esta consigna que ha emprendido el gobierno de atacar y enjuiciar y agredir a todo aquel que piensa distinto a nosotros y privilegiemos el diálogo. Insisto, lo más lamentable en este caso es que las diputadas y los diputados que suscribieron el punto de acuerdo, conocen perfectamente el contexto, tienen el video, los etiqueté y aun así prefirieron seguir con esta campaña de desprestigio, con este circo, con tal de sacar raja política, aun en contra de la violencia que está sufriendo una mujer.

Lamento mucho este hecho y por supuesto le expreso mi solidaridad mi solidaridad a la alcaldesa Alfa González y a todas las alcaldesas con independencia de la fuerza política. No están solas, no estamos solas y no vamos a permitir que ninguna mujer, que ningún hombre, que ninguna persona las violente en ningún sentido y en ninguna de sus violencias, y de verdad apelo a la conciencia, apelo a la integridad de todas y todos los diputados de la mayoría para que no se presten a esta cacería de brujas.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Acaba usted de establecer un récord, solo se pasó 10 segundos, muy bien. Tiene la palabra el diputado Luis Chávez, para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputado Presidente.

Yo quiero iniciar esta parte preguntándome ¿sororidad? ¿Dónde está la sororidad? Porque apenas el día de ayer presenté un punto de acuerdo donde exhortaba a la Secretaría de Mujeres a que diera cursos sobre la violencia, sobre las mujeres que son violadas en el hogar, mujeres que son violadas en la calle, mujeres que sufren violencia en la escuela, que se coordinara con la Secretaría de Educación para que diera cursos, ya que tiene un presupuesto de 6 mil 500 millones de pesos, y simplemente votaron que no era de urgente y obvia resolución, cuando estamos viviendo una etapa muy violenta para las mujeres.

Entonces, yo qué veo aquí. Yo veo hipocresía, eso es lo único que veo. Yo por ejemplo le quisiera decir al diputado Carlos, a la diputada promotora del punto de acuerdo, ¿no acaso apenas el día lunes estuvieron en un evento público en la alcaldía de Tlalpan en el templete con la alcaldesa? Yo no vi ningún tipo de discriminación, ahí estuvieron acompañándola en un evento público.

Cuando yo escucho *es mi oficina y es mi alcaldía*, yo no veo nada de malo. ¿O acaso las oficinas de los diputados que están aquí en el centro histórico no tienen un número y el nombre afuera del diputado, ¿no es su oficina? ¿No es el edificio de los diputados al menos por 3 años, por eso disponemos de las áreas públicas? Discúlpame, pero entonces hay que hablar con la mesa directiva, porque yo veo más complicado que la gente entre aquí al edificio donde están las oficinas de los diputados que a la alcaldía.

Tanto es una alcaldía de puertas abiertas, la alcaldía de Tlalpan, que esta compañera Tavita, que además es militante de MORENA, que además trabaja en MORENA y no es

parte de la junta cívica, llegó hasta la oficina de la alcaldesa a gritar, a ofender y a golpear a los funcionarios públicos. Es por eso que después llega la Policía auxiliar y jamás ella recibió un golpe o algo como respuesta en esa parte. Yo espero no nieguen que esta compañera es trabajadora de MORENA. ¿O acaso como decían nada más vemos la paja en el ojo ajeno y no vemos la viga, cuando el 11 de abril la Jefa de Gobierno dijo: la CDMX es una ciudad obradorista? Porque ahí está diciendo que todos somos parejos.

Miren, de verdad pedir una disculpa pública a quien te agrade, a quien te falte al respeto, a quien se mete en tu vida personal, porque si ven el video completo, no el video editado, que es lo que quieren que ustedes se vea, ahí se ve cómo la señora llega a agredir, a golpear y a buscar y a meterse con la vida personal de una persona, y lo único que escuché fue: *si me sigues faltando al respeto voy a decirle a la fuerza pública que te retire de las oficinas*. Yo no veo mal en esta parte, porque es una persona que llegó a agredir, y me sorprende porque además son compañeros que han trabajado en gobierno y que saben que la Dirección general de participación ciudadana es la encargada de llevar a cabo las elecciones de subdelegado en los pueblos de la alcaldía de Tlalpan y fue ahí donde se citó.

¿Ahí cuál es el problema? Que esta compañera que hace todo este show mediático, que lo que veo que MORENA nada más sabe hacer show mediático para distraer la atención de las personas y tapar esta ineficiencia que tienen para resolverle a las personas, eso es lo único que yo veo en el video, y es una persona que no pertenece a la junta cívica. ¿Para qué fueron citados ahí? Simplemente para ponerse de acuerdo y que dieran salida a lo que era la convocatoria de la elección de subdelegados.

Miren, algo que yo sí les puedo decir y me queda completamente claro, es que la alcaldesa no se va a meter en las elecciones de los subdelegados, pero no puede ser omisa porque es la que lleva el proceso, pero no va a intervenir como intervinieron ustedes en el proceso del Pueblo de Parres donde estuvo el Secretario de SIBISO Carlos Ulloa; donde estuvo la Coordinadora de CORENA y estuvieron varios diputados también regalando cobijas, dando cosas a diestra y siniestra. Eso es intervenir en un proceso de elección popular.

Aquí hagamos el compromiso y dejemos que a los pueblos verdaderamente se les respete su autonomía, como lo va a hacer la alcaldía.

No nada más es hablar por hablar, pero como les digo, dejemos de hacer shows mediáticos y pongámonos a trabajar.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Guadalupe Chávez.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Que barbaridad, que barbaridad lo que escuché en esta tribuna, queriendo hacer de un hecho de intromisión en los pueblos de la Alcaldía de Tlalpan un asunto de violencia de género.

Yo me pregunto qué hacía la alcaldesa en la Junta Cívica, pero más aún, más delicado, por qué la alcaldesa invitó a la Junta Cívica a las instalaciones de la alcaldía si el pueblo de San Miguel Topilejo tiene las instalaciones para las autoridades y les prometió “ahí van a estar más cómodos y van a poder deliberar”. Primera intromisión en el asunto interno de los pueblos.

Luego dice “es que quería saber cómo estaban y si tenían hambre”, que nos pregunte a los tlalpenses qué nos hace falta, qué nos hace falta en las colonias, eso es lo que le toca, no le toca estar metida en los procesos de los pueblos.

Aquí lo grave es la intromisión en el proceso de los pueblos. Muchos años nadie los escuchó ni los oyó y me queda claro que para la oposición los pueblos no tienen importancia y entonces se suben aquí y de manera total y absolutamente ignorante de un proceso de los pueblos, quieren hacer de esto otro show. Pues no se vale.

Quiero decirles que yo también tengo hijos y también me han difamado en las redes haciendo llamar al cartel inmobiliario de los Chávez Contreras en Tlalpan. Si tienen pruebas más que las presenten, no se vale que suban aquí y empiecen a difamar como han difamado también al diputado Carlos Hernández Mirón, y quien dice que dejemos de perseguir a nuestros pares. Yo no soy la que tiene grabaciones de reuniones de otros diputados y quien las tiene dice que los dejemos de perseguir.

También es una intromisión cuando se presentan, cuando se eligió la Junta Cívica, ahí a estar sacando videos y fotos cuando no deben de estar.

No sé si eso habla de la ignorancia o de que le valen los pueblos de Tlalpan, los de la Ciudad y los del país; y no, no son subdelegados, son lo que el pueblo decida.

Por eso he subido a esta tribuna, para expresar por un lado mi respaldo a este punto de acuerdo, y por otro mi rechazo ante los actos de intervención indebida a la libre determinación de los pueblos de Tlalpan, porque parece que no les importan los pueblos.

El reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos originarios de la Ciudad de México ha sido producto de una larga batalla cultural, política y jurídica que han dado las colectividades de asentarse en su entidad.

Como muchos de ustedes saben, tuve el honor de presidir la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la I Legislatura de este Congreso, en la cual logramos la aprobación de una ley de derechos que instrumenta los mandatos constitucionales en la materia previstos en los artículos 57, 58 y 59 de nuestra Carta Magna. Dicha ley fue producto de un amplio trabajo de diálogo y consulta directa con los sujetos colectivos que se identificaron en esta ley y manifestaron su consentimiento previo, libre e informado para que estos ordenamientos entraran en vigor. Muchos diputados, como la diputada Martha Ávila Ventura, estuvieron en las asambleas acompañándonos.

En el recorrido que realizamos para consultar esta ley tuvimos la oportunidad de conocer las preocupaciones de los pueblos y barrios originarios de la entidades, quienes reiteradamente señalaron su profundo rechazo a los actos de intervención de las autoridades en la elección de sus autoridades representativas.

El reconocimiento de los derechos de los pueblos a la libre determinación en la Ciudad de México no es una concesión, es un acto de justicia, el espíritu y saberes de muchos pueblos que históricamente han defendido, preservado y transmitido por generaciones su identidad.

El artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y en consecuencia a la autonomía dentro del marco constitucional.

Por su parte el artículo 59 Apartado A numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce que los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Asimismo, la Ley de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México en su Título Tercero, de la autonomía, participación y representación, en el artículo 15 numeral 1 prevé que: *Los pueblos, barrios y comunidades tienen derecho a mantener y desarrollar sus formas de organización y elegir a sus autoridades representativas, de conformidad con sus sistemas normativos propios.*

En su artículo 16 refiere con toda claridad que: *Los sujetos obligados, es decir el Congreso, el gobierno, las autoridades jurisdiccionales, el cabildo, las alcaldías, los organismos autónomos y los partidos políticos de la Ciudad de México, se abstendrán de intervenir en las formas internas de organización de los pueblos, barrios y comunidades, en el marco de las normas de derechos humanos y de orden constitucional federal y local.*

Estas disposiciones son condiciones indispensables para garantizar participación efectiva de los pueblos en la vida política, económica, social, cultural y ambiental de la ciudad, además de los principios que sustentan los derechos de los pueblos basados en la dignidad humana, la igualdad de los pueblos y sus derechos a la libre determinación y autonomía para adoptar por sí mismos decisiones e instruir prácticas propias para desarrollar y fortalecer su desarrollo.

Por todo lo anterior, la irrupción de la titular de la alcaldía Tlalpan en una reunión de la junta cívica organizada por el pueblo de San Miguel Topilejo, es un acto admisible políticamente y violatorio del derecho constitucional a la libre determinación de este sujeto colectivo.

Resulta absurda la supuesta explicación de que dicha acción tenía el propósito de manifestarles que nadie puede intervenir sobre sus decisiones, pues el hecho mismo constituye una injerencia indebida en su autonomía.

Por estas razones, estamos a favor del presente punto de acuerdo, para repudiar todo intento de intromisión y transgresión a los derechos de libre determinación que cualquier autoridad pretenda violentar en perjuicio de los pueblos originarios de Tlalpan. A los pueblos originarios queremos decirles con toda claridad: que no están solos, que Tlalpan es de los tlalpenses y no de una funcionaria. Los pueblos de la ciudad, los pueblos de Tlalpan y los pueblos de este país no están solos y tienen derechos. Basta ya de estarlos transgrediéndonos.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Valentina Batres, para hechos. ¿Había pedido la palabra, diputada? Perdón, parece que hubo aquí una confusión, me dicen que el diputado Gaviño había pedido la palabra antes, ¿para hechos? Okey. Entonces hagamos la lista. Pero no me enteré, diputado Gaviño, tiene que ser más enérgico al solicitar, sobre todo si se trata de hechos.

Diputada Ávila, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, por la alusión que me hizo la diputada Guadalupe Chávez.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Primero quiero felicitar a la compañera Guadalupe Chávez, ojalá y no suba a la Tribuna por haber aludido, porque creo que fue la única que centró el tema que está planteado en el punto de acuerdo.

Primero quiero hacer un llamado a que nos centremos en el contenido del punto de acuerdo propuesto, éste con claridad a lo que se refiere y lo que dice es que se respete el derecho a la libre determinación de los pueblos. O sea, yo no sé por qué venir aquí a hablar de Iztapalapa, cuando nos vayamos a lo mejor hasta nos podemos llevarla de aquí porque nos pertenece.

Entonces creo que es claro, incuestionable la intención y el alcance del exhorto planteado, para que repudiemos un acto de injerencia indebida por parte de la autoridad de la alcaldía, no solo viola los derechos constitucionales y convencionales de los pueblos originarios, sino que también crean un estado de tensión entre los pueblos y las autoridades. Entonces yo me pregunto, aquí vienen a decir los panistas, que el odio y que el mensaje y que lo que decimos y resulta que en la práctica es todo lo contrario que vienen a pregonar aquí a esta Tribuna.

Siempre se vienen a posicionar en contra con temas distintos a lo que se discute, ese es el gran problema que tiene el PAN, que utiliza la Tribuna mediáticamente para sacar cosas y cosas, pero realmente lo que hay que discutir no se discute y entonces luego se

le acusa a MORENA de que no quiere abrir la discusión. Digo, pues así, compañeras, da flojera.

Aquí refieren que hay violencia política, con agresiones sentimentales y no sé qué cosas más por parte de una ciudadana en contra de la alcaldesa.

En todas las ocasiones se habla de temas y enfoques que no están a debate. Por ejemplo, ese asunto de la cuestión sentimental que plantea aquí el PAN, y cuando digo del PAN es porque los diputados vienen a representar a su partido y no aludamos a un diputado o diputada en particular. Creo que es la línea que viene de su partido y que en todos los momentos hablan de cuestiones que no están en el debate.

Es una desproporción absoluta que suban a esta Tribuna a exhibir a una ciudadana de a pie, poner aquí una servidora pública, porque eso somos los diputados, servidores públicos también, así estamos catalogados, donde pongo una grabación de una ciudadana del pueblo originaria para venir aquí a exhibirla, pues eso qué, y entonces dicen aquí que el odio y que no sé qué y todo el rollo que se avientan. Entonces, creo que es una desproporción absoluta.

Creo que no hay noción de las dimensiones, no es posible sustentar argumentativamente que una ciudadana de a pie puede violentar a la titular de una alcaldía que cuenta con la investidura de un cargo público y que está sujeta a la crítica y escrutinio de la ciudadanía y todos los que estamos aquí debemos de estar sujetos a que la ciudadanía nos pueda criticar y nos pueda decir y nosotros somos representantes populares y no podemos ponernos con una ciudadana de a pie, porque me dice que con quien anduve o no anduve, digo que finalmente no es ni el tema, digo yo cómo le contesto a una ciudadana de pie cuando muchas veces a través de las informaciones que se ven, son las cosas que salen en las redes sociales.

Se hacen referencias al trabajo territorial de diputadas y diputados y a cualquier otro tema completamente ajeno y diferente a lo que contiene el punto de acuerdo de discusión. Venir aquí a decir *es que aquí no hay ningún antecedente en el Congreso donde se haya votado en contra de un camino seguro y por eso me subo a la tribuna y despotrico y digo y hago porque no se me aprobó el punto*. Si con el pretexto del debate legislativo se quiere tratar cualquier otro tema, que se presenten los puntos de acuerdo con los asuntos que se refieren, pero lo que no se vale es que se contamine con descalificaciones y anécdotas o grillas políticas la aprobación de un tema cuya evidencia videográfica no deja

lugar a duda de la intromisión de la alcaldesa en los derechos como sujeto colectivo tienen los pueblos originarios de la ciudad. ¿O sea así nos quiere demostrar la UNA que sabe gobernar cuando se sube a esta Tribuna a decir que MORENA...? Hay que ver, como decía una diputada que participó, hay que ver la paja en el ojo ajeno.

No han dado un solo argumento en contra al hecho de que la alcaldesa violentó los derechos de los pueblos originarios. Ese es el centro de la discusión. Lo demás es ocioso.

Es urgente que nos centremos ya en los contenidos específicos y concretos de los temas y que dejemos de convertir cualquier propuesta en un pretexto para el lucimiento personal y el griterío como supuesto método de debate y el ataque rabioso en contra de las compañeras y compañeros de nuestro grupo parlamentario, y no tengo la piel delgadita, yo sé aguantar porque hay una campaña en contra mía en las redes sociales donde quieren descalificar y minimizar mi trabajo y son los panistas, eso es claro.

Como lo han dicho otras y otros de mis compañeros, este Congreso está dando un espectáculo muy bochornoso a las escasas personas que nos pueden estar viendo. Cuando el diputado Presidente hizo una referencia de cuántas son las personas que nos siguen, no se tomó en cuenta y creo que habría que tomarlo en cuenta.

Entonces, creo que ya deben de entender que sus estrategias son muy infructuosas, el circo, el show y las ofensas fáciles que solo evidencian efectivamente, ahí comparto con los panistas su odio y resentimiento de que nos vengan a decir aquí que en las urnas nos vamos a ver. Sí, nos la vamos a ver en las urnas y ya lo vimos, ganamos varios Estados y en esta próxima elección vamos a ganar otros Estados y ahí vamos a ver. Por eso yo creo que luego algunos diputados se vienen de otros Estados a la Ciudad de México porque aquí hay posibilidades de ganar a través de los shows mediáticos.

Entonces, yo quiero proponer que iniciemos desde ya un proceso de reflexión para superar este ambiente de crispación y confrontación que a nadie beneficia. Al contrario, urge que redignifiquemos el oficio de la política, restauremos el orden de los trabajos legislativos y atendamos lo que la ciudadanía está esperando de las legisladoras y legisladores.

Ojalá todas las fuerzas políticas aquí representadas estén dispuestas a reencauzar los trabajos de esta soberanía en un ambiente de elemental respeto, tolerancia y responsabilidad con la ciudadanía, que es a quien nos debemos; y que no vengamos aquí

a querer pues defender lo indefendible, digo, creo que sería muy sensato que se aceptara que la alcaldesa cometió un error y somos humanos, ¿no?

Yo me equivoqué ayer por decir Rosario Robles y resulta que se metieron a las redes sociales a querer descalificarme y querer confrontar a mi persona un odio porque hay mucha gente que no quiere a Rosario Robles, yo no tengo ningún problema con Rosario Robles, pero la ciudadanía a través de la mala información genera un odio y una agresión hacia personas que creo que nadie tiene derecho a hacer eso.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

La diputada Valentina Batres declinó, así que tiene la palabra el diputado Gaviño. Adelante.

¿Diputado Luis Chávez, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- (Desde su curul) Para ver si por su conducto el diputado Gaviño me acepta dos preguntas antes de que inicie su intervención.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Usted adivina lo que el diputado va a decir, diputado Chávez? Hay que permitir que hable para luego hacerle las preguntas.

Adelante, diputado Gaviño, diga usted cosas interesantes. Adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, Presidente, le agradezco mucho.

Yo creo que en primer lugar el desencuentro que se da en la política y en la vida cotidiana es el lenguaje. A veces no tenemos la otredad para ponernos en los zapatos de la gente que tenemos enfrente, qué es lo que está pensando y tratar de entender su pensamiento, su reflexión, para poder tener nosotros una comunicación.

Nos burlamos a veces y es muy común que en el pueblo maya, por ejemplo, algunos yucatecos digan “te busco, te busco y no te busco” y los ignorantes se ríen por no encontrar el fundamento de esta situación. En el maya el verbo buscar es el mismo que el verbo encontrar y cuando ellos aprenden español confunden el verbo buscar con el verbo encontrar porque para ellos es el mismo, y entonces nos burlamos por ignorancia, no por mala fe.

Así yo quisiera entender que a veces en la política se da la ignorancia más que la mala fe.

Efectivamente yo estuve revisando hace un momento los videos que ya los exhibieron y hubo violencia de parte de una ciudadana para con la alcaldesa y se viene aquí aprovechando ese debate para exigir en un punto de acuerdo que se supervise en la Contraloría a la alcaldesa; y ahí nosotros no estamos de acuerdo.

Por eso a nombre del PRD vengo a esta tribuna a decir que vamos a votar en contra del punto de acuerdo.

Ya sabemos, porque no somos ignorantes del hecho, que en el librito del buen legislador que comparten todos los diputados de MORENA y algunas aliadas y aliados del mismo partido....

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputado Gaviño.

Diputado Chávez: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Para ver si me acepta dos preguntas el diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Hasta tres, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Chávez.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado.

Diputado, tocando el tema de la violencia, una diputada dio un sinnúmero de artículos que leyó. Yo quisiera saber, a lo mejor no escuché bien, si me puede decir que en algunos de esos artículos se expresa de forma explícita donde un servidor público tiene que recibir violencia verbal o física.

La otra pregunta es: No sé si sabía usted, diputado Gaviño, porque hablan de la intervención de la alcaldía en los pueblos, era que el Presidente de la Junta Cívica del pueblo de Topilejo le pidió ayuda a la alcaldía para convocar a toda la Junta Cívica, que son 5 integrantes, ya que él ha convocado, ya era para que estuviera casi la elección, él había convocado a la Junta Cívica y no asistían los integrantes de esta Junta Cívica.

¿Cuál fue la reacción de este compañero Presidente de la Junta Cívica? Pedirle ayuda a la alcaldía para que por su conducto convocara a todos los integrantes de la comisión de la Junta Cívica y poder sacar avante la elección de Topilejo.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Yo ciertamente, hay que ser congruente con lo que se piensa, se dice y se hace, desconozco cuáles son los hechos fundamentales del conflicto de la elección y del hecho que ocasionaron este tipo de videos y de controversias.

Por eso mismo, desconociendo eso, pero sí conociendo las publicaciones y los videos que se publicaron, yo no estaría, tampoco mi grupo parlamentario, de acuerdo en avalar un punto de acuerdo que de entrada es inconsistente con todo lo que hemos hecho aquí.

Contestando a su pregunta, hace un momento escuchábamos que cómo le contesta a una ciudadana de a pie una autoridad. Pues también de a pie, ni modo que lo hagamos como un caballero a caballo. Las respuestas se dan de esa manera, como venga la pregunta tiene que venir la respuesta, exigiendo respeto, porque la autoridad debe de ser respetada y la autoridad debe de respetar desde luego a las personas que gobierna.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

Diputada Chávez: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Si me permite, por su conducto, el diputado Gaviño hacerla una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con todo gusto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Diputado Gaviño, hace un momento un diputado le hizo una pregunta y en la pregunta manifestó que la Junta Cívica le pidió ayuda a la alcaldesa para sacar adelante el proceso de Topilejo. ¿A usted le parece que eso es correcto dado lo que cité de la Ley de Pueblos?

Le voy a hacer otra pregunta, si me lo permite. ¿A usted no le parece, diputado, que la intromisión de la alcaldesa, más allá de que se han centrado en una agresión de una persona, una ciudadana de pie, como le dijo la diputada Martha, que nosotros somos un poder, nos subimos a esa tribuna y exhibimos a una ciudadana de pie un poder, eso es

algo delicado, pero no le parece que la alcaldesa infringió la ley, la Constitución y los tratados internacionales metiéndose a un proceso que no se debe de meter? Esas son las dos preguntas.

Muchas gracias por su atención, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Al contrario, diputada Chávez, el que el agradecido soy yo porque esto me da oportunidad de contestarle de esta manera. En primer lugar, considero que toda autoridad local, federal debe tener su marco regulatorio en la norma, en la ley, la autoridad solamente puede hacer lo que la ley les permite, solamente lo que está estipulado puede hacer; no tiene la misma prerrogativa que tiene el ciudadano común. El ciudadano común, lo no prohibido está permitido; para la autoridad, lo no expresamente permitido lo tiene prohibido. De tal manera que si no hay una norma específica que faculte a un servidor público, quien sea, para hacer tal o cual cosa, no lo puede hacer. De tal manera que en procesos electorales no se debe de meter.

Esto decía, diputada Chávez, porque nosotros pensamos que debe haber congruencia. Yo decía hace un momento que no me constan los hechos, yo no tengo la representatividad territorial de esa demarcación en la Ciudad de México, por lo tanto desconozco el proceso electoral que se estaba llevando a cabo y por eso no me puedo pronunciar si la alcaldesa faltó o no faltó a la ley. Pero si es como ustedes dicen, seguramente lo faltó; pero si es como dicen los compañeros, seguramente hay un manejo político en contra de la alcaldesa. Lo que sí me consta es de que esta soberanía se está manejando de una manera irresponsable, y hablo de esta soberanía.

Yo primero les diría que este es mi Congreso, y es nuestro Congreso, porque estamos nosotros, como los mayas, viendo la otredad. Es mío porque es nuestro, y si es nuestro entonces nos vamos a comportar de esa manera. Hubo dos puntos de acuerdo el día de hoy. Voy a terminar de contestarle a la diputada Chávez y desde luego aceptaría las preguntas que quisiera hacer ella misma o cualquier otra diputada o diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputado. Diputada Chávez, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Para por su conducto una pregunta, pero ya lo dijo el diputado y espero a que él me diga que puedo formularle la pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con mucho gusto, nada más trato de, como dice el señor Presidente con sabiduría, redondear mi idea.

Hace un momento escuchábamos una postura de Acción Nacional que vino aquí a la Tribuna a proponer un punto de acuerdo en cuyos puntos torales decía: Exhortar a la Fiscalía General de la República a iniciar investigación por corrupción, peculado, etcétera, en contra del Secretario de Gobernación por haber utilizado el avión encargado de la Guardia Nacional. El punto de acuerdo que se presenta ahorita es exhortar a la Contraloría a iniciar una investigación en contra de la alcaldesa por los motivos que se han señalado.

Son dos puntos de acuerdo que se parecen en lo que respecta que están buscando una investigación, una investigación al Secretario de Gobernación por hacer uso de un avión y un partido político y por meterse a las elecciones y acá por la utilización de una alcaldesa de sus oficinas y meterse a un proceso electoral y la quieren mandar a la Contraloría. Son similares estos dos puntos de acuerdo.

¿Cuál fue el tratamiento del librito del buen legislador? El tratamiento es: no es de urgente y obvia resolución el del Secretario de Gobernación, túrnese a Comisiones, y el otro es de urgente y obvia resolución que se vaya a la Contraloría. Esa es la diferencia.

Por lo tanto yo termino con esta idea, diputada Chávez, tenemos que ser congruentes, si nosotros vamos a aprobar puntos de acuerdo para que haya investigaciones para todos los servidores públicos, como decía la diputada coordinadora del grupo de MORENA hace un momento, la diputada Martha, venía aquí y decía que todos estamos abiertos al escrutinio, y así es, todos los servidores públicos estamos abiertos al escrutinio, pero lo que es arriba es abajo, decía el Kybalión, lo que es arriba se debe de representar abajo, nada permanece estático, todo vibra.

Ahora sí estoy atento a su segunda pregunta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Gaviño. Decía hace un momento, este Congreso es mío porque este Congreso es nuestro. Esa es su visión personal, porque yo diría este Congreso es del pueblo, pero usted lo dice de esa otra manera, seguramente es su visión de ciudad, la mía es incluyente.

Vamos a pensar que no la mandamos a la Contraloría. ¿No le parece a usted que por la intromisión, la falta a la ley que hizo la alcaldesa de Tlalpan a los pueblos de Tlalpan,

sobre todo al pueblo de San Miguel Topilejo, no le parece a usted que tendría que disculparse con el pueblo y con los pueblos por su indebida intromisión, pensando que no la mandamos a la Contraloría, pero que ella tuviera esa flexibilidad y ese reconocimiento de que hubo una intromisión indebida en un proceso de un pueblo de la alcaldía de Tlalpan, no le parece a usted, diputado Gaviño?, y este Congreso es del pueblo.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, diputada. Con el permiso de la Presidencia voy a proceder a la contestación.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Chávez, permita que responda esta pregunta e inmediatamente le doy la palabra. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con la venia.

Creo que no fui lo suficientemente claro o explícito, no me di a entender bien en el sentido de mi primera intervención de lo nuestro y lo mío, que también es un interesante concepto maya.

Los mayas clásicos pensaban efectivamente en eso, lo mío y lo nuestro es igual que te busco y te encuentro, también se confunden porque lo mío es de todos. El objeto de la propiedad cambia también en esa visión sociológica y antropológica de la palabra, y a eso me refiero yo.

La palabra *pueblo* también tiene muchas connotaciones sociológicas, es una categoría sociológica de entrada, es una categoría jurídica, pero también es una categoría metafísica. ¿Qué es el pueblo? Para algunos el pueblo soy yo, para otros el pueblo son los pobres, para otros son los amigos, para otros el pueblo es la sociedad civil. Es una categoría que tendríamos primero que discutir para poderlos entender, porque si no, ahí empiezan también las divisiones.

Yo digo que este Congreso evidentemente es de todos, por eso digo nuestro, porque lo nuestro es de todos, no de una parte de la sociedad, sino de toda la sociedad, y concluyo con esto:

El servidor público debe de apartarse de la idea partidista. Miren, yo respeto mucho al presidente de la República porque él es el representante del país, jurídicamente representa a México y tiene facultades muy concretas y por eso lo respeto, pero donde yo creo, creer es dudar y está a debate, donde yo creo que se equivoca el presidente es gobernar para una parte de la sociedad y no para todos. El presidente debería gobernar

para todos y no solamente para una parte de la sociedad, porque lo que está pasando es que está enfrentando a toda la sociedad en dos bandos y México es mucho más que dos visiones, no son los pobres y los ricos, no son los conservadores y los liberales, eso es una concepción muy parcial de la sociedad.

México es un país multicolor, de muchísimos sectores y el gobernante tiene el privilegio de gobernar para todas y todos, no solamente para los de MORENA, no solamente para un sector social, no solamente para un grupo, una camarilla, un partido, tiene la obligación de gobernar para todos, ahí es donde tenemos que ponernos de acuerdo

Este Congreso tiene la magia de tener esa palabra, congreso significa congregar, unir, congregarse significa para todos, lo tuyo y lo mío, lo nuestro, a eso me refiero.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado Chávez, adelante.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- (Desde su curul) Diputado Presidente, si por su conducto el diputado Gaviño me acepta mi tercera pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputada Chávez, le quiero aclarar algo. Es que usted dice que el diputado Gaviño no le respondió, pero hasta eso es una facultad de los diputados, no responder, es dueño de su silencio. Correcto.

Adelante, diputado Chávez.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- (Desde su curul) Muchas gracias por aceptar la pregunta, mi diputado Gaviño, diciendo que es diputado de todos. A eso me refiero, diputado de todos.

Oiga: ¿Cree que tenemos que ser congruentes diciendo que las oficinas y el Congreso es del pueblo, es de todos, entonces por qué tenemos gente de resguardo impidiendo la entrada de las personas al Congreso del pueblo?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- A eso me refería y fue parte de mi primera y segunda respuesta con el tema de la confusión cuando, miren, hasta desde el punto de vista social siempre decimos “mi casa que es tu casa”, “mi carro que está a tus órdenes”, “no mi mujer no, esa es mi mujer”, “mi esposo, mi carro que se comparte con todos”, o sea, es muy relativo, es parte de entender el tema del lenguaje. A eso me refería yo con el tema de los mayas.

Mi oficina pues es oficina también de todos, nada más que me dan las llaves para que mis cosas ahí estén, no se vayan a perder, pero no tenemos ventana. Nos dieron a nosotros una oficina que no tiene ventanas y está junto a los baños y nosotros no nos quejamos de eso, solamente en lo particular, en lo privado.

Bien, concluyo, amigas y amigos, con esta idea. Miren, creo firmemente que debemos ser más abiertos a los puntos de acuerdo, nosotros decíamos que nunca vamos a estar negados a la información, pero sí lo que no podemos aceptar es que en unos puntos de acuerdo se tenga un criterio y en otros puntos de acuerdo otro criterio distinto.

Hace un momento se hablaba de que el avión de la Guardia Nacional se prestó para labores partidistas, es muy grave, eso lo usó un Presidente del partido de MORENA, lo utilizó, y lo utilizó el Secretario de Gobernación y luego dijo el Secretario de Gobernación que iba primero a promover el tema de la energía eléctrica y confesó públicamente, está grabado, que dice “no, vine a ayudar a mi partido”. Eso es una confesión, a confesión de parte relevo de prueba, está probado y ustedes no quisieron que se investigara eso hace un momento; y ahora quieren que se investigue que la señora dijo “mi oficina” y que dijo “mi alcaldía”.

A ver, seamos congruentes, ya sé que no van a votar a favor del punto de acuerdo porque su librito del buen legislador dice que van a aprobar el punto de acuerdo propuesto por Carlos y propuesto por la diputada. Está bien, van a votar así, con su conciencia y con su pan se lo coman.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Ahora voy a decir las palabras mágicas que son las que me gustan, porque cuando uno lo dice se hace lo que se pide.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya a lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, informen sobre las actividades, programas y acciones que están contempladas para reactivar la economía de sus demarcaciones en el año 2022, se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Con su venia, Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, saludo también a las personas que siguen la sesión a través de los medios digitales de este Congreso.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo sea inscrito de forma íntegra en el Diario de los Debates.

El impacto de la pandemia sobre la actividad económica en la Ciudad de México ha sido significativo, el inicio del confinamiento también se reflejó en las primeras interrupciones importantes en los procesos productivos, asociados a las cadenas de valor de algunos sectores manufactureros. La actividad económica en la ciudad, desaceleró significativamente como resultado de suspender todas aquellas actividades consideradas como no esenciales. Esta decisión, inevitablemente afectó a varios sectores manufactureros y de servicios, que cerraron temporalmente para garantizar el distanciamiento social.

La crisis del Coronavirus apresuró, entre otras cosas más, la transformación de nuestra economía, la digitalización y la incorporación de estrictos protocolos de bioseguridad, están cambiando de accionar de los diferentes sectores económicos y la forma de trabajar de muchas personas.

En este contexto, es clave entender el mundo *Post-COVID-19* y las habilidades que tendrán mayor demanda en la nueva normalidad, con base en ello, es urgente que las grandes ciudades como la nuestra, diseñen estrategias para equipar ágilmente a todos sus ciudadanos, especialmente a aquellos trabajadores más vulnerables que tradicionalmente no tienen acceso a oportunidades de entretenimiento para el trabajo y de reinserción laboral.

De manera paralela, al impacto sobre la actividad económica, el gasto de la ciudadanía también se ha visto afectado, ya que al cerrar los negocios formales, también provocó el cierre de los informales, generando que la población careciera de ingresos.

Derivado de lo anterior, se tomaron medidas para garantizar condiciones de sanidad apropiadas en los centros de trabajo. Posterior a esto, gracia a las acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad, en coordinación con el Gobierno Federal y al gran avance de vacunación, es que el día de hoy podemos hablar de haber superado la generación de nuevos empleos y de la reactivación económica de la capital del país.

Es por ello que cada una de las demarcaciones territoriales tiene como obligación generar acciones, programas y políticas que permitan la recuperación en la economía en cada una de ellas. Se debe proteger el empleo formal para conservar la estabilidad económica contemplando el apoyo a los negocios para su recuperación.

Así los programas que protegen los empleos formales, ayudan a mitigar los despidos y son importantes para minimizar el desempleo, este tipo de programas aseguran que todas las personas tengan acceso a nuevos empleos con mayores oportunidades y bienestar para toda la población.

En todos los niveles del Gobierno es importante generar acciones y programas que permitan la reactivación económica para mejorar la calidad de vida de cada persona que habita en esta capital.

Emanado de lo antes expuesto, es que propongo ante este pleno la presente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, informe sobre las actividades, programas y acciones que están contempladas para reactivar la economía de sus demarcaciones en 2022.

Por su atención a todas y a todos, muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Muchas gracias.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos, ¿acepta la suscripción, diputada Espinosa?

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- *(Desde su curul)* Sí, muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada, gracias.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica, si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya a lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a diversas autoridades para que apliquen criterios de homologación del espacio público de acuerdo con la Norma 001-SEDATU-2021, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado Presidente.

Desde el reconocimiento que hizo la Asamblea Constituyente del derecho a una ciudad habitable y el derecho al espacio público en nuestra Constitución local, se estableció como objeto considerar el espacio público como un eje principal en las políticas de desarrollo urbano y planeación.

Desde entonces hemos recorrido un camino marcado por falta de normas y criterios en la materia y por la contenida presentación de iniciativas, pues que a final de cuentas como ésta, se busca tener como objeto convertirse en leyes en ocasiones, reglamentarias para la ciudad y necesita también, hay que decirlo de necesarias, hay que decirlo para definir el correcto uso y aprovechamiento del espacio público en situaciones de igualdad para todas y todos.

A pesar de estos esfuerzos, no se ha podido concretar una ley que de acuerdo con el mandato constitucional, aborde los alcances del espacio público como eje articulador entre todas las dinámicas y relaciones sociales.

Este proceso no entendido del todo en el ámbito local, ha sido retomado desde el Gobierno Federal y esa importancia fue entendida y retomada por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, la SEDATU, pues desde la creación de esta dependencia decidió comenzar el proceso largo y metódico para la presentación de una Norma Oficial Mexicana en materia de espacio público.

Esta norma se considera como criterio de inclusión, factibilidad, habilidad, habitabilidad y participación social e interinstitucional, pues así se permite el diálogo para fomentar

espacios de interacción que permiten, como lo hemos dicho antes, que las personas puedan ejercer otro derecho y sus derechos en el espacio público.

Si revisamos el objeto principal de esta norma, consiste en homologar los conceptos y criterios para el diseño, gestión y uso del espacio público a través de la colaboración de elementos de mobiliario urbano y la clasificación de espacios públicos considerando la cercanía de las comunidades.

Es muy complicado repensar la forma en la que está planteada la ciudad, sin embargo, es un gran avance para la ejecución de obras, considerando el espacio público como elemento sustancial en el diseño del desarrollo y del ordenamiento territorial y debe ser prioritario para las dependencias en el ámbito de sus facultades dar cumplimiento a lo que mandata a la Constitución en materia de preservación e incremento progresivo del espacio público.

Ahora, nuestro contexto actual no es ajeno a esta realidad, pues estamos en medio del proceso de elaboración de los instrumentos de planeación a cargo del instituto de Planeación, por eso la publicación de esta norma y la entrada en vigor que será en un par de días más, se da en el mejor momento, pues es tiempo para el Instituto de Planeación y de otras áreas establecer la ruta para la incorporación de los criterios de homologación en espacio público en estos instrumentos.

Cada paso que se da en el reconocimiento del espacio público con los avances que ya hemos comentado, ayuda a diversificar su uso y aprender a valorar que no es solo el lugar físico, sino la relación social de recreación, terapias de salud, convivencia, cultura, historia, entre muchas otras.

Hoy no solo es obligación de las autoridades ganar y ganar metros cuadrados para el uso peatonal o de elementos verdes, sino que el objetivo y la lógica debe de ser lograr ciudades y espacios homogéneos en el medio ambiente y la ciudadanía con la posibilidad de coexistir siendo sostenibles.

En ese sentido, la Norma Oficial Mexicana 001-2021 de SEDATU, tiene como objetivo apoyar a los gobiernos locales en un proceso de planeación, por lo que plantea 3 objetivos principales:

El primero es homologar terminologías, contenidos y metodología en materia de espacios públicos para que se vean reflejados en planes y programas de desarrollo urbano a nivel nacional.

Segundo, señalar los elementos objeto de conteo y evaluación que funcionen como punto de partida para generar indicadores confiables a nivel nacional.

El tercero, brindar herramientas de autoevaluación para que los municipios y entidades formulen y ejecuten acciones.

Si la analizamos desde otras perspectivas, esta norma debe ser la principal herramienta de planeación urbana que está a disposición de todos los niveles de gobierno con el objetivo de mejorar las condiciones de bienestar de todas las personas y su derecho al uso y disfrute de los espacios públicos, evidentemente de estos espacios con calidad. Además, hay que señalar que es de observancia obligatoria, por lo que es importante llevar a cabo las adecuaciones reglamentarias y acciones institucionales para dar cabal cumplimiento a la misma.

De esta forma, la publicación y eventual entrada en vigor será referente y parteaguas en la forma de diseñar y planear y usar el espacio público, pues ahora la prioridad será reconocimiento a la importancia que este elemento tiene en cada sociedad.

Estas líneas para homologar los espacios públicos y hacerlos accesibles, ayudan a evaluarlo y de este modo permitimos que la ciudadanía se sienta identificada con él, lo adopte y se haga responsable del cuidado y preservación.

Precisamente por eso es que este exhorto que se pone a consideración, hace un llamado a las autoridades involucradas en la planeación, diseño y ejecución del espacio público para incorporar o adecuar los elementos que ya ordena la Norma Oficial en los instrumentos de planeación, la ejecución de políticas públicas y de recuperación de los espacios públicos.

La labor que enfrenta el Instituto de Planeación no es menor y de eso hemos estado conscientes desde el principio, es por eso que hemos pugnado siempre para que cuente con los mejores elementos necesarios y a su alcance para verdaderamente proyectar, planear e instrumentar la ciudad que queremos.

En este orden de ideas es que presentamos este punto de acuerdo, diputado y, en respeto al tiempo de los vecinos y vecinas que nos visitan, le solicito que este punto de acuerdo no sea sometido a discusión ni a su aprobación en este momento sino que sea turnado a Comisión para su análisis y discusión.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría del Medio Ambiente, ambas de la Ciudad de México, en coordinación con las 16 demarcaciones territoriales, a proponer en conjunto un programa integral de atención a la salud mental para atender los efectos del cambio climático en la salud de la población de la Ciudad de México, enfocándose principalmente en las alternativas que impulsen la protección, promoción y apropiación por parte de la ciudadanía de las áreas verdes de cada demarcación territorial, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Para efectos de versión estenográfica, le solicito que la presente proposición sea turnada por artículo 100 de nuestro reglamento.

Estimadas diputadas y diputados:

La pandemia del coronavirus cambió radicalmente nuestra forma de ver al mundo y muy probablemente la seguirá cambiando en el futuro. De golpe se transformaron radicalmente las certezas sobre el futuro inmediato de importantes sectores sociales, pero sobre todo se evidenció nuestra fragilidad social e institucional frente a eventos inesperados y de manera especial en temas de salud.

Como antecedente, no podemos olvidar que la pandemia surgió del continuo consumo, depredación y despojo de áreas naturales, lo que con el tiempo repercutió en la creación de nuevas enfermedades que se mantenían en terrenos inexplorados para la ciencia, además también debemos considerar los efectos sobre la población del cambio climático.

La pandemia y el deterioro ambiental han facilitado la proliferación de diversas enfermedades mentales que actualmente sufrimos como sociedad. Al respecto, un

reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas señala que casi un tercio de la población en México padece de estrés postraumático como resultado del COVID-19.

Frente a esto es necesario reconocer que las áreas verdes no sólo protegen a las sociedades de una serie de problemáticas, como el complejo mantenimiento de los ecosistemas, la protección de los recursos naturales o el surgimiento de nuevas enfermedades, sino que también brindan a la población espacios de relajamiento, de contacto social, de entretenimiento y de distracción de su vida diaria, por lo cual se vuelven fundamentales las áreas verdes tanto para la protección y supervivencia de la ciudad como para el cuidado y preservación de la salud mental de todos.

La pérdida y degradación de los recursos y del entorno natural no sólo limita nuestro potencial de desarrollo presente y futuro sino que comprometen el bienestar de la población y el destino de la Ciudad de México.

Por ello hoy vengo a proponer un punto de acuerdo para tutelar y promover la salud mental de todos, pero con un enfoque innovador y que pocas veces es analizado, lo hago usando un eje rector de las áreas verdes de toda la ciudad, no sólo como zonas de beneficio ambiental y económico sino también de beneficio mental para toda la población.

Es momento de entender y aprovechar los beneficios de las áreas verdes dejándolas de ver como meros adornos o zonas de recreación, sino que también las tenemos que promover como políticas públicas estratégicas que ofrecen múltiples beneficios. La salud mental de la ciudadanía nos exige aprovechar las áreas verdes y crear beneficios innovadores, en especial para los sectores más afectados por la actual pandemia del covid que aún seguimos viviendo.

Es cuánto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Maxta, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Preguntarle si por su conducto la diputada Silvia me permite suscribir este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Silvia.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Sí, claro que sí con mucho gusto, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Diputada Maxta, adelante.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde su curul)* Perdón, si se puede suscribir el grupo parlamentario del PRI.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Silvia.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En consecuencia se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta al órgano interno de control de la alcaldía en Álvaro Obregón y a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a llevar a cabo diversas acciones relacionadas con el presunto desalojo forzoso que la alcaldía en Álvaro Obregón pretende realizar en perjuicio de las personas habitantes del predio denominado hogar y redención, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

El pasado 24 de febrero, la alcaldía en Álvaro Obregón inició un procedimiento de recuperación administrativa con la intención de retirar a 10 familias, solo 10 familias de 90 ubicadas en el asentamiento humano irregular del predio conocido como hogar y redención, ubicado entre avenida Centenario y avenida Río Mixcoac, colonia Hogar y Redención. En voz de quienes habitan el predio, el proceso administrativo se encuentra viciado de origen, debido a que se llevó a cabo en contra solo de algunas familias que habitan el predio, a que el inicio del trámite no les fue debidamente notificado y cuando se hizo de su conocimiento notaron que no se les concedía tiempo suficiente para preparar su defensa, lo que claramente los dejó en estado de indefensión.

Posteriormente, al ser escuchados por la alcaldía, fueron soslayados los elementos que acreditan la posesión del predio con base en dos convenios celebrados con la entonces delegación Álvaro Obregón por medio de los cuales se estableció que las personas reconocían la irregularidad del predio y que la autoridad iniciaría los trámites a efecto de llevar a cabo la regularización del asentamiento humano, con la finalidad de proporcionar

seguridad jurídica patrimonial y mejorar las condiciones de vida de las personas, como se desprende de estos documentos.

No obstante, sin mayor análisis o valoración objetiva, sin acreditar el interés común de la recuperación del predio y sin darle peso a los elementos aportados por las personas, la alcaldía concluyó el procedimiento y ordenó a las familias desocupar el predio sin mencionar un plazo cierto para llevarlo a cabo, lo que de nueva cuenta vulneró sus derechos.

Por lo anterior, las personas afectadas interpusieron el juicio de amparo 651/2022 por la violación de su derecho humano a la vivienda, debido a que la alcaldía les ordenó desalojar el predio, omitiendo su obligación de nivelar las condiciones materiales que hacen viable el acceso a la vivienda y de dedicar los recursos para atender el problema de la vivienda que aqueja a los grupos más desfavorecidos de la sociedad, como lo ordenan diversas jurisprudencias provistas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con relación a la interpretación y aplicación del artículo 4 párrafo séptimo de la Constitución federal.

Asimismo, argumentaron que obligarlas a salir de sus hogares, ya sea de forma permanente o provisional sin ofrecerles medios apropiados de protección legal o social, derivaría en un abuso de poder por parte de la alcaldía y que emplear el uso de la fuerza pública con ese objetivo podría derivar a un desalojo forzoso, reprobado internacionalmente por la observación general número 7 del Comité de Derechos Económicos, sociales y culturales de la Organización de las Naciones Unidas.

Por último, las personas mencionaron que de concretarse el desalojo en atención a una orden administrativa, se violaría en su perjuicio lo dispuesto en el artículo 60 de la ley constitucional de derechos humanos y sus garantías, donde se establece de manera literal que ninguna persona puede ser desalojada sin el mandato judicial correspondiente.

Con relación a lo anterior, me parece importante precisar que con este punto de acuerdo no pretendo hacer un juicio de valor sobre éste o cualquier otro asentamiento humano, ya sea regular o no, ni trato de incidir en el resultado de una resolución judicial. Por el contrario, esta propuesta se centra en propiciar las condiciones que permitan a las personas afectadas contar con una mayor cantidad de elementos que le sirvan para defender sus derechos en contra de este acto administrativo irregular discrecional cometido por la alcaldía en Álvaro Obregón.

Lo anterior derivado que de la lectura de la resolución se aprecian diversas inconsistencias no solo motivadas por una redacción deficiente, sino por la ausencia de la firma autógrafa de la autoridad, por errores en fechas mencionadas y sobre todo por el alcance de una resolución administrativa que desatiende la normatividad aplicable en materia de derechos humanos vigente en la Ciudad de México.

Siendo así, la de la voz considera que dadas las implicaciones en la vida de un número considerable de familias, el procedimiento debió ser analizado desde una mayor cantidad de perspectivas, encaminadas a evitar el uso faccioso o negligente de las facultades de la alcaldesa e impiden la toma de decisiones ilegales unilaterales e irresponsables que pudieran derivar en perjuicio irreparable de las personas, como lo sería quedarse sin un lugar donde vivir.

Este tipo de decisiones sustentadas en el desconocimiento de la ley de los derechos humanos y sus garantías, se erigen como una nueva afrenta de la alcaldía y de la alcaldesa, motivada por intereses partidistas, que redundan en decisiones discrecionales y discriminatorias, que se ensañan en contra de un sector poblacional marginado, proveniente de Guerrero, como resultado de un desplazamiento interno forzado por la delincuencia organizada.

Por todo lo anterior, a través de este punto de acuerdo propongo que el Congreso de la Ciudad de México exhorte al órgano interno de control de la alcaldía en Álvaro Obregón y a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a brindar atención y asesoría a las personas afectadas, con la intención de que cuenten con mayores elementos y alternativas legales que les permitan estar en condiciones de defender sus derechos en contra de actos ilegales de la alcaldía en Álvaro Obregón.

Me quiero salir de lo que he preparado para leer. Esos vecinos que están amenazados por ser desalojados de este asentamiento irregular y que lo digo otra vez con mucha claridad, el asentamiento irregular es de 90 familias, solamente a 10 familias las han notificado para ser desalojadas, no a las 90, entonces queda verdaderamente claro que no es la pretensión la recuperación del espacio público, sino la persecución de las personas que están en estado de indefensión.

El día de hoy han corrido el rumor a estas personas que irán mañana a desalojarlas. Es necesario hacer un llamado de atención a las manifestaciones autoritarias de la alcaldesa

Lía Limón en Álvaro Obregón, que cada vez van más en aumento sus actitudes autoritarias, ensañándose con la población que menos posibilidades de defensa tiene.

Desde aquí hacemos votos porque no se persiga, no desalojen a estas 10 familias que necesitan de un lugar dónde vivir y el lugar donde están propicia por lo pronto un lugar certero para que resguarden a sus familias.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Diputada Claudia Montes de Oca.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- (Desde su curul) En contra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿En contra? Ok, gracias.

¿Algún otro orador en contra?

¿Oradores a favor?

Tenemos entonces una oradora en contra, la diputada Montes de Oca y un orador a favor, diputado Janecarlo.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Con su venia, diputado Presidente.

Más que para hablar en contra del punto de acuerdo que hoy se presenta, quiero hacer la siguiente propuesta a la diputada promovente para en verdad ayudar a estas familias, más allá del ataque político que podamos hacer.

En primer lugar, quiero decirle que celebro y comparto su interés por las personas que viven ahí. Sin embargo, como legisladores debemos ir más allá del mero ataque político e impulsar acciones que garanticen derechos tan importantes como lo es el derecho a una vivienda digna para todos los ciudadanos de aquí.

Es con este ánimo de trabajar, de apoyar a los habitantes del predio referido, que le propongo a la diputada promovente adicionar el siguiente resolutivo a su punto de acuerdo: Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus atribuciones promueva y coordine la gestión y ejecución de programas públicos de vivienda específicamente dirigidos a los habitantes del predio referido y a las familias que viven en la demarcación territorial de Álvaro Obregón.

De esta manera me parece que el punto de acuerdo suma en verdad para resolver un problema que requiere del trabajo conjunto y coordinado de varias dependencias y con el ánimo de sumar, como bien lo dijo hace un momento, y dejar a un lado el mero ataque político hacia la alcaldesa de Álvaro Obregón.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Batres: ¿Acepta la propuesta?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)*
Quiero hacer uso de la tribuna por alusiones personales, más que remitirme a contestar sí o no a la propuesta de modificación.

EL C. PRESIDENTE.- En resumidas cuentas, diputada, ¿aceptó usted la propuesta con algún cambio?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)*
Entiendo, por la norma en el debate, que yo tengo derecho, porque fui aludida, a hacer

uso de la tribuna. Me parece que la respuesta va más allá de concretar un sí o un no, por eso no quiero contestar a la pregunta desde aquí sino hacer uso de la tribuna por alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Yo podría creerle a usted la buena voluntad, pero no a la alcaldesa. Ahora me explico y explico por qué no hay utilidad en su propuesta.

¿De qué va a servir que nosotros exhortemos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a generar proyectos de vivienda que ya tiene y no la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda sino el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, el INVI? Tiene una política para generar oportunidades de vivienda de interés social y este año tiene un presupuesto de más de 3 mil millones de pesos, 3 mil 400 millones.

Sí es importante decirlo y advertirlo porque lo que yo estoy señalando es que la alcaldesa ha insistido en hostigar a estas diez familias de un asentamiento total de 90 familias con el pretexto de recuperar el espacio público. Si ella estuviera realmente convencida de recuperar el espacio público, más allá de que no estamos de acuerdo, no habría notificado a 10 familias de un asentamiento de 90, habría notificado a las 90, es discriminatorio porque solamente dirigió la acción administrativa a 10 familias, a las más pobres por cierto del asentamiento humano. Me parece increíble la persecución de la alcaldía a estas 10 familias.

¿Por qué no puedo creerle a la alcaldesa? Porque ha insistido en perseguir a todo vecino que no está de acuerdo con su política, con sus ideas.

Voy a aprovechar para hacer una denuncia pública que me parece de la mayor relevancia y que ayer tuvo motivo, cierta discusión aquí en los curules y ahora la hago pública.

El día de ayer el señor Francisco Alvarado Hernández, vecino de la colonia Belén de las Flores, se opuso a que trabajadores de la alcaldía tumbaran un muro de contención que hace las veces de contener la caída del agua pluvial hacia sus viviendas. No le importó a la alcaldesa las opiniones y argumentos que durante muchos años ha esgrimido el señor Francisco Alvarado y familiares.

Voy a hacer uso de mi derecho constitucional a la libre de expresión y de una vez le aviso a cualquier diputado que no aceptaré ninguna intromisión al desarrollo de mis palabras

porque están prejuzgando que no tengan conexión con mi punto de acuerdo. Le pediré al diputado Presidente que por favor no acepte que me interrumpan hasta el final de mi intervención.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, la diputada tiene derecho a no aceptar preguntas.

¿Con qué objeto? Diputada.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- *(Desde su curul)* Exacto, es pedir apego al tema, estamos hablando de la vivienda, no estamos hablando de una denuncia que quiere hacer la diputada, por eso es apego al tema, que suba su punto de acuerdo y lo discutimos.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No puedo ser recriminada por mi libertad de expresión como legisladora, mi derecho está expreso en la Constitución federal.

Sigo y solamente aquellos que temen la denuncia que voy a hacer. El señor Francisco Alvarado lo único que hizo el día de ayer fue oponerse a que tumbaran este muro de contención, sobre todo en peligro de lo que iba a representar quitar este muro de contención sobre la amenaza de las aguas pluviales.

Los vecinos discutieron y cuando más estaba la discusión, la patrulla, los policías bancarios que contrata la alcaldesa en Álvaro Obregón, que manejaban la patrulla AO02-3 se llevaron, a río revuelto cuando más estaban discutiendo los vecinos, se llevaron al señor Francisco Alvarado Hernández en su patrulla. Era la 1:50 de la tarde, hasta las 18 horas con 10 minutos fue presentado ante el juzgado cívico y no de Álvaro Obregón, sino de Miguel Hidalgo MH05 en el juzgado cívico, al señor Francisco Alvarado Hernández. ¿Qué sucedió de la 1:50 a las 18:00 horas de la tarde? Pues resulta que el señor Francisco fue paseado por toda la alcaldía en la patrulla y fue llevado tratando de que lo culparan de algo. En el ínter, se metieron por calles traseras de la alcaldía para ponerle en la cabeza al señor Francisco Alvarado Hernández una bolsa de papel, para taponarle el rostro, la cabeza y golpearlo repetidas veces para obligarlo a dar el número clave para abrir su celular. Al negarse el señor Francisco, fue golpeado y despojado de su teléfono y de su reloj. Fue golpeado varias veces y hoy parece ser que trae amenaza de desprendimiento de retina.

La familia, estábamos aquí en sesión, y llamó varias veces porque la información oficial de la alcaldía es que se encontraba el señor Francisco siendo remitido al juzgado cívico

AO01, pero no llegó ahí. Tampoco llegó a AO03 que es la sede de Cristo Rey. Lo cierto es que el señor Francisco, después de ser golpeado brutalmente con una bolsa de papel, lo cual supone una tortura de parte de funcionarios públicos, fue cambiado de patrulla por una patrulla de Miguel Hidalgo y con esa patrulla fue remitido al juzgado cívico a las 18:00 horas.

Es verdaderamente deshonoroso para la administración pública, es una desgracia lo que ha hecho esta alcaldesa con los ciudadanos que no están de acuerdo con ellos, su autoritarismo va cada vez creciendo más. No hay justificación alguna de que en estos momentos por parte de la policía que contrata la alcaldía se practique tortura a los ciudadanos de Álvaro Obregón.

Desde aquí aprovecho el uso de la Tribuna para externar el reprobado total a estas acciones retrógradas por parte de la alcaldesa.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputada. Diputada Montes de Oca, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- *(Desde su curul)* Para pedir una moción de ilustración con el artículo 141, por favor, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Montes de Oca, con qué objeto.

Montes: *(Desde su curul)* Perdón, me faltó incluir la fracción, es fracción II.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al artículo 141 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México:

Artículo 141, fracción II.- Apego al tema.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- ¿Cuál es el tema particularmente de este punto de acuerdo, cuál es el tema? No es el que dice la oposición que se niega y tapa sus oídos ante esta verdadera denuncia contra los derechos humanos, ¿qué tiene que pasar para que le reclamen a su alcaldesa? ¿Qué? ¿Que

maten a alguien? ¿Qué tiene que pasar para que vean a qué grado ha llegado su abuso de autoridad? Lo digo levantando la voz porque no me atrevo a pensar quién en su sano juicio puede defender la tortura que le hicieron y le practicaron al señor Francisco Alvarado. Lo digo tan claro y con ese énfasis y disculpen que grite, pero usted al llamar al tema de vivienda, no se equivoque, el tema que engendra este es la persecución y abuso de autoridad que la alcaldesa Lía Limón cada vez va más en aumento.

No puedo creer.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, permítame. Diputado Cervantes, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Para una moción de orden.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Con todo respeto a los compañeros del PAN, creo que no han entendido cuál es el tema. A todos nos quedó claro que el tema no es la vivienda, es la violación sistemática de derechos humanos en Álvaro Obregón y a eso se está refiriendo la compañera. Deberíamos de tener un poco de vergüenza y reconocer que la tortura es un acto muy grave y que no podemos estar aquí minimizándolo con ningún motivo y menos con pretextos como éste.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Cervantes. Diputado Barrera, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Claro que queda absolutamente evidenciado que si la diputada pretende denunciar a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo haga, está en su libre derecho, porque si bien es cierto...

EL C. PRESIDENTE.- ¿Cuál es el objeto de su intervención, diputado?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Es ese, es una moción de ilustración en el sentido de referir que si la diputada pretende denunciar a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo haga la diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Ese recurso no hay, diputado. Gracias.

Adelante, diputada, concluya por favor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- La policía que detuvo al señor Francisco Alvarado Hernández, vecino de la colonia Belén de las Flores es

policía bancaria, que contrata la alcaldía y que la instrucción en materia de seguridad la da la alcaldesa. No se escuden por las ramas, el abuso de autoridad que por parte de la alcaldesa Lía Limón, que practica tortura en contra de los vecinos de Álvaro Obregón, a unos les quiere quitar su techo donde viven y a otros los golpea, los manda golpear con bolsas de papel.

No quieren escuchar los de la oposición. Sí, porque duele saber, pero hay que actuar y hay que reprobarnos estos hechos, hay que denunciarlos y hay que solidarizarse primeramente con las 10 familias que están a punto de perder el techo donde viven todos sus integrantes y con el señor Francisco y su vecino, un menor de 16 años el cual también resultó golpeado, hay que solidarizarse con él, hay que pedir justicia, hay que pedir respeto a los derechos humanos, a la integridad física, hay que pedir un alto a esta estrategia de blindaje que creen que tienen la autoridad de pasarse las leyes por encima de cualquier otra cosa y no cumplir la ley. La gente tiene derechos y tiene derecho a que se respete su dignidad humana.

Desde aquí exhorto directamente a la alcaldesa a que pare su agresión constante, sistemática, contra la gente que habita la Alcaldía Álvaro Obregón y que no comparte con ella sus ideas de gobierno.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

¿Diputado Villanueva, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- (Desde su curul) Ya no.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- (Desde su curul) Sí, muchas gracias, diputado Presidente.

Para solicitarle por su conducto si la diputada oradora me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- No hay pregunta en las presentaciones, diputado, perdone.

Perdón, disculpe, tiene razón. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Diputada, gracias por aceptarme la pregunta.

Diputada, la alcaldesas y alcaldes de la UNA se han ufanado de un programa que se llamaba, que se originó en la Alcaldía Benito Juárez , que se llama “Blindar Benito Juárez” y que lo han querido desarrollar en el resto de las alcaldías que gobiernan, una de ellas es Álvaro Obregón.

Preguntarle, diputada: Si este programa de “seguridad ciudadana”, entre comillas, se sustenta en el uso excesivo de la fuerza, en la intimidación, cómo considerar este programa: ¿Es un programa de protección ciudadana? Más bien es un fracaso de seguridad ciudadana.

Porque hay dos casos que usted ha mencionado, el tema del secuestro de un ciudadano, cambiarlo de un vehículo al otro y me parece también que es importante mencionarle que cada alcaldía tiene un estado de fuerza, que no depende de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y lo saben todas y todos, fingen no saberlo. También se suma este tema de que si hay un asentamiento cómo aplicar una justicia selectiva solamente para 10 familias.

Por su respuesta, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputado, cómo comentarle esto.

En Álvaro Obregón la política de seguridad ciudadana no es para proteger a los habitantes, no protegieron al vecino que balearon en el Pueblo de Santa Lucía, no protegieron a los vecinos que fueron golpeados e intimidados por policías que contrata la alcaldía en la Colonia La Conchita, no protegieron al rotulista que amarraron de manos y de pies en la patrulla tan sólo por pintar una barda, una barda que ni siquiera es propiedad de la alcaldía.

No han protegido a los vecinos y lo que sí vimos previo, por ejemplo, al 10 de abril, fue una patrulla que estaba afuera de mi módulo de atención para cuidar si yo hacía algo en mi módulo de atención. Estuvo afuera de la casa del Concejal, de Sergio Sandoval, estuvo y ya están cuidando los Oxxo parte del día.

¿De qué protección a la ciudadanía?

Lo hemos denunciado en nuestras redes y lo he denunciado con fotografías para que quede constancia de lo que han venido haciendo.

No, no están cuidando a los ciudadanos, no los están cuidando y no se ve una política que cuide a las mujeres cuando llegan noche de casa.

Ayer en la Colonia La Araña, después de la visita de Lía Limón, después de que la ciudadanía de la Colonia La Araña la increpó porque ha dejado descuidado el trencito que sube desde la parte baja de La Araña hasta la parte alta de la avenida, que significa ahorrarse caminar subir 400 escalones, no, no es la escalera eléctrica, es un funicular y hay que ir para que vean qué representa para la gente, la ciudadanía le reclamó.

¿Saben qué hizo la alcaldesa? Mandó a cortar la luz del alumbrado público, dejó a más de 4 manzanas sin luz y la gente empezó a denunciar que a lo mejor iban a aprovechar haberse quedado sin luz para dismantelar el funicular.

Han pasado cosas muy extrañas, pero no están cuidando a la población, no cuidan a sus trabajadores de Nómina 8, quienes pasaron de funciones administrativas a barrer las calles, a quienes han estado hostigando para que renuncien.

No, esa alcaldesa no respeta ninguno de los derechos humanos de la población de Álvaro Obregón, ha utilizado la política de blindaje para la persecución política, para acallar a quien no comparte las ideas de la alcaldesa.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada Chávez: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Si por su conducto, diputado Presidente, la oradora me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Claro que sí.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Diputada, me parece que...

EL C. PRESIDENTE.- Perdone, diputada Chávez.

Diputada Daniela: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Diputado, reconozco la tolerancia y la paciencia que ha tenido para la diputada que está en tribuna, lo cual casi nunca nos concede a la oposición. La diputada que está en tribuna lleva más de 5 minutos hablando y usted sigue muy tolerante permitiendo que se siga violentando el reglamento.

Para quienes tienen dudas, a comparación de la diputada que está en tribuna, el día de ayer me tardé porque me estaban gritando y me estaban faltando los diputados de MORENA, es distinto, si eso no lo logran entender ya no es mi problema.

La segunda, nada más para pedir, diputado, a la coordinadora del grupo parlamentario de MORENA que deje de estar violentando y deje esas actitudes xenófobas en contra del diputado Aníbal Cárdenas, a quien reiteradamente lo manda a su estado y lo violenta. En nada abona la violencia, yo pido que nos comportemos a la altura y que entienda que dirige el grupo mayoritario de este parlamento.

Así que por favor, Presidente, lo conmino a que llame al orden y a que llame a que se deje de tener estas actitudes xenófobas y violentas en contra de un diputado, porque aquí jamás se ha violentado a un diputado nacionalizado.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Ya entendí, diputada, entendí el mensaje.

La respuesta respecto al tiempo es que parece que no están tomando en cuenta, porque ha habido reclamo por el otro lado, del mismo lado del pleno, respecto al tiempo en las preguntas. El reglamento dice que no hay tiempo fijo para las preguntas, pueden hablar todo el día, por eso hay que pensar muy bien en hacer preguntas. Eso le pasó a Edipo Rey, preguntó al lugar equivocado y terminó como sabemos.

Entonces, cuando hay preguntas no hay tiempo determinado y se para el reloj, esa es la razón por la cual lleva el tiempo que lleva, pero es un tiempo reglamentario.

Debo recordarles a los que están pidiendo la palabra para preguntas, etcétera, que por una consideración especial con el diputado Janecarlo, recuerden que el diputado Janecarlo está en la lista para hablar a favor, quisiera que tomaran en cuenta esto. Perdón, diputado Janecarlo.

Diputada Chávez, adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)*

Lamento que me haya quitado la palabra de esa manera y la otra diputada lamento que no haya esperado su turno.

Diputada Valentina, ha sido una constante de las alcaldías de la UNA, si no es Cuauhtémoc es Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Tlalpan, Coyoacán, como que pareciera que para ellos no existe la ley y que se la pueden pasar por el arco del triunfo. Dígame,

diputada: ¿Qué le parece a usted que estas alcaldías no respeten la ley y los derechos humanos de los ciudadanos que les toca gobernar?

Gracias por su respuesta.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Es indignante que estemos regresando a viejos tiempos donde la práctica de la tortura se utilizaba para sacar declaraciones a modo, donde se utilizaba para perseguir enemigos del régimen, cuando se utilizaba para cerrarle la boca a la gente.

Hoy de manera muy burda el PAN quiere tapar el sol con un dedo y quiere hablar de otros temas pero no de los que son importantes hablar. El reprobado a las prácticas de tortura, vuelvo a decir y a quitarle el techo a la gente más desprotegida, es reprobable. Ese es el sello de una de las alcaldesas de la UNA en Álvaro Obregón. Lía Limón cuando fue funcionaria de la Secretaría de Gobernación en el sexenio pasado en la Dirección de Derechos Humanos, tiene la calificación reprobada por la mayor cantidad de quejas de la ciudadanía, y hoy nos sigue recordando que sigue siendo la misma Lía Limón que quiso ponerle precio a la indignación de los padres de los estudiantes de Ayotzinapa, que no escuchó las quejas de violación de derechos humanos y hoy como alcaldesa aprovecha la ocasión para reprimir a la gente que no comparte sus ideas.

Es cierto, la UNA nos ha demostrado cuál es su estrategia de seguridad, que no es para proteger a la ciudadanía, sino para reprimirla.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Tengo dos peticiones de palabra, el diputado Villanueva y el diputado Mercado. ¿Quién es el primero? ¿Diputado Villanueva?

Adelante, diputado Barrera, ¿con qué objeto, dígame el objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Si me hace favor usted de anotarme por hechos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Okey, gracias. Diputado Villanueva, adelante.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Para pedirle por su conducto si me permite la diputada una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Claro que sí.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* En primer lugar quiero manifestar mi solidaridad, mi respaldo y me atrevería a decir el del grupo parlamentario de MORENA, al señor Francisco Alvarado que, por la información que usted nos ha dado en Tribuna y fuera de Tribuna, fue brutalmente golpeado por órdenes de la alcaldesa de Álvaro Obregón Lía Limón.

Creíamos que ese tipo de hechos estaban siendo desterrados del proceder de los gobernantes capitalinos, precisamente porque la ciudadanía ha conquistado espacios de participación y de decisión y ha buscado perfiles de gobierno que estén a la altura precisamente de las libertades democráticas que tanto nos ha costado.

Por eso le quiero agradecer también a usted, diputada, que el día de ayer cuando estaban transcurriendo los hechos y en el momento mismo en el que este ciudadano estaba siendo golpeado y que incluso la alcaldía se atrevió a utilizar a una diputada de un grupo parlamentario de este Congreso para manifestar desde su curul, información que mentía sobre los hechos que estaban ocurriendo. Cuando teníamos la oportunidad desde aquí, como usted lo hizo desde ayer, de evitar esa golpiza por parte de los elementos de seguridad de la alcaldía Álvaro Obregón.

Yo le pregunto, diputada Valentina Batres, cómo le ayudamos, nos ponemos a sus órdenes, ya lo dije atreviéndome a hablar en nombre del grupo parlamentario, con todo el respaldo político, con todo el respaldo legal y con todo el respaldo moral a esas familias de las personas que fueron lastimadas y a usted como legisladora; porque además es inadmisibles, estoy igual de sorprendido que usted que haya legisladores y legisladoras que trivialicen un hecho de esas características.

También le pido al presidente de la mesa directiva, en su carácter de representante legal de este Congreso, tome acciones de investigación y de respaldo a esta denuncia que hace una legisladora.

Gracias por su respuesta, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, diputado Gerardo Villanueva.

Creo que la mejor manera es denunciando el hecho. Nunca más debe de repetirse un acto de tortura en la Ciudad de México. No permitamos que regresen los viejos tiempos

de esa visión rancia de la seguridad; nunca más dejemos que abusen de los que menos pueden defenderse. Denunciamos el hecho de que quieren desalojar a 10 familias del asentamiento humano irregular de la colonia Hogar y Redención, que han amenazado de manera verbal el día de hoy a los vecinos que habitan el asentamiento.

Denunciamos también el hecho de tortura que fue víctima el señor Francisco Alvarado, de la colonia Belén de las Flores.

Denunciamos que se puede remediar el problema que dio origen en Belén de las Flores, empezando por restituir la barda de contención de la calle Prolongación de Acueducto para que la casa del señor Francisco Alvarado no quede inundada por la temporada de aguas pluviales.

También denunciemos en nuestras redes que la alcaldesa Lía Limón se ha atrevido a dar instrucciones para torturar a un vecino, que les ha permitido además el cambio de patrullas para a toda costa presentar sin ningún fundamento una acusación a un vecino. Es el hecho de que una vez presentado en el juzgado cívico no encontraron argumentos para dejarlo detenido.

No puede ser el uso de la fuerza en contra de la ciudadanía. Hagamos lo propio con nuestro quehacer legislativo y hagamos lo propio en las redes. Hay que hacer de conocimiento de la población para poder proteger los derechos del señor Francisco quien además fue amenazado de, una amenaza de golpiza si él declaraba en contra de estos policías y de la alcaldía.

Entonces, es importante hacer la denuncia porque entre más se sepa, más lo vamos a cuidar y desde aquí responsabilizamos cualquier otra cosa que le suceda al señor Francisco Alvarado como responsabilidad de la alcaldesa Lía Limón.

Es cuánto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tengo en mi lista al diputado Mercado y a la diputada Xóchitl. Diputado Mercado, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- *(Desde su curul)* Pedirle, Presidente, que me anote en la lista de hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Había pedido la palabra la diputada Xóchitl?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Solamente en el contexto del diputado Gerardo Villanueva, que la diputada Valentina y los

vecinos de Álvaro Obregón nos permitan solidarizarnos desde la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputada Claudia Montes de Oca, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Solo pedirle que si por su conducto me puede apoyar en preguntar si acepta la propuesta de modificación de este punto de acuerdo, para sumar a la vivienda de la gente de ese predio referido. Esa es mi pregunta, si me puede apoyar, porque si no, fue puro ataque político. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Batres, por favor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, me subí a Tribuna para decir que su anexo, su añadido no sirve para garantizarle a la gente, las 10 familias que están siendo amenazadas de desalojo, eso no sirve contra lo que pretende la alcaldesa el día de mañana o en próximos días.

Yo le recomendaría, usted que es tan cercana a la alcaldesa, que le diga, que desista de quitarle la vivienda a la gente que habita ese asentamiento irregular, en lugar de que me proponga un añadido que no va a servir para detener el desalojo de estas familias.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muy bien.

Está clara la respuesta, diputada.

Adelante, diputada, con qué objeto pide la palabra.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- *(Desde su curul)* El mismo, Presidente.

Sólo quiero saber si sí o no, no quiero saber más.

EL C. PRESIDENTE.- Creo que fue claro que dijo que no.

A veces hay esas dudas, por ejemplo, antes de los matrimonios, pero aquí es claro que no.

Muy bien, seguimos adelante entonces.

Diputado Janecarlo, perdón que lo hayamos hecho esperar tanto, tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Le agradezco su paciencia, diputado Presidente.

Hoy solamente antes de iniciar mi exposición pediría, diputado Presidente, una rectificación de quórum, ya que los diputados de la oposición, a los cuales les interesaba mucho trabajar las semanas pasadas y hoy nos dan una muestra clara de que no les interesa la ciudad, los capitalinos y este congreso.

Pido una rectificación de quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto para registrar la verificación del quórum.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de pase de asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 20/04/2022 16:19:17

Asistentes: 43

| Nombre | Grupo Parlamentario | Asistencia |
|---|---------------------|------------|
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | -- |
| ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA | APC | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | -- |
| AYALA ZUÑIGA YURIRI | MORENA | Normal |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | Normal |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | Normal |
| BRAVO ESPINOSA XOCHITL | APMD | Normal |
| CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO | PAN | Normal |
| CERVANTES GODOY CARLOS | MORENA | Normal |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | Normal |
| CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO | PAN | Normal |
| COLMENARES RENTERÍA JHONATAN | PRI | Normal |
| CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA | MORENA | Normal |
| DÍAZ POLANCO HÉCTOR | MORENA | Normal |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO | PAN | Normal |
| ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G. | MORENA | Normal |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | Normal |
| FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA | PRI | Normal |
| FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN | PRI | -- |
| FUENTE CASTILLO MARCELA | MORENA | Normal |

| | | |
|--|-------------|--------|
| GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | Normal |
| GAVIÑO AMBRÍZ JORGE | PRD | Normal |
| GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS | PRI | Normal |
| GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES | PRI | -- |
| GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA | PAN | Normal |
| GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA | PAN | -- |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | Normal |
| LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE | PRI | Normal |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | Normal |
| LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS | MORENA | -- |
| LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO | MORENA | Normal |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL | MORENA | Normal |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | MORENA | -- |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | -- |
| MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH | APMD | -- |
| MEDINA HERNANDEZ ALICIA | MORENA | Normal |
| MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA | MORENA | Normal |
| MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO | MORENA | Normal |
| MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN | MORENA | -- |
| MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA | PAN | Normal |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | Normal |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | -- |
| NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE | MORENA | -- |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | ASPAVJC | Normal |
| PARDILLO CADENA INDALI | MORENA | Normal |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | Normal |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA A | PAN | Normal |
| RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO | MORENA | -- |
| RUBIO TORRES RICARDO | PAN | -- |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | Normal |
| SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA | PRI | -- |
| SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH | PT | Normal |
| SERRALDE CRUZ DIANA LAURA | PT | Normal |
| SESMA SUÁREZ JESÚS | ASPAVJC | -- |
| SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA | PRD | Normal |
| TORRES GONZÁLEZ ROYFID | APC | -- |
| TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS | PAN | -- |
| VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE | SIN PARTIDO | -- |

| | | |
|--|--------|--------|
| VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN | PAN | -- |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | Normal |
| VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO | MORENA | Normal |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES | MORENA | Normal |
| VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN | PAN | Normal |
| ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL | PRI | Normal |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | -- |

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Diputada Mateos, presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Christian Moctezuma González, presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay 45 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Proseguimos.

Adelante, diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Aunque pareciera una pérdida de tiempo era muy necesario porque hoy, así como lo señalaban hace algunas semanas, que estábamos más interesados en hacer el trabajo que INE no hacía, en estar en las calles promoviendo la revocación de mandato, hoy, diputados de la oposición, aunque den las 8 de la noche aquí los vamos a tener, atendiendo al pueblo, atendiendo a los capitalinos.

Que por cierto, porque hablaban mucho de la revocación y hoy ya no hablan nada, por cierto con los 15 millones de votos que tuvo el Presidente Andrés Manuel López Obrador para ratificarlo, con un tercio de las casillas solamente, con el árbitro electoral en contra, con esos 15 millones de votos nada más, tengan pa' que aprendan, tuvimos más de los 9 que tuvo Meade cuando intentó ser Presidente, y más de los 12 millones que tuvo Anaya, cuando intentó también ser Presidente.

En la Ciudad de México, en la Ciudad de México tuvimos cerca de 1.5 millones de votos, más de los 800 mil que tuvo el PAN en esta Ciudad, casi el doble. Ahora sí vengan y hablemos de la revocación, diputadas y diputados.

Para centrarme en el tema, quiero decirle a la diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- La diputada Xóchitl, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- ¿Diputada Xóchitl, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Si por su conducto me permite el diputado hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Por supuesto, diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Janecarlo, porque pareciera ser que como ayer a esta hora más o menos avientan la piedra y esconden la mano, no sé si usted perciba presencia de Acción Nacional, porque han estado como reiteradamente hablando de la falla en la consulta y hoy que está usted dando elementos y argumentos bastante contundentes, están en el pleno.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Así son los diputados del PAN y hoy afortunadamente, diputada, Xóchitl, ayer escuchaba quejas y que este pleno tiene que salir juntos, unirnos para que este discurso de odio no permea a la sociedad, porque había diputadas y diputados del PAN que estaban siendo agredidos en sus diversas entidades de donde son de origen.

Hoy el tema es que la sociedad está más informada, el tema es que a diferencia de esta sesión que no la ve nadie, la sesión del pasado fin de semana, la vieron millones de mexicanos cuando vendieron, cuando decidieron vender y entregar nuevamente nuestra riqueza natural.

En esa sesión, estuvieron conectados millones de mexicanos, millones y aunque se escondan como hoy las y los diputados del PAN y aunque se salgan y aunque dejen a su alcaldía a Lía Limón en la indefensión, quiero decirles que los capitalinos, las y los mexicanos, se los cobraremos en la próxima elección del 2024. Están a tiempo de recapacitar aquí mis compañeras del PRD.

Compañera Karen, Gaby Quiroga, quiero decirle que yo fui diputado suplente en esa legislatura con su hermana, su hermana fue de las más valientes, saltó esas sillas, saltó esa valla, defendió la reforma, defendió estar en contra de esa reforma de Peña Nieto, y que el partido y que el PRD se venda a cambio de unos pesos y pudieron corregir la plana, eso da vergüenza. Están a tiempo de rectificar.

Sé que mis palabras llegan, llegan y hieren, y espero que el apellido porque sé que todavía ustedes y muchos, como la diputada Polimnia tiene mucho prestigio de por medio todavía en sus alcaldías, están a tiempo de salirse de esa derecha, que aparte cree que son sus patrones de ustedes.

Continúo con mi exposición. Espero haya respondido, diputada Xóchitl.

Hay gobiernos que no han entendido esto, que cualquier toma de decisiones, la prioridad siempre será el respeto y la protección de los derechos humanos de todas y de todos, sin distinción y sin vulnerar los derechos de ciertos grupos a privilegiar a los otros, porque en un escenario donde se desaloja a 10 familias de 90, esto es un tema total de justicia selectiva, el atropello al debido proceso y el uso de la fuerza para violentar el artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Este caso es el nivel de injusticia social que vamos a permitir en este Congreso, que las autoridades continúen siendo cómplices de la discriminación y violencia sistemática a favor de las desigualdades sociales.

Si bien, la alcaldía no presentó orden para sacar a estas familias del lugar en donde se encontraba su refugio, también la Carta Magna en su artículo 27 menciona el ordenamiento de asentamientos y en este artículo nunca se habla de desalojo forzoso de represión.

Bien lo dijo la diputada Valentina Batres, este grupo de personas terminaron ocupando este espacio llamado Hogar y Redención, porque fueron desplazadas de manera forzada desde Guerrero, debido a la delincuencia organizada.

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, nos dice y presume que su Programa de Seguridad Ciudadana blindaría Álvaro Obregón de la delincuencia. Lo que no nos avisó, fue que blindaría Álvaro Obregón de cualquier persona, grupo o minoría que busca un hogar y busca esperanza.

Lo que no nos dijo también es que blindaría Álvaro Obregón de todos capitalinos y capitalinas que quieran acceder a sus garantías fundamentales, que blindaría Álvaro Obregón del Estado de derecho y del debido proceso para todas y todos, que blindaría Álvaro Obregón para tener acceso a un techo digno, para los derechos humanos, para las personas migrantes e inmigrantes y sus familias, que blindaría Álvaro Obregón para un buen gobierno que garantice su seguridad y bienestar en lugar de mezquindades, clasismo y desigualdad.

Por eso quiero desde esta tribuna de la Ciudad de México que la cual fue denominada Ciudad Santuario, porque estamos comprometidos con el bienestar y con el acogimiento de todo migrante e inmigrante, yo cuestionaría: ¿por qué la alcaldesa Lía Limón, decidieron saltarse todo tratado internacional, toda ley las propias Constituciones federales y locales para desalojar de manera violenta, injusta, represiva y sin fundamentos a un grupo de personas vulnerables, ya no digamos que esta alcaldía hizo un esfuerzo para dar hogar temporal a quienes desalojó, porque ni siquiera les dieron un tiempo suficiente para buscar a dónde iban a pasar la próxima noche.

No permitiremos que la alcaldesa Lía Limón utilice a la policía para coartar los derechos y las garantías de los obregonenses. No permitiremos que deje sin hogar a una decena de familias vulnerables y revictimice a su propio gobierno y sean revictimizadas por su propio gobierno. No permitiremos que su modelo de blindar en Álvaro Obregón, se convierta en un modelo de persecución de ciudadanos. Y por mucho, no permitiremos que esta alcaldía y que esta alcaldesa haga justicia selectiva a ningún grupo, sector o ciudadano.

Si el gobierno de la alcaldesa Lía Limón no sabe para qué ha sido electo, nosotros sí le diremos, daremos la cara por cada persona que se ha violentado, desplazado y discriminado.

Diputada Valentina Batres, cuente conmigo para que levantemos esa denuncia, para dar la voz y si mañana esta alcaldesa se atreve por su forma clasista que viene de escuela panista a intentar nuevamente revictimizar y expulsar estas 10 familias, cuente con nosotros, cuente con el grupo parlamentario para estar ahí y que sea público cómo en las

alcaldías de la oposición, como en las alcaldías de la UNA, gobiernan con una actitud de racistas.

Ya sea en Álvaro Obregón para expulsar a 10 familias que no tienen los recursos y por eso buscaron habitar en estas casas, en estas casas improvisadas. Ya sea en Miguel Hidalgo, para que los comerciantes no sean desalojados también de sus negocios y de sus comercios; ya sea en Coyoacán para que el alcalde tenga un trato justo a los trabajadores y no tengan que acudir a los medios impresos de comunicación, ya que les hace falta herramientas para su trabajo. Estas son las alcaldías de la UNA, estas son las alcaldías que hoy gobierna y quisieron gobernar, están gobernando con una actitud déspota, clasista, así es el PAN, así siempre ha sido en este país y en esta ciudad y así lo demostró el pasado domingo.

Gobierna y trabaja para las empresas trasnacionales, gobierna y trabajar para los ricos, pero no para las clases más desprotegidas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Pasamos al capítulo de hechos. Tengo en la lista al diputado Héctor Barrera y al diputado Mercado.

¿Alguien más quiere apuntarse en la lista, porque vamos a cerrarla?

Se cierra la lista de hechos.

Tiene la palabra el diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Primero que nada, compañeras y compañeros legisladores, conmino a este pleno al respeto para todas y todos los parlamentarios, cuando mi compañera la diputada Claudia Montes de Oca estaba haciendo uso de la voz, varios legisladores del oficialismo hicieron señas, hicieron coros para tratarla de callar y eso no lo debemos de permitir y no lo debemos de motivar ni de impulsar, porque denota que ustedes son los que hablan de cordura, los que hablan de congruencia, los que hablan de respeto y voy a hacer mención de una frase que dijo una legisladora en el Congreso Federal, para poder hablar de todos estos conceptos, hay que tener la boca chica y también la cola muy corta y a veces

muchas y muchos la tienen bastante larga. Debe de haber mucho respeto, compañeras legisladoras y legisladores.

Quiero decirles que un programa emblemático de Benito Juárez, ha sido blindar Benito Juárez. Quiero decirles que si en una alcaldía hay percepción de inseguridad, es en Iztapalapa, más del 80 por ciento de iztapalapenses se sienten inseguros, 110 mil muertos son los que caracterizan a este Gobierno, eso es los avances, esos son los logros de este gobierno.

También quisiéramos señalar algunos de los logros de blindar Benito Juárez...

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perdone, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Adelante, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Janecarlo, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- En cuanto termine mi exposición si es que me quiere hacer una pregunta el diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Muy bien, en ese sentido.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Continúe.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Nosotros estamos a favor de la denuncia. Si quieren denunciar algún abuso de autoridad, pues están en todo su derecho de hacerlo y además es una obligación como representantes populares, estar realmente de lado de la ciudadanía, no estar del lado de ellos cuando nos conviene, no estar de lado de ellos cuando vemos un espacio de oportunidad electoramente hablando o platicando, por qué no les garantiza el oficialismo a través del Instituto vivienda a estas 90 familias que van a tener una situación y que están exigiendo tener un espacio, digno, en donde vivir.

Quiero señalarles varios de los logros que ha hecho blindar Benito Juárez. Primero, una excelente coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Segundo, una excelente relación y vínculo con el Secretario de Seguridad Ciudadana, ha hecho y ha implementado el uso de la tecnología con más de 3 mil cámaras de

videovigilancia para que la percepción de seguridad en Benito Juárez, que además los datos estadísticos lo señalan, es la más alta, es donde más percepción de seguridad hay en la Ciudad de México. Les guste o no les guste al oficialismo. Esa es la realidad de los datos estadísticos, son crueles, son rudos, son fríos los datos, pero ahí están.

Se han detenido con este programa 28 bandas de robo a casa habitación, a los policías en Benito Juárez se les dignifica, se les equipa, se les trata bien, se les beca a ellos y a sus familiares se les da incentivos, se les premia. Eso es lo que se debe de estar replicando en toda la Ciudad de México, eso es lo que podría cambiar la seguridad a través de una estrategia, planeación, coordinación en todos los órdenes de gobierno y que lamentablemente no ha hecho el oficialismo.

Cada día vemos más y no me dejaré mentir la gente que nos sigue en las diferentes plataformas, redes, Canal del Congreso y la gente que se encuentra aquí en el parlamento, cada vez hay más percepción de inseguridad, cada vez hay más feminicidios.

¿Por qué no hablamos de los feminicidios en Xochimilco? Compañeras y compañeros.

¿Por qué no hablamos del incremento de la inseguridad en Iztapalapa?

¿Por qué no hablamos del 80% de percepción de inseguridad en Iztapalapa? Hablemos de eso, que los iztapalapenses se sienten inseguros, se sienten intranquilos, se sienten no confiados.

En todo el país ha crecido la inseguridad, en todo el país vemos matanzas, vemos secuestros.

¿Qué ha caracterizado a este gobierno? 110 mil homicidios, 110 mil homicidios reflejan la ineptitud, reflejan la falta de capacidad por parte de la estrategia de seguridad de este gobierno. Vamos a hablar de seguridad, platiquemos y veamos si en verdad han sido eficaces con su estrategia.

Quisiera decir ojalá que de la denuncia que se levante, que inicien apoyando al vecino de la alcaldía, no corra la misma suerte de las 26 familias que denunciaron cuando se les cayó el Metro en la Línea 12, que todavía no hay detenidos y todavía no hay gente pagando ante los órganos jurisdiccionales y todavía no hay gente que sea sancionada tras este lamentable suceso, catastrófico suceso que se dio ya en esta administración, compañeras y compañeros. Entonces, seamos claros, seamos responsables, seamos sensatos y no pidan lo que no están dispuestos a dar.

Acá se dan muchos golpes de pecho, acá se quieren hacer siempre las víctimas, y de víctimas no tienen nada, yo pretendería que son hasta victimarios porque se ha impulsado desde el Ejecutivo una campaña de odio, una persecución, una división clasista para todas y para todos.

Los mexicanos no podemos estar distanciados ni peleados, eso es lo que se han encargado ustedes de hacer, nos quieren dividir, nos quieren señalar, nos quieren hacer pelear, están tratando de satanizar a las compañeras y compañeros que en una congruencia absoluta votaron en el Congreso de la Unión haciendo el ejercicio de su vida pública, política, popular, en donde ellos votaron como quisiera en su momento.

Creo que quiere hacer una pregunta la diputada Nancy.

Me quería hacer una pregunta el diputado Janecarlo. Ya acabé, diputado Janecarlo. ¿No?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- ¿Ya terminó? Diputado Barrera. Gracias.

Diputado Janecarlo: ¿Quiere hacer su pregunta?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Pudiera hablar el diputado de manera anárquica el tiempo que quisiera, pero sé que será respetuoso con el tiempo.

Yo coincido con usted, diputado, que tenemos que, como había dicho el Presidente muy temprano, generar estas condiciones de seguridad y de darle vida nuevamente a este pleno con mayores condiciones para nuestras compañeras diputadas.

Tiene razón, no está bien que a la compañera Montes de Oca se le haya desde este lado expresado algún comentario, pero yo sólo quería preguntarle a usted que si usted estaba presente cuando su coordinador, el diputado Döring, calló a la diputada Valentina Batres, perdón, fue Von Roehrich, el coordinador, calló a la diputada Valentina de manera intimidante a menos de dos metros de ella, como caracteriza a su coordinador.

Yo solo se lo comento porque no es lo mismo desde este lado, en el ánimo del debate exaltar algún reclamo al aire, que hacerlo de manera personal, acercarse a una diputada, fijarle la vista y tratar de intimidarla. Lo volvió a hacer esta mañana, lo volvió a hacer esta mañana desde su curul.

Yo solo quiero comentarle que tiene que, así como lo dijo, tiene que ser de ida y de venida el tema del respeto y que ojalá el Presidente ayude a que haya normas donde debamos regirnos las diputadas y los diputados como pares en este Congreso.

Sí me preocupa, ya lo decía la diputada, no está, Tania Larios en la mañana, algún día va a pasar algo y no estamos tomando las medidas necesarias para que esto no ocurra. Tienes razón, diputado, yo estaba arriba, no vi quién haya sido. Diputada Montes de Oca, una disculpa desde este lado, porque sabemos pedir las, no esperamos que el diputado Von Roehrich las pida porque nunca lo ha hecho desde que llegó a este Congreso. Entonces de nuestro lado sí una disculpa para la diputada Montes de Oca si se sintió ofendida o aludida.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Primero que nada, diputado Janecarlo, es bien complicado creer en la buena fe, cuando hemos charlado y platicado, y no voy a evidenciar algunas cosas que hemos charlado y platicado, porque no somos iguales, sin lugar a dudas, no somos iguales. Pero sí decir que en algún momento hemos hablado del respeto que debe de prevalecer en el Recinto, del respeto que debe de prevalecer entre los grupos parlamentarios, pero eso comienza por parte de todas y de todos.

Yo veo aquí a muchas legisladoras y muchos legisladores del oficialismo que se suben a esta Tribuna en verdad a ponerse una camiseta de víctimas, que cuando los escucho a hablar, no sé en verdad cómo tengan el valor suficiente para venir a decir ciertas cosas en las que no creen, en las que no piensan y en las que no están dispuestas a defender con verdadera vocación de servicio.

Entonces, sin lugar a dudas creo que es importante que todos hagamos un ejercicio de reflexión, ojalá que ahora que se fueron a promover la revocación del mandato, que tampoco les fue tan bien, pero eso ya será en otro momento y en otro lugar, porque también ese discurso soberbio y triunfalista en el 2021 se les desmoronó. Entonces está bien, qué bueno que sigan con esa soberbia, qué bueno que sigan con ese triunfalismo, para que el día de mañana estoy seguro y convencido que la gente de la ciudad se va a dar cuenta que llevan más de 25 años gobernando la ciudad, porque son los mismos actores. Miren, voltense así a ver unos a los otros y son los mismos actores que conocen

la problemática de la ciudad desde hace 25 años, conocen, den resultados para que la ciudadanía vuelva a creer en ustedes.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Mercado, para hechos, y con eso cerramos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- No, nosotros no somos víctimas, aquí la víctima es don Francisco que fue víctima de tortura y de privación ilegal de la libertad. Nosotros no venimos aquí a victimizarnos. La diputada Valentina Batres utilizó esta Tribuna para visibilizar lo que ha sido la impronta de gobierno de Lía Limón.

Y aquí sí, compañeros, los pocos compañeros, los muy pocos compañeros de la oposición que todavía nos acompañan, porque los demás creo que la mayoría están en Acapulco, muy ofendidos porque nos fuimos muchos por convicción a hacer un trabajo político, pero los que no están aquí quisieron hacer un trabajo o no un trabajo, fueron a distraerse, algunos seguramente están haciendo campaña en Cancún o en Miami, no lo sé, pero la mayoría no está.

Yo no voy a caer en el argumento, en la tentación de decir que todos los alcaldes de la UNA son iguales, hay peores, hay mucho peores, y en este caso podemos hablar de tres casos que han sido lamentables por su impronta violenta y autoritaria.

Para empezar, la delincuente confesa que hoy gobierna la alcaldía Cuauhtémoc. En segundo lugar, la alcaldesa de Tlalpan que otra vez se demostró su vena autoritaria y el caso particular de Lía Limón, que cada semana tenemos una nota sobre su violencia, el ejercicio de violencia contra sus gobernados, personas que deciden pintar una barda y que son arrestadas, vecinos que se oponen a su manera de gobernar y que son perseguidos, un grupo de ciudadanos que por vivir en un asentamiento irregular son seleccionados para ejercer violencia y para ejercer selectivamente la ley, estoy poniendo comillas, en contra de ellos.

El punto de acuerdo de la diputada Batres no se trata de un solo hecho y por eso creo que de manera consciente y de manera bastante inteligente no cayó en esta propuesta que hizo la diputada que yo no creo que sea bien intencionada, pero que no es un tema el que estamos hablando aquí, es la impronta del gobierno de Lía Limón, es utilizar policía contratada con recursos públicos para perseguir a sus ciudadanos, y el diputado, un diputado que hablaba hace rato sobre por qué no denuncia, porque insisto, la diputada

Batres no es víctima, lo que está haciendo la diputada, lo que hacemos desde MORENA es visibilizar a las víctimas, a los perseguidos, a los que están siendo acosados principalmente por esos tres gobiernos.

Insisto, no voy a caer en la tentación decir que no todos son iguales, no estoy diciendo que estén gobernando bien los demás, pero sí hay una gran diferencia sobre todo en estos tres casos.

Estamos seguros, porque parece que no entienden la lección, parece que no es suficiente con el escarnio público, con las notas de prensa y con lo que sucede en este Congreso, que seguirá sucediendo. Aquí los estaremos recibiendo en unas semanas, en unos meses, tendrán mucho que aclarar en esta Soberanía y tienen muchas cuentas que dar.

Claro que vamos a favor de un punto de acuerdo que lo que busca es poner de nueva cuenta en evidencia una forma de gobernar que además claramente es ilegal.

Yo estoy seguro que con el acompañamiento, que con la ayuda y con la visibilización de este caso que ha tenido don Francisco, se emprenderán también las acciones jurídicas en contra del gobierno de Lía Limón, de eso estoy cierto, de eso estoy seguro, pero mientras vamos a seguir utilizando esta Tribuna para decir las cosas, para visibilizar lo que se tiene que visibilizar, y no busquemos con este intento de que buscar argumentos maniqueos que siempre que subimos a la Tribuna decimos y radicalizamos los asuntos, aquí estamos hablando de un hecho que además de ser denunciado a partir de la información que tiene una diputada, se inscribe en una serie de actos que si hiciéramos un pequeño almanaque de lo que han sido los ocho meses del gobierno de Lía Limón, hablaríamos del gobierno más autoritario que ha tenido Álvaro Obregón.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Entiendo que pidió primero la palabra la diputada Martha Ávila y luego el diputado Janecarlo y luego la diputada Xóchitl Adelante, diputada Martha.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si por su conducto el diputado Mercado me permite hacerle una pregunta.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Por supuesto, coordinadora.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado. ¿Usted considera que es un deber ético de la izquierda defender a familias humildes en su elemental derecho a la vivienda?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Híjole, coordinadora, hasta de la derecha, pero es mucho pedir, pero por supuesto que es nuestro deber y sabemos cuál es nuestro mandato constitucional y popular y para qué sirve esta Tribuna.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Janecarlo, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Para dirigir una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Diputado Fernando, sólo quería preguntarle si escuchó bien la intervención del diputado Héctor Barrera, y si no, para extraerla del Diario de los Debates porque ellos hace unas semanas juraban y perjuran que nos iba a ir mal, que le iba a ir mal al Presidente y que la gente no iba a salir a la revocación de mandato; y hoy cambiaron su argumento de “no les va a ir bien, les va a ir mal”, cambiaron a “no les fue tan bien”. Como la Chimoltrufia, así como digo una cosa digo otra; y si no, que se extraiga del Diario de los debates para que quede asentado que hoy el PAN reconoce que la gente salió a votar por el Presidente nuevamente y que 15 millones de mexicanas y mexicanos le refrendaron su confianza.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Perdón, diputado, pero yo no puedo acusar o hacer escarnio del único acto de honestidad pública que le he visto en mucho tiempo a un diputado de la derecha en esta tribuna. Me parece, al contrario, de reconocer que lo que está sucediendo en sus cuartos de guerra y en sus discusiones es que hay muchísimo miedo por el resultado de lo que pasó el pasado 10 de abril por el gran apoyo ciudadano que tiene el Presidente de la República en este movimiento.

No, no voy a hacer escarnio de eso porque me parece que la congruencia y que la honestidad de donde venga se tiene que valorar y se tiene que reconocer.

Para terminar mi uso de tribuna...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

Hay una solicitud de la diputada Xóchitl y luego de la diputada Morales.

Diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Diputado, si por su conducto el diputado me permite hacerle una pregunta.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Por supuesto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Fernando.

Ahorita estaba escuchando con mucha atención su intervención y quisiera que usted me pudiese dar su opinión respecto a esta secuencia de actos reiterados, violatorios de los derechos de las y los ciudadanos, que desafortunadamente son personas de escasos recursos, porque las compañeras y los compañeros que viven en un asentamiento humano desde mi perspectiva, irregular no es el adjetivo que se le debe de poner porque viven ahí por necesidad. Si tuviesen la suficiencia económica estarían seguramente viviendo donde vive la oposición, en Polanco o en alguna de estas zonas, pero desafortunadamente es lo único que tienen para vivir.

Entonces estos actos reiterados de violación a los derechos de las personas que menos tienen y que desafortunadamente pasa en las alcaldías donde más personas en este estado socioeconómico habitan, tiene que ser solapado, tiene que ser puesto como de lado o que no se tenga que denunciar en este Congreso, porque nosotros somos representantes y la voz de la gente.

Es también muy lamentable que cuando intentamos hacer un debate, como nos podemos dar cuenta nuevamente, lo que le preguntaba al diputado Janecarlo hace rato, aquí es en donde damos el debate.

Entonces esa parte de la sistematización de los actos reiterados se debe a qué: ¿Se debe a la conducta, a la ideología política o a que de plano los ciudadanos de esta ciudad no les interesan y los ven solamente como un botín político?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Permítame contestarle de otra manera.

Basta revisar el tipo de punto de acuerdo que se inscriben por parte de la derecha cuando una de las más grandes preocupaciones es que afuera de los Metros se ve feo que existan personas que estén trabajando y que estén buscando una forma de sostenerse.

Es más importante que los accesos sean bonitos y parecidos, no sé, a Paris o en una ciudad.

Escuchaba a una diputada hace unos meses decir que no somos Dinamarca, que las personas que se encuentran ahí ocupando el espacio público, y es una falta de interés, además. Reconozco a todos los diputados que están presentes, inclusive los diputados de Acción Nacional.

Pero un diputado hablaba hace rato sobre la importancia de respetar a los diputados que hacen uso de la tribuna, etcétera; y yo no me voy a victimizar, pero es una falta de respeto o un acto de cinismo y de flojera que sean las 4 y media de la tarde y que estas curules estén completamente vacías.

Pero también es una falta de interés sobre la agenda, también a los diputados que están atrás les reconozco la presencia.

Pero es una falta de interés sobre temas que no interesan, interesa lo que está dirigido a un sector del electorado, interesa lo que está dirigido a un sector socioeconómico, interesa esa clase que claro, claro que hubo apoyo político en las elecciones pasadas de esa pequeña clase porque es el único interés de estas personas y de esos gobernantes.

El problema, insisto, en esta diferencia y sobre todo acentuada con estas tres mujeres que gobiernan estas tres alcaldías, no es sólo el desinterés por las personas que viven en las zonas altas, por su realidad, por su vivienda, por su sustento, por sus condiciones jurídicas, no sólo eso, es el ejercicio del poder del Estado en su contra, eso es lo que se denuncia el día de hoy.

En este caso la víctima tiene nombre y apellido, las víctimas de este predio tienen nombre y apellido sus familias, así podemos ir haciendo una lista de agravios, de abuso de autoridad, pero sobre todo me parece que lo que piensan es que se pueden quedar impunes. Esto, el primer paso por supuesto que son las tribunas, el primer paso es este deber que tenemos los diputados de izquierda, pero el que sigue de inmediato debe de ser también la acción jurídica en contra de estas alcaldesas.

Regresemos al caso de la delincuente confesa que hoy gobierna la alcaldía Cuauhtémoc, que utilizó la fuerza, su status, etcétera, para cometer un delito que ella misma confesó y que tuvo públicamente que reconocerlo y pedir una disculpa.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputada Morales: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Si por su conducto me permite una pregunta el orador.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con gusto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Aquí reiteradamente sacan a colación la revocación, es el tema de moda, ya nuestra compañera Nancy trae por ahí las cifras, pero parece que o es una mirada miope de algunos o no les queda claro, por un lado.

Por el otro, sacan continuamente a relucir el gran trabajo de nuestra alcaldesa Clara Brugada, que por cierto yo me sentiría muy honrada de que fuera mi alcaldesa, ya le dije por favor adóptame, mi, de mí, como es de muchas y de muchos. ¿Verdad? Entonces, quiere decir que algo les pesa porque ha hecho un muy buen trabajo, eso significa que tres veces la ha ratificado la gente, su gente.

Por eso a mí me gustaría ser parte de esa alcaldía, en donde verdaderamente se respetan los derechos de todas y de todos, en donde se le reconoce el trabajo a la alcaldesa y además se le viene ratificando una y otra vez, por eso digo ojalá estuviera yo ahí. ¿No sentiría usted lo mismo, por un lado, que quisiera también tener una alcaldesa con esa altura de miras? Esa es mi pregunta.

Por el otro, ¿sabe usted lo que le decía Don Quijote a Sancho? *Que ladren los perros, es señal...* Ya lo dijo Gaviño. Gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Pero es que no solamente en el caso de la alcaldesa de Iztapalapa, en el caso del Presidente, en el caso de la diputada Xóchitl, la verdad es que de repente hay una cosa de fijación a lo que estamos haciendo de este lado que da mucho gusto. Por supuesto que me encantaría vivir en Iztapalapa, pero soy un orgulloso contrerenses y tenemos una responsabilidad política allá.

Para cerrar, permítanme decir que en esta tribuna se dio información equivocada. No es la alcaldía con mayor percepción de inseguridad Iztapalapa, es Azcapotzalco. ¿Quién gobierna Azcapotzalco? La tercera es la alcaldía de la que estamos hablando el día de hoy, es Álvaro Obregón.

Entonces, esta manipulación de los datos para intentar dirigir la mirada y el discurso hacia donde no va es una estrategia en la que obviamente no vamos a caer. Hay que decirlo el día de hoy que vivir en Azcapotzalco para los chintololos es vivir en el lugar más peligroso de la Ciudad de México, y en el caso de Álvaro Obregón con una agravante: no solamente hay que tenerle miedo al delincuente, hay que tenerle pánico a la alcaldesa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Así que ya vamos concluyendo. Qué horrible es ser aguafiestas, pero déjenme decirles que tampoco la frase que se acaba de decir es del Quijote, pero se puede atribuir por gusto porque es muy buena frase. Gracias.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Estrada, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Con el objeto de pedirle que se haga nominal esta votación. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Solamente para pedir que nos haga favor la Secretaría de leer los resolutivos del punto de acuerdo que se va a votar en forma nominal, porque muchos de los que estamos aquí nos perdimos, porque leímos el punto de acuerdo de una manera muy cuidadosa y se discutió otra cosa distinta,

y como vamos a votar, yo le pediría que nos haga favor de leer los resolutivos que vamos a votar.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado, gracias. Procedamos a leerlo para que tengamos claridad.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a los resolutivos.

Punto de acuerdo:

1.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta al órgano interno de control de la alcaldía en Álvaro Obregón a brindar atención y asesoría para presentar una queja en contra del funcionamiento administrativo irregular del que ha sido objeto, derivado de posibles omisiones en la sustanciación del procedimiento administrativo marcado con el número folio CCDMX-AAO-DGG-PRA-001-2022.

2.- A la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a brindar atención y asesoría para presentar una queja y lograr un acuerdo conciliatorio que impida a la alcaldía de Álvaro Obregón a violentar el derecho humano a la vivienda de las personas habitantes del predio hogar y redención.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del titular del órgano interno de control de la alcaldía en Álvaro Obregón.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Procedemos entonces a la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 20/04/2022 17:04:37

24.1- POR LA QUE SE EXHORTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LLEVAR A CABO DIVERSAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL PRESUNTO DESALOJO FORZOSO QUE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN PRETENDE REALIZAR EN PERJUICIO DE LAS PERSONAS HABITANTES DEL PREDIO DENOMINADO HOGAR Y REDENCIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEMORENA.

A Favor: 26 En Contra: 14 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|---|---------------------|-----------|
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | -- |
| ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA | APC | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | A FAVOR |
| AYALA ZUÑIGA YURIRI | MORENA | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | EN CONTRA |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | A FAVOR |
| BRAVO ESPINOSA XOCHITL | APMD | A FAVOR |
| CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO | PAN | -- |
| CERVANTES GODOY CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO | PAN | EN CONTRA |
| COLMENARES RENTERÍA JHONATAN | PRI | EN CONTRA |
| CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA | MORENA | A FAVOR |
| DÍAZ POLANCO HÉCTOR | MORENA | A FAVOR |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO | PAN | EN CONTRA |
| ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G. | MORENA | A FAVOR |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA | PRI | EN CONTRA |
| FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN | PRI | -- |
| FUENTE CASTILLO MARCELA | MORENA | A FAVOR |
| GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | EN CONTRA |
| GAVIÑO AMBRÍZ JORGE | PRD | EN CONTRA |
| GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS | PRI | EN CONTRA |
| GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES | PRI | EN CONTRA |
| GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA | PAN | EN CONTRA |
| GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA | PAN | -- |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | A FAVOR |
| LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE | PRI | -- |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | EN CONTRA |
| LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS | MORENA | -- |
| LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO | MORENA | -- |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL | MORENA | A FAVOR |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | MORENA | -- |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | -- |

| | | |
|--|-------------|-----------|
| MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH | APMD | -- |
| MEDINA HERNANDEZ ALICIA | MORENA | A FAVOR |
| MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA | MORENA | A FAVOR |
| MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO | MORENA | A FAVOR |
| MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN | MORENA | A FAVOR |
| MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA | PAN | -- |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | -- |
| NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE | MORENA | A FAVOR |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | ASPAVJC | A FAVOR |
| PARDILLO CADENA INDALI | MORENA | A FAVOR |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | -- |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA A | PAN | -- |
| RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO | MORENA | -- |
| RUBIO TORRES RICARDO | PAN | -- |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | EN CONTRA |
| SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA | PRI | -- |
| SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH | PT | A FAVOR |
| SERRALDE CRUZ DIANA LAURA | PT | A FAVOR |
| SESMA SUÁREZ JESÚS | ASPAVJC | -- |
| SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA | PRD | EN CONTRA |
| TORRES GONZÁLEZ ROYFID | APC | -- |
| TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS | PAN | -- |
| VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE | SIN PARTIDO | -- |
| VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN | PAN | -- |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN | PAN | -- |
| ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL | PRI | EN CONTRA |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | -- |

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

América Rangel: en contra.

Cañez Morales: en contra.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor, 16 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de este Congreso y en razón de que son más de las 17:00 horas, esta Presidencia solicita a la Secretaría someta a votación económica del Pleno si se continúa con el desahogo del orden del día, toda vez que aún faltan tres asuntos por desahogar.

Diputada Morales, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Presidente, le agradezco mucho y ayer no quise ser inoportuna después de lo que sucedió y del lamentable hecho que contó la diputada Valentina y es por eso que se dio la discusión el día de hoy, pero espero me entiendan y pueda contar con la solidaridad de todas y de todos, porque también les puede suceder.

Dejar claro que esto es con el fin de solicitar el apoyo del área jurídica de este Congreso y que quede testimonio de que el fin de semana mi módulo intentó ser abierto, forzaron las chapas, trataron de entrar a él no sé si por una cuestión política o para sustraer algunas cosas o las dos cosas y esto lo digo aquí en el Pleno porque quiero que todas y todos estén atentos de sus módulos de los que les puede suceder y hablando de seguridad e inseguridad en las distintas alcaldías, también tomen sus provisiones en este sentido.

Afortunadamente no lograron entrar porque está bien resguardado desde dentro el inmueble, independientemente que también hay cámaras dentro, hubiéramos sabido quién es, pero para poder llegar a sus últimas consecuencias, porque estoy seguro, no es el primer acto que tenemos en este sentido, mi gente, la gente de mi equipo ha sido intimidada una y otra vez en la calle, amenazada y ahora se da esto.

Ustedes saben que en política no hay casualidades, entonces quiero dejar este hecho y también solicitar el apoyo del área jurídica y muchísimas gracias por su comprensión, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Por supuesto, todo el apoyo. Por favor le pediría si es posible que nos haga una pequeña nota de la solicitud para reforzar nuestra petición al área jurídica al respecto. Gracias.

Adelante, diputada, perdone la interrupción.

LA C. SECRETARIA.- Sin problema, diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Barrera, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, ahorita que se dé el resultado de la votación, sí sería importante evidenciarla y en su momento hacerla nominal, porque hay gente adulta mayor de CAPTRALIR que viene aquí a escuchar la presentación de un punto de acuerdo. Faltan tres puntos de acuerdo por presentar y yo pediría que agotáramos el orden del día, diputado Presidente, porque sería una falta de respeto, además que está bloqueado el acceso del Recinto, que seamos responsables todas las diputadas y diputados de los grupos parlamentarios por respeto a la gente que está aquí desde las 11 de la mañana y que por un gesto de ellos mismos desbloquearon las avenidas, tenían bloqueado, manifestándose, decidieron no bloquearlas, se les dio acceso al Recinto, se han portado con absoluto respeto al Recinto y pedimos que se agote la cartera de los asuntos del día, diputado Presidente. Si no, sería un agravio y todo lo que se ha debatido y todo lo que se ha dicho sería una incongruencia y sería una mentira y no respetar los derechos de las y los vecinos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Martha, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, yo creo que aquí no hay ningún agravio. Si invitaron a los compañeros a estar en el Pleno, creo que muy bien pudieron haber sido prudentes los del PAN para tratar de acortar la sesión y pudiéramos terminar los puntos de la sesión.

Se sube el diputado Barrera ahí a estar un buen tiempo y él no respeta a los que están desde las 11 de la mañana.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Fernández, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Yo creo que en el mismo sentido, pedir que se agoten y se acaben todos los puntos, porque también si no mal recuerdo, subió un diputado diciendo que la oposición o los que estábamos de este lado, así se fueran las 8 de la noche, nos íbamos a quedar. Pues así nos vea hasta mañana, de este lado nos vamos a quedar hasta acabar los puntos de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Una intervención más antes de que yo defina qué vamos a hacer.

Diputado Mercado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- *(Desde su curul)* Dos cosas, diputado Presidente.

En primer lugar atenernos al Reglamento, y si insisten, lo hagamos como votación nominal para que quede claro que el hecho de que se quede una guardia del partido Acción Nacional para simular atender a los vecinos no es cumplir con su trabajo, aquí no están los diputados de Acción Nacional, hay uno o dos diputados interesados en una agenda.

En segundo lugar, que en este momento para poder atender de manera correcta a los vecinos, que los podamos recibir, escuchar y canalizar su gestión y sus inquietudes para poder respetar el tiempo que estuvieron aquí. Pero no vamos a ser parte de un espectáculo de lucimiento.

Cuando estén aquí todos los diputados de Acción Nacional que tengan entonces la cara para exigir que esto termine hasta que termine.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

¿Diputada Morales, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Dos cosas.

La primera, diputado Presidente, me parece que, y con todo respeto, voy a voltearme para hablarle a las personas que nos están acompañando allá arriba y decirles que no

necesitan utilizarlos para disque atender su asunto. Aquí metieron un punto de acuerdo y va por cien.

Les voy a decir qué quiere decir eso. Lo están turnando a la Comisión para que la Comisión lo trate, no para que se atienda de obvia y urgente resolución.

Nosotros les ofrecemos atenderlos, establecer una mesa de trabajo con la caja de prevención a la que ustedes pertenecen para que inmediatamente y no con un show, como ya lo dijo el diputado Fernando, los estén utilizando.

Establecemos la mesa desde ahorita y los canalizamos para que los atienda la caja de prevención y no los utilicen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Diputado Barrera, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- (Desde su curul) Diputado Presidente, primero no se está utilizando a nadie. Los vecinos y las vecinas, ellos pueden hacer uso por parte de nosotros en esta casa del pueblo emblemática para que levantemos la voz y exijamos.

Ellos han tocado muchas puertas, han ido con la Jefa de Gobierno y no se les ha resuelto, han ido con la Secretaria de Finanzas y no les ha resuelto, han ido al Congreso Federal, no les han resuelto, son gente que clama justicia, son gente que clama que se les escuche y se les defienda y respeten sus derechos, son gente adulta mayor, son mujeres y hombres que aquí afuera dijeron y se manifestaron señalando que muchas de sus compañeras y compañeros han fallecido, han perdido la vida en esta lucha, no se cansan, no se doblan y aquí están.

Si ahorita está diciendo el oficialismo que lo va a resolver el problema, ojalá sea cierto y que empeñen su palabra para que les resuelvan el problema a ellos.

Si no subimos el punto de acuerdo no hay problema, lo interesante es que ellos les resuelvan, que el gobierno les dé la cara y les resuelva en este momento su situación.

Gracias.

Hoy mismo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Diputada Salido, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Diputado Presidente, la verdad es que creo que amerita una disculpa de este Congreso a las personas que están aquí arriba porque pareciera ser que solamente cuando el tema es puesto en la mesa por los diputados de MORENA no es un show ni un espectáculo.

Estas personas llevan aquí todo el día: ¿De veras creen que no pueden distinguir entre el show y el espectáculo y no se han dado cuenta de la manera en la que han utilizado los temas para distraerse en otras cosas y utilizarlos políticamente?

Creo que lo menos que le mereceríamos sí sería efectivamente terminar este orden del día y darles la atención que están buscando, porque si ellos llegan aquí es porque no han tenido la atención en otras instancias.

Quiero hacer la aclaración, no va por 100, diputado, no se equivoque, no va por 100, se está pidiendo la discusión como urgente y obvia, y tan es así que yo por ejemplo yo bajé el mío y lo mandé por 100 efectivamente para no discutirlo en la sesión y ahorrar tiempo para que las personas pudieran ser bien atendidas, lo dije desde la tribuna.

Así es que no me digan a mí o a cualquiera de los presentes, y si al diputado Mercado no le gusta que estén aquí algunos diputados del PAN y otros afuera, como también lo hacen ustedes, lo siento mucho, usted lo ha hecho mil veces, diputado, usted también vecinos afuera y todos vamos y venimos porque tenemos también a otras personas que recibimos.

No se hagan ahorita los mártires ni demos un espectáculo más allá del que ya se ha dado toda la sesión, tengan un poco de sensibilidad y atiendan a las personas. Nos hemos quedado aquí cuando el diputado Janecarlo tiene vecinos esperando, nos hemos quedado aquí cuando cada uno de ustedes tiene su agenda y lo menos que pueden pedir hoy y hacer hoy es darles a estas personas la mínima atención.

Solamente estamos viniendo dos veces a la semana, esta semana son tres, no les quita absolutamente nada. Si se quieren poner en evidencia, háganlo, pero con el valor civil de aceptar cuáles son las razones.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Procedemos entonces a la votación, eso no se puede evadir porque es una orden legal. Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputadas y diputados, vamos a hacerla vía nominal. Ábrase el Sistema Electrónico de Votación hasta por un minuto.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 20/04/2022 17:19:2630.-

A FAVOR DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

A Favor: 19 En Contra: 26 Abstención: 0

| Nombre | Grupo Parlamentario | Posición |
|---|---------------------|-----------|
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO | PRI | -- |
| ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA | APC | -- |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD | MORENA | EN CONTRA |
| AYALA ZUÑIGA YURIRI | MORENA | EN CONTRA |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR | PAN | A FAVOR |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA | EN CONTRA |
| BRAVO ESPINOSA XOCHITL | APMD | EN CONTRA |
| CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO | PAN | A FAVOR |
| CERVANTES GODOY CARLOS | MORENA | EN CONTRA |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE | MORENA | EN CONTRA |
| CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO | PAN | A FAVOR |
| COLMENARES RENTERÍA JHONATAN | PRI | A FAVOR |
| CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA | MORENA | EN CONTRA |
| DÍAZ POLANCO HÉCTOR | MORENA | EN CONTRA |
| DÖRING CASAR FEDERICO | PAN | -- |
| ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO | PAN | A FAVOR |
| ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G. | MORENA | EN CONTRA |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA | MORENA | A FAVOR |
| FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA | PRI | A FAVOR |
| FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN | PRI | -- |
| FUENTE CASTILLO MARCELA | MORENA | EN CONTRA |
| GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO | PAN | A FAVOR |

| | | |
|--|-------------|-----------|
| GAVIÑO AMBRÍZ JORGE | PRD | A FAVOR |
| GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS | PRI | A FAVOR |
| GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES | PRI | A FAVOR |
| GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA | PAN | A FAVOR |
| GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA | PAN | -- |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS | MORENA | EN CONTRA |
| LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE | PRI | -- |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | A FAVOR |
| LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS | MORENA | -- |
| LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO | MORENA | EN CONTRA |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL | MORENA | EN CONTRA |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | MORENA | -- |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO | MORENA | -- |
| MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH | APMD | -- |
| MEDINA HERNANDEZ ALICIA | MORENA | EN CONTRA |
| MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA | MORENA | EN CONTRA |
| MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO | MORENA | EN CONTRA |
| MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN | MORENA | EN CONTRA |
| MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA | PAN | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE | MORENA | EN CONTRA |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO | MORENA | -- |
| NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE | MORENA | EN CONTRA |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN | ASPAVJC | EN CONTRA |
| PARDILLO CADENA INDALI | MORENA | EN CONTRA |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA | PRD | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA A | PAN | A FAVOR |
| RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO | MORENA | -- |
| RUBIO TORRES RICARDO | PAN | -- |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA | PAN | A FAVOR |
| SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA | PRI | -- |
| SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH | PT | EN CONTRA |
| SERRALDE CRUZ DIANA LAURA | PT | EN CONTRA |
| SESMA SUÁREZ JESÚS | ASPAVJC | -- |
| SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA | PRD | A FAVOR |
| TORRES GONZÁLEZ ROYFID | APC | -- |
| TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS | PAN | -- |
| VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE | SIN PARTIDO | -- |
| VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN | PAN | -- |

| | | |
|--|--------|-----------|
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA | MORENA | EN CONTRA |
| VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO | MORENA | EN CONTRA |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES | MORENA | EN CONTRA |
| VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN | PAN | -- |
| ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL | PRI | A FAVOR |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA | MORENA | -- |

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Leticia Estrada: para rectificar mi voto, es en contra.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de pase de asistencia de viva voz.

Perdón. Diputada Martha.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Sólo para decirles a los compañeros de CAPTRALIR, de la caja, que hay 7 diputados de 15 diputados del PAN.

LA C. SECRETARIA.- Estamos en votación, diputadas y diputados.

Ciérrese el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 27 votos en contra, 0 abstenciones.

No se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Déjenme cumplir con mi encargo legal, por favor.

¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Nada más para decir, diputado, que: uno, hay que saber matemáticas porque no hay 7 diputados, hay que contarle bien. Y dos, también sería importante que como lo dijeron las diputadas y diputados de MORENA, en específico el diputado Mercado, la diputada Lupita, ahorita vayamos y atendamos a las personas de la caja y que podamos darles una resolución, como así lo dijeron y se resuelva su problema de una vez por todas. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Mónica Fernández, ¿con qué objeto?

Ruego que cuando dé la palabra me digan con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente, y qué bueno que pregunta con qué objeto, porque a mí es a la que ahorita ha preguntado y a los demás compañeros no, pero yo nada más quiero decirles que por parte del grupo parlamentario del PRI, el grupo parlamentario se disculpa con las y los vecinos que sí los vi desde las 10 de la mañana ahí sentados. Bienvenidos, el día que quieran, la sesión que quieran, la casa del pueblo está abierta para todos ustedes. Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Continúo.

En razón de que no se autorizó continuar con la sesión, los asuntos que quedaron pendientes se podrán volver a inscribir para la siguiente sesión a través de su respectivo grupo parlamentario.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 21 de abril de 2022 a las 09:00 horas. Se ruega a todos puntual asistencia. El sistema electrónico estará abierto a partir de las 08:30 horas.

Hemos terminado.

(17:25 horas)